TOMO 188 Montevideo, Jueves 18 de Setiembre de 1952 Núm. 13742

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

## SUMARIO



## CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

### MINISTERIO DEL INTERIOR

1

**Decreto. Se autoriza la contratación y equipamiento de personal para prestar servicios de Guardia Civil y de Agentes de Investigaciones en la Jefatura de Policía de la Capital.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de setiembre de 1952.

Vistos: Que, por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha de ayer, se dictaron las disposiciones pertinentes para asegurar la guarda del orden con motivo de los sucesos de notoriedad.

Considerando: Que para la correcta aplicación de las disposiciones adoptadas es necesario proceder, en primer término, al refuerzo de los efectivos de la policía.

Considerando: Que el Ministerio del Interior ya ha dispuesto que bajen a Montevideo, policías seleccionadas de varios Departamentos del litoral e interior de la República, en número de mil hombres entre clases y guardia civiles, los que deben ser sustituídos por personal extraordinario contratado en los respectivos Departamentos, proveyéndoseles de los uniformes correspondientes.

Considerando: Que, aún con este refuerzo, no podrán cumplirse en forma eficiente los servicios extraordinarios a cargo de la Jefatura de Policía de Montevideo, motivados por las medidas prontas de seguridad dispuestas por el mencionado decreto, estimándose necesario la ampliación de ese refuerzo de personal en la cantidad mínima indispensable para el cumplimiento de tales servicios extraordinarios, proveyéndose, además, el vestuario correspondiente.

Atento: A lo dispuesto en el artículo 4.o del decreto de 11 de setiembre corriente,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Ministerio del Interior para contratar los servicios de hasta mil hombres que presten servicio de Guardia Civil y de Agentes de Investigaciones en la Jefatura de Policía de Montevideo, a quienes se les suministrará el vestuario necesario. Ese vestuario será confeccionado en los talleres de la mencionada Jefatura adquiriéndose los materiales mediante propuestas privadas de precios que serán sometidas a consideración del Ministerio del Interior, exceptuándose, por razones de urgencia, estas adquisiciones del régimen de licitaciones públicas establecido en la ley de 31 de diciembre de 1935.

Art. 2.o Autorízase igualmente al Ministerio del Interior para contratar hasta mil hombres que sustituirán a los clases y guarida civiles de los Departamentos del interior que presten servicios de emergencia en Montevideo. La Inspección General de Policías dispondrá la confección con carácter de urgente, de los uniformes necesarios en la forma establecida en el artículo 1.o de este decreto.

Art. 3.o Los gastos que demande el cumplimiento de estas disposiciones serán cargados a Rentas Generales.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — ANTONIO GUSTAVO FUSCO. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

2

**Decreto. Se rectifica el nombramiento del Jefe de Policía de Treinta y Tres**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 5 de setiembre de 1952.

Vista la precedente nota del señor Jefe de Policía de Treinta y Tres, don Sixto Lagreca, por la que da cuenta a los efectos que hubiere lugar, que en el oficio en que se le comunicaba que por decreto de 8 de agosto pasado había sido designado para ocupar ese cargo, se establecía su apellido con doble c, siendo el mismo con una sola,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que el verdadero nombre de la persona designada por decreto de 8 de agosto pasado para ocupar el cargo de Jefe de Policía de Treinta y Tres, es Sixto Lagreca y no Sixto Lagrecca, como se estableció en el mismo.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — ANTONIO GUSTAVO FUSCO. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

## MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

3

**Mensaje. Se reitera la presentación de un proyecto de ley por el que se autoriza el pago de obligaciones contraídas por la Comisión Nacional Pro Monumento a Rodó.**

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 18 de agosto de 1952.

Señor Presidente de la Asamblea General, doctor don Alfeo Brum.

El Poder Ejecutivo se dirige a la Asamblea General para reiterarle el mensaje y proyecto de ley remitidos con fecha 22 de junio de 1950, y reiterados el 4 de junio de 1951, solicitando del Poder Legislativo la autorización necesaria para tomar de Rentas Generales la suma de $ 8.000.00 para ser entregados a la Comisión Nacional Pro Monumento a Rodó, con destino al pago de las obligaciones contraídas en los trabajos relacionados con sus cometidos.

Al historiar los antecedentes de la impresión de sellos postales "Rodó", decía este Poder:

"La Comisión Nacional Pro Monumento a Rodó, remitió al Ministerio de Industrias y Trabajo, con fecha 15 de junio de 1946, una nota solicitándole concediera a la Dirección General de Correos, la autorización pertinente para disponer la impresión de sellos conmemorativos, destinados a acompañar el acto solemne de la inauguración de aquél, y se le otorgara de lo recaudado por concepto de colocación de las precitadas estampillas, la suma de ocho mil pesos ($ 8.000.00) que le era imprescindible para abonar las deudas contraídas en el cumplimiento de los cometidos que dieron mérito a su creación.

El Poder Ejecutivo compenetrado de la justicia del homenaje que esa emisión postal significaba para el Maestro, la autorizó por resolución de 18 de enero de 1947; enterada de ello, la Comisión solicitante se dirigió nuevamente al Ministerio precitado, gestionando la entrega de aquélla cantidad de ocho mil pesos, con cargo al beneficio extraordinario que debe producir la emisión de referencia, por la adquisición que de ellas hacen los coleccionistas, sin que a su juicio, tal disposición causara perjuicios al Instituto Postal".

En virtud de que la gestión de la Comisión Pro Monumento a Rodó no podría prosperar porque las disposiciones constitucionales y legales en vigor establecen que la recaudación por concepto de venta de estampillas debe ingresar preceptivamente en Rentas Generales, el Poder Ejecutivo propicia la aprobación del proyecto de ley que se reproduce adjunto a este mensaje.

"Considerando que la suma que se solicita se afectará al pago de obligaciones causadas por trabajos indispensables para la erección del monumento que hace justicia al autor de "Ariel", entre las que deben citarse la cuenta de tres mil cincuenta pesos ($ 3.050.00) adeudada a los escultores Portela Hnos. por ampliación de los motivos decorativos en granito, otra de tres mil trescientos cincuenta pesos ($ 3.350.00) causada por la publicación del folleto relativo a la ceremonia de inauguración de la obra, otra de mil pesos ($ 1.000.00) para retribuir al escultor don José Belloni el diseño de las nueve figuras de las estampillas emitidas, etc.; y considerando de toda injusticia que al quedar esas deudas pendientes, fueran motivo de preocupación para los dignos ciudadanos que desinteresadamente no escatimaron esfuerzos para que el monumento a José Enrique Rodó fuera la realidad tangible que enorgullece nuestra Capital".

Teniendo en cuenta que el transcurso del tiempo ha hecho aún más sensible la obligación del Estado frente a la patriótica gestión de los integrantes de la Comisión Pro Monumento a Rodó, el Poder Ejecutivo se dirige nuevamente a la Asamblea General, patrocinando el proyecto de ley que se acompaña y que estima podría financiarse de acuerdo con lo que previene el artículo 86 de la Constitución de la República vigente, con el arbitrio propuesto en oportunidad de proponer los recursos necesarios para la contribución de $ 5.000.00 (cinco mil pesos) a los gastos de exposición de Rocha.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente con mi mayor consideración. — ANDRES MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR A. GRAUERT. — *Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para entregar la suma de $ 8.000.00 a la Comisión Nacional Pro Monumento a Rodó con destino al pago de las obligaciones contraídas en los trabajos relacoinados con su cometido, debiendo rendir cuenta en las formas de estilo.

Art. 2.o La suma que se autoriza por el artículo 1.o de esta ley, será imputada al recurso arbitrado con motivo de la contribución de $ 5.000.00 a la exposición industrial a realizarse en Rocha, (artículo ... de la ley N.o ......).

Art. 2.o Comuníquese, etc.

HECTOR A. GRAUERT.

# PODER JUDICIAL

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

4

**Acordada N.o 3.173 (Circular N.o 30) Se dan las disposiciones que regirán para la visita anual de causas criminales.**

"Nº 3.173. — En Montevideo, a diez de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, compuesta de los señores Ministros, doctores don Rivera Astigarraga, Presidente, don Eduardo Artecona, don Francisco Gamarra, don Alvaro F. Macedo, y don Manuel López Esponda, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

1º Que fija el acuerdo del día veinte de octubre del corriente año, para que dé comienzo la visita anual de causas criminales de los Tribunales y Juzgados de la materia del Departamento de Montevideo, que se continuará en los sucesivos acuerdos hasta su terminación.

2º Que todas las peticiones de sobreseimiento, libertad o gracia formulados por los procesados o sus defensores, con motivo de la Visita referida, deberán hacerse por escrito y presentarse ante los respectivos Tribunales y Juzgados, dentro del término comprendido entre el día veintidós del mes en curso y el día siete de octubre próximo, inclusives, no admitiéndose los que se presentaren fuera del mismo.

3º La Secretaría de la Suprema Corte, los Tribunales de Apelaciones, los Juzgados Letrados del Crimen, y los de Instrucción y Correccional, presentarán a la Suprema Corte, antes del día 18 de octubre del corriente año, dos relaciones circunstanciadas, una con presos y otra sin ellos, de todas las causas que tramiten ante dichas autoridades, ordenadas por fecha de iniciación de las mismas, a cuyas relaciones se agregarán todas las peticiones escritas que les correspondan y a que se refiere el numeral anterior. Los procesos relacionados llevarán el visto bueno del Tribunal o Juez respectivos.

4º La relación de cada causa se extenderá a tenor del formulario que remitirá la Suprema Corte y se numerarán esas relaciones por su orden, formando con ellas una o más piezas que no excederán de doscientas fojas cada una, debidamente foliadas y selladas o rubricadas por el Secretario o Actuario respectivos, quienes certificarán al pie de cada pieza, el número de relaciones y folios que comprendan y establecerán la indicación de las peticiones escritas que les correspondan.

De cada causa se extenderá una sola relación ordinal, cualesquiera sea el número de los procesados en ellas, y las que estén acumuladas se relacionarán bajo el mismo número ordinal, según sus fechas de iniciación, por apartados o secciones para cada causa de las que se componga el proceso.

A la vez, e independientemente del número de orden que corresponda a cada relación, todos los procesados que figuren desde la primera a la última relación de cada legajo, serán numerados correlativamente siguiendo su orden de aparición.

Las relaciones de las causas contendrán un índice alfabético de los apellidos, seguidos de los nombres de los procesados, con indicación del número que a cada uno corresponda, según el inciso anterior, del número ordinal de la relación en que figuran y de su folio. Asimismo, elevarán, por separado, un índice ordinal de las relaciones, con las mismas constancias que el alfabético.

5º No se incluirán en las relaciones de los Tribunales y Juzgados Letrados de la materia, las causas recibidas en ellos con posterioridad al día veinte del mes en curso, las que deberán ser relacionadas por los Juzgados remitentes, a cuyo solo efecto les serán devueltas, si no consta en ellas haberlas ya relacionado.

Los Juzgados Letrados de Instrucción y Correccional no relacionarán los sumarios que se inicien a partir del día primero de octubre, los que quedarán excluídos de la Visita del corriente año.

6º Que oportunamente se fijará fecha para practicar la Visita Anual de Cárceles de Montevideo, en cuyo acto no se admitirán peticiones verbales, ni escritos de sobreseimiento, libertad o gracia, a los defensores o procesados, admitiéndose las de libertad anticipada que por escrito presenten los penados.

7º Que se comunique y publique.

Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — Astigarraga. — Artecona. — Gamarra. — Macedo. — López Esponda. — Rómulo Vago, Secretario".

# SECRETARIAS DE ESTADO

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### ACTA N.o 614

En Montevideo a los cinco días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y dos, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

### Retiros

Se conceden los siguientes por las cantidades que se indican a favor de: Tambor Antolín Ferreira, del Reg. Inf. N.o 4, $ 92.58; y ex Trompa Gregorio Ferreira, del Grupo Art. N.o 5, $ 128.80

### Modificaciones de retiro

Modifícanse las resoluciones que se indican, fijando los retiros en las sumas que se expresan: Cabo Eusebio Chagas, $ 79.75; Soldado Timoteo Reina, $ 68.56: Cabo Mario Cardozo, $ 33.00, suma que será aumentada a $ 48.00 por aplicación de la ley del 7 de setiembre de 1949 y a $ 78.00 por imperio de la ley del 20 de noviembre de 1951; Soldado Emilio Pereira, $ 21.00, que será aumentada a $ 66.00 por imperio de las leyes de aumentos antes citadas; y, no habiendo lugar a la solicitud del Cabo Juan Quintana

### Pensiones

Se conceden las siguientes, en las sumas que se indican y a favor de: Paulina García de Calvo a partir del 11 de marzo de 1952, $ 89.42. Carlos, Ruperto y Nelson Balta, $ 87.50 y se modifica la resolución del 8 de setiembre de 1944, fijando en la misma suma la de Angela González de Balta; y Delicia Guedes de Olivera, $ 67.37.

### Compensación especial

Se concede una de $ 5.00 mensuales al Cabo de la Escuela de Armas y Servicios Valentín Alvez, a partir del 1.o de mayo de 1952.

### Ordenes de pago

Se expiden las siguientes por las sumas que se indican a favor de: Inspección General del Ejército $ 176.50 para adquirir a la firma Gerónimo Támmaro 36 distintivos; y, reforzando el rubro 8.01 "Gastos eventuales o extraordinarios" en la suma de $ 300.00 a tomarse del rubro 3.15-03 "Equipos y materiales varios" y expidiéndose una orden de pago por esa cantidad a favor de la Aer. Militar para abonar al señor Benito Rouco por los perjuicios causados por el aterrizaje forzoso del avión Fairchild N.o 675.

### Varios

Transfiriendo a la cuenta Tesoro Nacional, Proventos de la Imprenta Militar $ 127.00 por la provisión de libretas a la Oficina de Revista; Transfiriendo a la misma cuenta $ 299.25 por la provisión de papel mimeógrafo a la Sección Boletín; Autorizando al Servicio Sanidad a disponer de $ 97.60 de sus Recursos Especiales para abonar reparaciones de vehículos durante las maniobras del C. I. O. R.; Autorizando al Servicio de Sanidad a tomar de sus recursos especiales $ 62.00 para abonar a la Imprenta Militar la confección de formularios; y autorizando a la Contaduría General de la Nación a aumentar en el primer presupuesto de la lista de "Retirados del Cuerpo de Equipaje de la Marina" a favor del Cabo de 1.a clase Melitón Amado Rodríguez $ 171.00.

Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por el señor Ministro de Defensa Nacional, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — LEDO ARROYO TORRES — Eduardo Jiménez de Aréchaga.

## MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

### Trámite de la Direción de la Propiedad Industrial

Montevideo, 10 de setiembre de 1952.

**—Elévanse al Ministerio de Industrias y Trabajo los asuntos:** Acta 48088 "Novit" de Carlos Ferres (hijo, de Montevideo. — Acta 51220 "Antanor" de Juan R. Delale, de Montevideo. — Acta 43690 "Eco" de Ettlinger y Cía., de Montevideo. — Acta 8693 "Tablas de co posición multalaminar" de Juan A. Román de Montevideo. — Acta 7888 "Mejoras en tacones para calzado en general" de Simón Stern Saphir, de Montevideo.

**—A la Dirección de Industrias:** Acta 8516 "Juego de Salón" de Juan Mejías, de Buenos Aires. — Acta 8966 "Mejoras en la fabricación de sombreros entelados y otras prendas" de Jorge Antonio Ulecia, de Buenos Aires. — Acta 7057 "Mejoras en o relativas a composiciones pesticidas" de American Cynamid Co, de EE. UU. de A. — Acta 8985 "Mejoras en tapas para jarras o recipientes similares" de Lorenzo Prato, Buenos Aires — Acta 8457 "Método y aparato para fundir suelas en calzado y el producto resultante" de United States Rubber Company de E. RU. de América. — Acta 8913 "Procedimiento y máquina para la producción de planchas onduladas de fibrocemento" de Alejandro Magnani, de Italia. — Acta 8769 "Dispositivo especial destinado a impedir la filtración de aire o agua en ventanas y puertas de hierro" de Alfredo López. de Montevideo. — Acta 8912 "Procedimiento y máquina para la fabricación de una hoja continua de fibrocemento apta para la formación de plancha y de tubos" de Alessandro Magnani, de Italia. — Acta 9171 "Película luminiscente trasparente" de Dominic A. Cusano y Frank J. Studer, de EE. UU. de América. — Acta 9173 "Un sombrerete para chimeneas" de Armin Burger, de Suiza. — Acta 9172 "Mejoras en pantallas luminiscentes para rayos catódicos o relacionados con las mismas" de Dominic A. Cusano y Frank J. Studer, de EE. UU. de A.

**—A la Cámara de Industrias:** Acta 9189 "Mejoras en servilleteros" de Francisco Mateos, de Montevideo. — Acta 8403 "Máquina centrifugadora" de Luis Boix Comas y José Mestre Lantz, de Cuba. — Acta 9042 "Perfeccionamiento en el sistema de fabricar calzados vulcanizados" de Miguel Hernaez San Román, de Montevideo.

**—Al señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno:** Acta 3765 "Aparato medidor para aceites, combustibles y otros" de Santiago Banchero, de Montevideo.

**—Al señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno:** Acta 7868 "Medios de desagüe para reducir el porcentaje de agua en terrenos arcillosos y otros terrenos que tengan muy poca permeabilidad al agua". de Walter Kiellmann, de Suecia.

**—Registros de marcas concedidos:** Acta 60894 "Pasihion" de Bocage Buialance y Cía., de Montevideo. — Acta 63394 "Calzione" de Ettore Mott, de Montevideo

**—Renovaciones de marcas concedidas:** Acta 65275 "Topanol" de Winthrop Products Inc de EE. UU. de A. — Acta 65211 "Bau" de Aceites Bau S.A. de España. — Acta 65277 "Ferultina" de Winthrop Products Inc de EE. UU de A. — Acta 65276 "Manipal" de la misma firma.

**Transferencia concedida:** N.o 57053 "Chen Yu" a favor de Richard Hudnut, de EE. UU. de A.

**—Patentes de invención concedidas:** Acta 7373 "Un dispositivo accionador del mecanismo móvil de armas de fuego en general" de Vicente Cerrella, de Buenos Aires. — Acta 8342 "Mejoras en o relacionadas con trabas de elevación hidráulicas o neumáticas" de Emrik Ivar Lindman, de Suecia. — Acta 7883 "Un dispositivo de contralor de las ruedas neumáticas de vehículos" de José Viña, de Buenos Aires. — Acta 8112 "Nuevo tipo de máquina destinada al calibrado curvado" etc., etc. de Francisco Parisi, de Mendoza R. A. — Acta 7886 "Mejo-

ras en envases herméeticamente cerrados y acompañados de una llave separable", de Compañía Swift, de Montevideo. — Acta 5893 "Mejoras en o relativas a soldaduras eléctricas bajo agua" de Paúl Peillón, Neguib Sarruf Bey y León Castro, de Egipto. — Acta 7950 "Aparato registrador automático de comunicaciones telefónicas" de Alberto González, Jorge M. Guerra, Roberto Marghetti y Rolando G. M. Masle, de Buenos Aires. — Acta 6392 "Material para modelos y método" de Austenal Laboratories Incorporated, de EE. UU. de A. — Acta 6778 "Mejoras en la extracción de disolventes de aceites vegetales" de The Sherwin Williams Company, de EE. UU. de A. — Acta 7791 "Un método para cerrar herméticamente e inviolables envases en general y contenedores de leche en particular" de Inoysa S. de Responsabilidad Limitada, de Montevideo.— Acta 8430 "Dispositivo ondulador del cabello" de Erambert M. Cámera Alvarez, de Buenos Aires. — Acta 8336 "Casquillos para lámparas eléctricas tubulares" de N. V. Phillips, Gloilampenfabrieken de Holanda. — Acta 7985 "Una máquina para fundición inyectada" de Plasco Limited, de Inglaterra. — Acta 7925 "Máquina trenzadora" de S.A. Industrial y Comercial Fábrica Argentina de Alpargatas" de Buenos Aires. — Acta 7178 "Mejoras en máquinas para fabricar tubos de vidrio sin fin" de Xavier del Brasil.

Se tiene por abandonada la gestión de registro de la marca " "O S sin breteles" Acta 55204.

—Vista por 20 días: Acta 7465 a José Bancroff y Sons Co. "Mejoras en o relativas al estampado en tejidos de celulosa hilada". —Acta 9207 a Helena Moser de Moser "Palo Universal".

Se prorroga hasta 90 días el plazo de la vista conferida en los asuntos: Acta 64337 "Monarch" de Consolidated Grogers Corp. de EE. UU. de A. — Acta 57183 "Baume" de Baume y Co. de Inglaterra. — Acta 8834 "Una plancha con medios productores de vapor" de Ernesto Bustin, de Buenos Aires. — Acta 7495 "Método mejorado para fabricar viscosa" de Henry Von Kohorn de EE. UU. de A.

Se prorroga hasta 70 días el plazo de la vista conferida en los asuntos siguientes: Acta 9162 "Mejoras en cafeteras eléctricas" de Sorocabana S.A. de Montevideo. — Acta 8787 "Mejoras en planchas de mano" de José Reznik de Buenos Aires. — Acta 8484 "Nuevas fichas para registros y archivo" de Leonardo J. Vidal, de Buenos Aires.

—Se notifica a los interesados de la providencia del pago de la primera anualidad en los siguientes asuntos: Acta número 6324 "Mejoras en o relativas a la conservación de artículos absorbentes sólidos' de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra. Acta 8419 "Mejoras en el revestido de metales con otros y relacionado con los mismos" de Difusión Alloys Ltda., de Inglaterra. Acta 8329 "Disposición de desechos" de Sterling Drug Inc., de Estados Unidos de América. Acta 7989 "Mejoras en o relativas a la fabricación de compuestos de fenantridina' de The Wellome Foundation Ltd., de Inglaterra. Acta 7814 "Mejoras en durmientes de placa para vías férreas' de Alan Macbetch, de Inglaterra. Acta 7685 "Mejoras en y en relación con instrumentos de escribir con depósito y en la fabricación de los depósitos para los mismos" de Hans Reinhard Ferling t Paúl Otto Rosin, de Inglaterra. Acta 7195 "Mejoras en o referentes a calentadores de agua y cocinas a vapor" de Gillot Electro Steam Cookers Limited, de Inglaterra. Acta 6962 "Cierre de receptáculo" de Inter Seal Corp.- de Estados Unidos de América.

—Se notifica a los interesados que por Resolución Superior se conceden los asuntos: N.o 59359 "Dos Americanos" de Juan Carlos Barboza, de Montevideo. N.o 59360 "Bal Marque" de Lentheric Inc., de Estados Unidos de América. Número 59361 "Colonia Añeja Cannets" de Industrial y Comercial de Cueros Calzados y Anexos S. A. (INCO), de Montevideo. N.o 59362 "Escritor" de Artcraft Pen Co. Argentina Fábrica de Lápices y Lapiceras Fuente S. de Responsabilidad Limitada, Capital $ 200:000, de Buenos Aires. N.o 59363 'Estrocal Celsius" de Alfredo N. Credidio y Cía., de Montevideo. N.o 59364 "Kohinoor" de Juan Goldfarb, de Montevideo.

—Se notifica a los intersados que por Resolución Superior se deja sin efecto la resolución de 14 de marzo de 1946 y se concede el registro de la marca "Progón Disper" transferida a favor de Laboratorios Dispert S. A. para distinguir los artículos de la clase 9, expediente número 59365.

—Se notifica a los interesados que por Resolución Superior se desestiman los siguientes expedientes: Acta 48463 "Cotefiel" de Félix Cáceres, de Montevideo. Acta 46043 "Citromagnesia" de Blás Gifoni, de Montevideo. Acta 46219 "Emblemática" de H. A. Macadam, de Montevideo. Acta 53193 "Us Blind Stitch" de Peter San Miguel, de Montevideo. Acta 47543 "Eclair" de Felipe Carnelli, de Montevideo. Acta 46955 "Benicot" de F. Hoffamnn La Roche y Co. S. A., de Suiza. Acta59928 "iBere" de Miguel Biere, de Montevideo.

—Se notifica a los interesados que por resolución superior se conceden los asuntos siguientes: (Marcas) N.o 59371 "Electronite" de Republic Steel Corp., de Estados Unidos de América. N.o 59370 "Abolengo" de Alberto Belbussi Sucesión, de Montevideo. N.o 59369 "Purancilina" de J. F. Errandonea y Cía. Ltad., de Montevideo. N.o 59367 "Briatex" de Lowe Donald y Co. Limited, de Escocia. N.o 59368 "Cilina" de Walter Hugo, de Montevideo.

—Se notifica a los interesados que por resolución superior se desestiman las patentes siguientes: Acta 5914 "Ignifugo para impedir la propagación del fuego" de Cedar German Magallanes, de Montevideo. Acta 5921 "Un fichero o prontuario Automático" de Esteban Zabala Aguirre y Ana María Breton Dellmans, de España. Acta 7612 "Nuevo tipo de boquilla para los calentadores del querosene a presión" de Eduardo Maggiani, de Montevideo. Acta 7378 "Un zapato desarmable de capellada aplicable por medio de cierre metálico" de Justa Olenic de Manicas, de Montevideo. Acta 7526 "Mejoras en losas o bloques fibrosos" de Bernard Brunton, de Inglaterra. Acta 6982 "La vara de junco para utilizarla o emplearla como elemento constitutivo y materia prima integrante en la elaboración de fósforos para todo uso' de Orestes Anthero Fabre, de Montevideo.

*La Secretaría.*

# DIARIO OFICIAL

## SECCION AVISOS

TOMO 188 — Montevideo, Jueves 18 de Setiembre de 1952 — Núm. 13742

### Tarifa de avisos

**Ley 16 de Octubre de 1950**

**Edictos judiciales y avisos en general:**

| | | |
|---|---|---|
| **A)** | Hasta 1 publicación cada 25 palabras, por día ... | $ 0.80 |
| | Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras, por día . | " 0.60 |
| | Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día ............... | " 0.40 |
| **B)** | Avisos matrimoniales .... | " 2.00 |
| **C)** | Balances por cada línea de columna chica o su equivalente .......... | " 0.60 |
| **D)** | Estatutos de Sociedades Anónimas. (Véase la escala inserta a 2 columnas). | |

### Tarifa de Subscripciones

**(Decreto 17 de Setiembre de 1943)**

**Retirando los ejemplares en la Administración**

| | |
|---|---|
| Por semestre .......... | $ 9.60 |
| Por año ............. | " 19.20 |

**Reparto a domicilio**

| | |
|---|---|
| Por semestre .......... | $ 12.00 |
| Por año ............. | " 24.00 |

**(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor, por la distribución de los ejemplares).**

**Interior y Exterior**

| | |
|---|---|
| Por semestre .......... | $ 12.00 |
| Por año ............. | " 24.00 |

**Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:**

**Calle FLORIDA Nº 1178**

### Venta de números

**(Resolución 8 de Junio de 1934)**

| | |
|---|---|
| Por día .............. | $ 0.10 |
| Atrasados ............. | " 0.20 |
| De más de dos meses ... | " 0.50 |
| De más de dos años ... | " 1.00 |

**Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.**

**El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.**

**Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.**

**Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.**

# OFICIALES

**POLICIA DE MONTEVIDEO**
**SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA**

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de tres ficheros metálicos según modelo.

Las propuestas se presentarán el 25 de Setiembre a la hora 16 en la Sección Contrataciones y Suministros, calles Yi y San José (5.o piso), donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones. — Montevideo, Setiembre 12. de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub. Set.16-32428-v.set.24.

**POLICIA DE MONTEVIDEO**
**LLAMADO A LICITACION PUBLICA**

Llámase a licitación pública por las provisiones que seguidamente se detallan, así como las fechas de aperturas de propuestas:

Primer llamado. — 23 de Setiembre. — Hora 15. — Material de iluminación.

23 de Setiembre. — Hora 17. — Material de carpintería.

24 de Setiembre. — Hora 15. — Utiles de limpieza.

24 de Setiembre. — Hora 17. — Utiles de Oficina.

Las propuestas se presentarán en la Sección Contrataciones y Suministros, calles Yi y San José (5.o piso), donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1952.

(Cta. corriente) 8 pub. Set.13 32403-v.set.22.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**Sección Adquisiciones**
**PRIMER LLAMADO**
**Licitación Pública Nº 92**

Artículo: Porotos comunes, cariocas o similares. Destino: Stock Almacenes. Apertura: Setiembre 22 de 1952, a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) los días hábiles de 14 a 18 horas (Sábados de 8 a 12 horas).

(Cta. Cte.) 5|pub. Set.17-32445-v.set.22.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 55**
**Cuarto llamado**

Artículos: agujas veleras, agujas comunes, alambre ligado muelas beta tejida, cepillos de alambre, muelas cabo manila, valvén y alquitranado, cera paraguaya, felpudos de coco, embudos, guardacabos redondos y corazón, grilletes, horquillas de hierro galvanizado y de bronce, meollar alquitranado, merlín alquitranado, pitos, piedras de afilar, serruchos, juegos de sacabocados, tiza en barras, tubos para faroles, tachuelas, navajas, ollaos, máquinas de colocar ollaos, tijeras, máquinas para peluquero, hojas de sierra, hilos azul, negro, blanco, rojo verde y amarillo, lanillas azul, blanca, negra, roja, verde y amarilla, mangos para martillos, y destornilladores, metros metálicos, cola para carpintero, cortahierros, goma en plancha, alcohol industrial, ácido muriático, agua destilada, ácido sulfúrico, arandelas de presión y de hierro, amianto en polvo, albayalde en polvo, armazones de sierra, aceiteras de mano, alicates, bujías, cordón amianto, cartón Klingerit, cartón Endure, cartón amianto, carburundum, dados terrajas, escofinas, densímetros para carga de baterías, limas triángulo, limas planas, limas media caña, limas cuadradas, limas redondas, limas cuchillo, llaves francesas, máquinas agujerear a mano, mechas para hierro, martillos de bola y de pena, pinzas, navajas para electricistas, papel España, tenazas comunes, terminales para baterías.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones, Guaraní número 1599 los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Destino: Inspección General de Marina. Apertura: Setiembre 26 de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.16-32430-v.set.26.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 69**
**Tercer llamado**

Artículos: mermelada o dulce de zapallo, mermelada de duraznos, jabón común, cigarrillos, pasas de uvas, orejones de duraznos, lentejas, porotos blancos.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones, Guaraní número 1599, los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Destino: Cantinas Militares. Apertura: Setiembre 30 de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.16-32431-v.set.26.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 46**
**Cuarto llamado**

Artículos: salidas de baño, camisetas, guantes de cuero color caoba

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones, Guaraní número 1599, los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Destino: Cantinas Militares. Apertura: Setiem-

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

**Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Hasta | $ | 20.000.00 | $ | 60.00 la página |
| De | $ | 20.001.00 | " | " | 60.000.00 | " | 70.00 " " |
| " | " | 60.001.00 | " | " | 100.000.00 | " | 90.00 " " |
| " | " | 100.001.00 | " | " | 200.000.00 | " | 120.00 " " |
| " | " | 200.001.00 | " | " | 300.000.00 | " | 150.00 " " |
| " | " | 300.001.00 | " | " | 400.000.00 | " | 180.00 " " |
| " | " | 400.001.00 | " | " | 500.000.00 | " | 220.00 " " |
| " | " | 500.001.00 | " | " | 1:000.000.00 | " | 280.00 " " |
| " | " | 1:000.001.00 | " | " | 2:000.000.00 | " | 340.00 " " |
| " | " | 2:000.001.00 | " | " | 3:000.000.00 | " | 400.00 " " |
| " | " | 3:000.001.00 | " | " | 4:000.000.00 | " | 500.00 " " |
| " | " | 4:000.001.00 | " | " | 5:000.000.00 | " | 600.00 " " |
| " | " | 5.000.001.00 | | en | adelante | " | 700.00 " " |

**Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.**

**El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.**

bre 25 de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.15-32422-v.set.25.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 81**
**Segundo llamado**

Artículos: camisetas, soutiens, hilos blanco y negro, madejas de lana, hule, cretona floreada, cuellos "Blandengues", guantes blancos, crema para afeitar, crema dentífrica, talqueras.
Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones, Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados bre 19 de 1952., a las 15 horas.
Destino: Cantinas Militares. Apertura: Setiembre 11 de 1952.
(Cuenta corriente) 5|pub. Set.15-32423-v.set.19.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 90**
**Primer llamado**

Artículos: tela para la confección de uniformes y camisas reglamentarias para Jefes y Oficiales de la Marina.
Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones, Guaraní número 1599, los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas) Solicitada por Cantinas Militares. Apertura: 24 de Setiembre de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.13-32407-v.set.24.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 91**
**Primer llamado**

Hasta 1:000.000 kilogramos de alfalfa.
Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones, Guaraní 1599, los días hábiles de 14 a 18 horas.
Apertura: 23 de Setiembre de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.12-32393-v.set.23.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública N.o 87**
**Primer llamado**

Por: Prismáticos de 8x30 y brújulas tipo reloj de bolsillo. Se podrá cotizar precios por mercadería puesta en los almacenes de este Servicio. Fas. Fob o Cif Montevideo.
Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones (Guaraní N.o 1599), los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas. — Apertura: 3 de Octubre de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Agosto 29 de 1952
(Cta. corriente) 15|pub. Set.2-32292-v.set.18.

**SERVICIO DE SANIDAD MILITAR**
**LICITACION PUBLICA N.o 133**

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría anual de café y té correspondiente al año 1953.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el día tres de Octubre de 1952 a la hora 9.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de 10 a 12 horas, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.15-32401-v.set.25.

**SERVICIO DE SANIDAD MILITAR**
**LICITACION PUBLICA N.o 131**

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría de un microscopio. El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 23 de Setiembre de 1952 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas: Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.8-32354-v.set.18

**SERVICIO DE SANIDAD MILITAR**
**LICITACION PUBLICA N.o 132**

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de pollos y huevos correspondiente al año 1953.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el día primero de Octubre de 1952 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras de diez a doce horas, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.11-32386-v.set.22.

**ESCUELA MILITAR**
**LICITACION PUBLICA N.o 2**
**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública para la venta del estiércol producido por la dotación de equinos del Instituto. El acto de apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de Setiembre de 1952 a la hora 11.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de esta Escuela, avenida Gral. Garibaldi N.o 2313, todos los días hábiles de 8 a 11 y 30.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.17-32446-v.set.27.

**ESCUELA MILITAR**
**LICITACION PUBLICA N.o 3**
**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública para la venta de los residuos de camidas del instituto.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 29 de Setiembre de 1952 a la hora 9.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de esta Escuela, aevnida General Garibaldi número 1313, todos los días hábiles de 8 a 11 y 30.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.17-32442-v.set.27.

**BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**
**LICITACION PUBLICA N.o 422**
**Segundo llamado**
**Trabajos de herrería en los ascensores y defensas de pisos del edificio calle 25 de Mayo N. 523**

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de herrería, en los ascensores y defensas de pisos del edificio situado en la calle 25 de Mayo N.o 523, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados, en la sección Conservación de Propiedades del Banco, calle Mercedes 1051, 6.º piso.
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia del Banco, calle Mercedes 1051, 4.º piso, el día 24 del corriente a las 16 horas. — Setiembre 9 de 1952. — La Gerencia General.
(Cta. corriente) 7|pub. Set.12-32400-v.set.18.

**COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO**
**LICITACIONES PUBLICAS**

Licitación pública número 18 (segundo y último llamado). — 78 trajes de brin sanforizado para el personal de Intendencia General. Apertura: hora 16.
Licitación pública N.o 19. (Primer llamado). 78 sillas para la Comisión Administrativa. Apertura: Hoha 16 y 30.
Licitación pública número 20 (primer llamado). — Estanterías - armario para el depósito de libros de canje de la Biblioteca del Poder Legislativo. Apertura: hora 17.
Las propuestas correspondientes a cada rubro se abrirán en presencia de los interesados el día 26 de Setiembre a las horas que arriba se detallan. Los recaudos correspondientes están a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones (subsuelo Palacio Legislativo) todos los días hábiles de 8 y 30 a 11 horas. — La Comisión de Adquisiciones.
(Cuenta corriente) 3|pub. Set.16-32432-v.set.18.

**SERVICIO DE TRANSMISIONES**
**DIVISION ADMINISTRATIVA**
**Sección Proveeduría**
Licitación N.o 13|52. — Amplia. — Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de una garlopa con motor, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30, sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 3 de Noviembre de 1952, a la hora quince en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1952. — Jefe de la Sección Proveeduría: Enrique R. Espinosa.
(Cta. corriente) 16|pub. Set.13-32402-v.set.30.

**MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA**
**SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS**
**Segundo llamado a licitación**

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas llama a licitación para la adquisición de hasta cien mil bolsas (100.000) de papa para semilla certificada. variedad "Katahdin". hasta sesenta mil (60.000) bolsas de la variedad "Pontiac" y hasta diez mil (10.000) bolsas de la variedad "Kenebec". provenientes del Hemisferio Norte, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuntra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó.
Las propuestas deberán presentarse el día viernes 19 del corriente a las 15 horas. en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo. Setiembre 11 de 1952. — El Departamento Comercial.
(Cuenta, corriente) 3|pub. Set.16-32427-v.set.18.

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
**LICITACION PUBLICA N.o 34|52**
**Primer llamado**

Llámase a licitación pública número 34|952 por la adquisición de artículos de electricidad, fijándose la apertura de propuestas para el día 30 de Setiembre a las 10 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953. en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — (Adquisiciones).
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.17-32443-v.set.27.

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION**
**EXPROPIACION**

EDICTO — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo. 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, número 3.958 y el decreto - ley de 15 de Octubre de 1942, número 10.247, se hace público que por resolución del Directorio, de fecha 21 de Marzo de 1952, aprobada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de Junio de 1952, se ha señalado para ser expropiado el campo de propiedad de la sucesión de la señora HERMINIA FIGUEREDO DE LAWLOR, ubicado en la 4.a sección judicial del Departamento de Río Negro, empadronado con los números 180 y 191 y compuesto de una superficie total de 2667 hectáreas 9910 ms 2. aproximadamente.
Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley de Expropiaciones, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales y personales sobre el expresado inmueble de la iniciación de los trámites de expropiación, advirtiéndose que los planos y antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Sección Jurídica de este Instituto, calle Cerrito 488, donde podrán ser examinados. — Montevideo, Agosto 23 de 1952. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. Set.10-32380-v.set.18.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**CONVOCATORIA A ELECCIONES**

Convócase a elecciones a los señores profesores de la Facultad de Veterinaria y a los señores profesionales para que elijan representantes en el seno del Consejo Directivo de la misma; las elecciones se realizarán el día 14 de Octubre próximo, en el siguiente orden: la de profesores (tres delegados) de las 10 a las 11 horas; la de los profesionales (un delegado) de las 9 a las 11 horas.
Se hace presente a los interesados que para inscribir candidatos tienen plazo los profesores hasta el 4 de Octubre próximo, dentro de las horas hábiles y los profesionales, hasta el día 29 del corriente, dentro de las horas hábiles. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — Felipe Gil, Secretario General.
5|pub. Set.16-32434-v.set.20.

**FACULTAD DE MEDICINA**
**HOSPITAL DE CLINICAS "DOCTOR MANUEL QUINTELA"**
**Licitación N.o H. C. 63**
**Primer llamado**

Se llama a licitación pública por primera vez, para la adquisición de "Grifería", para el Hospital de Clínicos "Dr. Manuel Quintela", de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Apertura: 24 de Setiembre de 1952, a las 9 horas, en la Administración del Hospital, planta baja.
$9.00 5|pub. Set.15-13446-v.set.19.

**FACULTAD DE MEDICINA**
**LICITACION PUBLICA N.o 6**

Llámase a licitación pública para la adquisición en plaza de los siguientes aparatos: 1 microscopio binocular Leitz - Wtzlar, modelo "Ortholux II" y de un aparato de doble inscripción para trabajos de fisiología.
Los interesados podrán retirar las bases en la administración de la Facultad de Medicina, avenida General Flores 2125, todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).
Las propuestas serán abiertas el día jueves 25 de Setiembre de 1952 a las 17 y 30 horas en la administración. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — La Administración.
(Cuenta corriente) 8|pub. Set.13-82413-v.set.22.

**FACULTAD DE INGENIERIA Y RAMAS ANEXAS**
**LICITACION N.o 34**
**Llamado a licitación pública para el suministro de un grupo motor generador para soldadura eléctrica por arco**

Llámase a licitación pública para la adquisición de un grupo motor generador para soldadura eléctrica por arco, destinado al Instituto de Ensayo de Materiales de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Avda. Julio Herrera y Reissig N.o 565, de la hora 8 a la hora 12.
Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 29 de Setiembre próximo a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo 21 de Agosto de 1952. — El Secretario.
(Cuenta corriente) 28|pub. Ag.28-32253-v.set.29.

**DIRECCION GENERAL DE CORREOS**
**VENTA DE PAPEL EN DESUSO**
**Segundo y último llamado**

Llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la venta de aproximadamente 30.000 kilogramos de papel en desuso, que se encuentra en depósito en el instituto. de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 22 del mes en curso a las 15 horas en presencia de los interesados. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.11-32384-v.set.22.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 389

**Suministro de un mil quinientos (1.500) kilogramos de alambre de cobre desnudo de 2,108 milímetros de diámetro.**

Se llama a licitación para el suministro de un mil quinientos (1.500) kilogramos de alambre de cobre desnudo, de 2.108 milímetros de diámetro, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, calle Cerro Largo número 1274.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, calle Río Negro número 1790, el día diez (10) de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos a las quince (15) horas. — Montevideo, Setiembre de 1952. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) 6|pub. Set.17-32435-v.set.22.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 388

**Suministro de tubos de acero para calderas de locomotoras, tubos para barras propulsoras y para freno de coches motores y caños de acero para locomotoras.**

Se llama a licitación para el suministro de tubos de acero para calderas de locomotoras, tubos para barras propulsoras y para freno de coches motores y caños de acero para locomotoras, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Tesorería de este Instituto al precio de tres pesos ($ 3.00) el ejemplar.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, calle Río Negro número 1790, el día doce (12) de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos a las quince (15) horas. — Montevideo, Setiembre de 1952. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) 5|pub. Set.13-32408-v.set.18.

A.N.C.A.P.
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2.082. Compra de tanques para el almacenamiento subterráneo de combustibles líquidos. Apertura: 3 de Octubre de 1952, a las 16 horas.

Nº 2.083. Compra de caños y platinas de acero para barcos petroleros. Apertura: 11 de Noviembre de 1952, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio ANCAP (Avenida Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.

(Cta. Cte.) 10|pub. Set.17-32444-v.set.27.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Número 2064 (segundo llamado). — Compra de aparejos neumáticos o eléctricos. Apertura: 14 de Octubre de 1952 a las 16 horas.

Número 2074. — (Segundo llamado). — Compra de 40 (cuarenta) tanques de hormigón tipo "Tell" o similar, de 5.000 (cinco mil) litros de capacidad cada uno. Apertura: 23 de Setiembre de 1952 a las 16 horas.

Número 2077. — Compra de alfanaftol. Apertura: 29 de Octubre de 1952 a las 16 horas.

Número 2078 — Compra de amoníaco anhidro en cilindros. Apertura: 30 de Octubre de 1952 a las 16 horas.

Número 2079. — Compra de alambre para precintar. Apertura: 28 de Octubre de 1952 a las 16 horas.

Número 2080. — Compra de litargirio. Apertura: 31 de Octubre de 1952 a las 16 horas.

Número 2081. — Compra de 150.000 (ciento cincuenta mil) damajuanas de 10 (diez) litros de capacidad cada una. Apertura: 26 de Setiembre de 1952 a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio Ancap, avenida Agraciada y Paysandú. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 11|pub. Set.12-32394-v.set.23.

U. T. E.
LICITACION N.o 3791|52
Aceite para transformadores

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 13 de Noviembre de 1952 a las 16 horas para proveerse de 40.000 kilogramos de aceite para transformadores, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.50. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.16-32433-v.set.26.

U. T. E.
LICITACION N.o 3788|52
Cajones de fibrocemento

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 3 de Octubre de 1952 a las 16 horas, para proveerse de 15.900 cajones de fibrocemento tipos I, II, III, para protección de medidores eléctricos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).

Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952 — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.13-32409-v.set.24.

U. T. E.
LICITACION N.o 3787|52
Bulones, tuercas, etc.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 11 de Noviembre de 1952 a las 16 horas, para proveerse de 96.925 kilogramos de bulones de hierro tipo standard y para madera, 14.900 kilogramos tuercas y 2.000 de tirafondos, metalizados con zinc, de distintos largos y diámetros, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).

Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.11-32387-v.set.22.

U. T. E.
LICITACION N.o 3789|52

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 12 de Noviembre de 1952 a las 16 horas, para proveer y colocar 700 metros cuadrados de baldosas y 650 metros lineales de zócalos asfálticos para piso, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.13-32410-v.set.24.

U. T. E.
LICITACION N.o 3784|52
Motores

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 7 de Octubre de 1952, a las 16 horas, para proveerse de dos motores eléct. trifásicos de inducción de 120 HP., 720 rpm., voltaje 380|220, destinado a tiro "Prat" de la Central Ing. Calcagno, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Paraguay 2431, 8.º piso los días hábiles de 13.30 a 18.30: sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952 — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.8-32358-v.set.18

U. T. E.
LICITACION N.o 3786|52
Equipos telefónicos de corriente portadora

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 7 de Noviembre de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 26 equipos telefónicos de corriente portadora: 9 de una vía ampliable a dos, para distancias hasta 160, 220 y 300 km.: 4 de tres vías ampliable a cuatro para distancias hasta 150, 390 y 500 km.: y 13 de una vía para distancias hasta 120 Km., repuestos y herramientas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso los días hábiles de 13.30 a 18.30: Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 3.00 m|n. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cta. corriente) 10|pub. Set.9-32367-v.set.19.

U. T. E.
LICITACION N.º 3783|52
Grupos electrobombas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 5 de Noviembre de 1952, a las 16 horas, para proveerse de dos grupos electrobombas centrífuga de alta presión, elevación 150 mts., 1500 lts. de agua p.m; p. cte. alterna trifásica 3x220 V. de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.º piso los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7430 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo Setiembre 6 de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.8-32359-v.set.18.

U. T. E.
LICITACION N.o 3790|52
Teodolitos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 16 de Octubre de 1952 a las 16 horas, para la compra de dos aparatos teodolitos y accesorios, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00 — Montevideo. Setiembre 13 de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.13-32411-v.set.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

RAMON W. GARCIA, uruguayo, empleado, con domicilio en la calle Tristán Narvaja número 1591, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la comedia tragicómica en tres actos titulada "En mi casa somos tres", de la cual se declara autor, habiendo depositado las copias en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952 — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$6.00 10|pub. Set.15-13493-v.set.25.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"EDGARDO UBALDO GENTA, oriental, escritor, domiciliado en la calle Duilio N.o 1414 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de su obra (libro) titulada "Poesías" de la cual se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares que marca la ley a los efectos que correspondan" — Montevideo, 5 de Setiembre de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$6.00 10|pub. Set.12-13223-v.set.23.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"H. CARLOS ARAUJO, oriental, bibliotecario, domiciliado en la calle Veracierto N.o 1906 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de su obra (folleto) titulada "Bibliografía sobre Biblioteconomía" de la cual se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares que marca la ley a los efectos que correspondan". — Montevideo, 4 de Setiembre de 1952. — Nicolás Fusco Sansone. Director Interino.

$6.00 10|pub. Set.9-13008-v set 19.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

María del Rosario Fernández Alonso, en representación del señor EILHARD SCHLESINGER, alemán, profesor, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "Segundo curso de latín con una parte completiva del primer curso" del cual se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares que marca la ley a los efectos que correspondan. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$6.00 10|pub. Set.13-13358-v.set.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"ERNESTO ALFREDO BAUZA, oriental, médico veterinario, domiciliado en la calle Venezuela N.o 1431 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de su libro titulado "Abasto de carnes" (problemas nacionales, Volumen 1.o) del cual se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares que marca la ley a los efectos que correspondan". — Montevideo, 2 de Setiembre de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$6.00 10|pub. Set.12-13270-v.set 23.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR,

"CARLOS MAGGI CLEFFI y MANUEL FLORES MORA, orientales, escritores, domiciliados en la calle Marti N.o 3097, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la obra titulada "Artigas" (10 episodios radioteatrales) de la cual se declaran autores, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares a los efectos que correspondan". — Montevideo, 3 de Setiembre de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$6.00 10|pub. Set.9-13018-v set.19.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"ROBERTO PILGRAB, austríaco, dibujante, domiciliado en la calle Cerrito 563 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de 64 modelos referentes a ornamentación artística para objetos varios de los cuales se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina las fotografías de los mismos a los efectos que correspondan". — Montevideo, 4 de Setiembre de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$6.00 10|pub. Set 9-13015-v set. 19.

RECEPTORIA DE ADUANA DE SALTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del subscripto Receptor Interino, dictada en los autos "Número 553 952 MIRANDA (ESTEBAN) y otros Presunciones de infracción aduanera" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Andrés Madoz, Américo González y Juan Carlos Alzáibar para que comparezcan a prestar declaración en los autos mencionados, bajo apercibimiento de procederse como por derecho corresponda (artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil). — Salto, Agosto 27 de 1952. — Humberto Benítez, Receptor Interino.

(Cuenta corriente) 30|pub. Set.3-32327-v.oct.?

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO**
**TRAMITE DE MARCAS**

ACTA N.o 66603. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Mario Colongo (Montevideo), solicitan renovar la marca "OTOÑO" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.8-12920-v.set.18.

ACTA N.o 66613. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Con esta fecha S. H. Fuss, de Montevideo, solicita registrar la marca,




para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 10|pub. Set.9-13022-v.set.19.

ACTA N.o 66611. — Montevideo, 4 Setiembre de 1952. — Con esta fecha Samuel W. Gold, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CARDINAL" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.9-13003-v.set.19.

ACTA N.o 66625. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Con esta fecha Henry Kahl y Cía., Montevideo, solicitan registra la marca, "FARMACOLOR" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.9-13056-v.set.19.

ACTA N.o 66603. — Montevideo. Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha Bosch y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca, "MASTER-COLD" para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.9-13023-v.set.19.

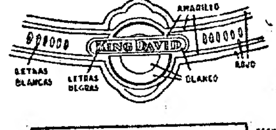
ACTA N.o 66634. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Campomar y Soulás (S. A.), han solicitado el registro de la marca, "SUPRAMAR" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.11-13140-v.set.22.

ACTA N.o 66649. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Süddeutsche Zellwolle Aktiengesellschaft, de Alemania han solicitado el registro de la marca "DANUFIL", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.13-13301-v.set.24.

ACTA N.o 66650. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha. Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Godfrey L. Cabot, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "CARBOLAC", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.13-13302-v.set.24.

ACTA N.o 66651. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha, Alfredo Jabif, de Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca "ESCOCIA", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.13-13303-v.set.24.

ACTA N.o 66655. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha, Julio Correale, de Canelones, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca



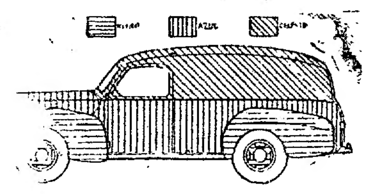




para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. Set.13-13304-v.set.24.

ACTA N.o 66673. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. F. Errandonea y Cía. Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SUSPENCILINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.16-1[illegible]07-v.set.26.

ACTA N.o 66658. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Ottonello Hnos. S. A., (Montevideo, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. Set.15-13428-v.set.25.

ACTA N.o 66659. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Con esta fecha, Compañía de Pinturas S. A., de Montevideo, solicita la marca "INCAMATE", para artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.15-13439-v.set.25.

ACTA N.o 66681. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Con esta fecha Antía, Moll y Compañía, de Montevideo, solicitan la marca "MENETYL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.15-13505-v.set.25.

ACTA N.o 66680. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Con esta fecha Antía, Moll y Compañía, de Montevideo, solicitan la marca "LACTIPAN", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.15-13506-v.set.25.

ACTA N.o 66567. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Con esta fecha Prudencio Ellauri, por Abal Hnos., S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "RIO - NOVO TRES ESTRELLAS EXTRA", para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.15-13277-v.set.25.

ACTA Nº 66.612. — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — Con esta fecha Enrique Tato, en representación de S. A. Fabril Uruguaya, de Montevideo, solicita registrar la marca "EL TORERO", para artículos de las clases 1, 3 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.15-13549-v.set25.

ACTA N.o 66580. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha Horacio Rafael Casella, de Argentina, solicita registrar la marca "BATIBEN", para distinguir la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13562-v.set.26.

ACTA N.o 66581. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha Horacio Rafael Casella, de Argentina, solicita registrar la marca "BATIBEN", para distinguir la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13563-v.set.26.

ACTA N.o 66668. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Spojene Ocelarny Narodni Podnik (Acerías Reunidas Empresa Nacional), de Kladno (Checoeslovaquia), solicita registrar la marca



para distingui. las clases 6, 8, 11 y 17—Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. Set.16-13516-v.set.26.

ACTA N.o 66669. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Spojene Ocelarny Narodni Podnik (Acerías Reunidas Empresa Nacional), de Kladno (Checoeslovaquia), solicita registrar la marca "ANTICORRO", para distinguir las clases 6, 8, 11 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.16-13515-v.set.26.

ACTA N.o 66583. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha Horacio Rafael Casella, de Argentina, solicita registrar la marca "BATIBEN", para la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13565-v.set.26.

ACTA N.o 66582. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha Horacio Rafael Casella, de Argentina, solicita registrar la marca "BATIBEN", para distinguir la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13564-v.set.26.

ACTA N.o 66591. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha, Ramón Guerrero Flores, por Leonardo Niemitz, de Argentina, solicita registrar la marca "PALENQUE", para para distinguir la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13550-v.set.26.

ACTA No 66592. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha, Ramón Guerrero Flores, por Leonardo Niemitz, de Argentina, solicita registrar la marca "PALENQUE", para distinguir la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13551-v.set.26.

ACTA N.o 66597. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha, Ramón Guerrero Flores, por Leonardo Niemitz, de Argentina, solicita registrar la marca "PALENQUE", para distinguir la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13552-v.set.26.

ACTA N.o 66594. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha, Ramón Guerrero Flores, por Leonardo Niemitz, de Argentina, solicita registrar la marca "PALENQUE", para distinguir la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13553-v.set.26.

ACTA N.o 66595. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha, Ramón Guerrero Flores, por Leonardo Niemitz, de Argentina, solicita registrar la marca "PALENQUE", para distinguir la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13554-v.set.26.

ACTA N.o 66619. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Ltda., S. A. U. I. y C., de Montevideo, solicita registrar la marca




para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$30.00 10|pub. Set.16-13517-v.set.26.

ACTA N.o 66596. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha, Ramón Guerrero Flores, por Leonardo Niemitz, de Argentina, solicita registrar la marca "PALENQUE", para distinguir la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13555-v.set.26.

ACTA N.o 66597. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha, Ramón Guerrero Flores, por Leonardo Niemitz, de Argentina, solicita registrar la marca "PALENQUE", para distinguir la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13556-v.set.26.

ACTA N.o 66598. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha, Ramón Guerrero Flores, por Leonardo Niemitz, de Argentina, solicita registrar la marca "PALENQUE", para distinguir la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13557-v.set.26.

ACTA N.o 66576. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha Horacio Rafael Casella, de Argentina, solicita registrar la marca "BATIBEN", para distinguir la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13558-v.set.26.

ACTA N.o 66577. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha Horacio Rafael Casella, de Argentina, solicita registrar la marca "BATIBEN", para distinguir la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13559-v.set.26.

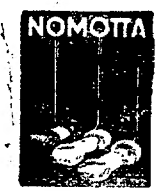
ACTA N.o 66578. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha Horacio Rafael Casella, de Argentina, solicita registrar la marca "BATIBEN", para distinguir la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13560-v.set.26.

ACTA N.o 66579. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha Horacio Rafael Casella, de Argentina, solicita registrar la marca "BATIBEN", para distinguir la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13561-v.set.26.

**ACTA N.o 66629.** — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por J. F. Errandonea y Cía., Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "BILAGEN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.12-13220-v.set.23.

**ACTA N.o 66644.** — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz S. A., de Suiza, solicitan la marca, "DIGIPURPID" para artículos de la clase 9 (S|D.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.12-13211-v.set.23.

**ACTA N.o 66643.** — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Schachenmayr, Mann y Cie., de Alemania, solicitan la marca,




para artículos de la clase 4 (hilados) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. Set.12-13212-v.set.23.

**ACTA N.o 66645.** — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca,



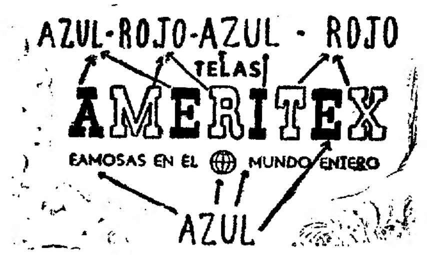

para artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. Set.12-13213-v.set.23.

**ACTA N.o 66646.** — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Algorta S. A., de Montevideo, solicitan la marca,




para artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. Set.12-13214-v.set.23.

**ACTA N.o 66647.** — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A., solicitan la marca,




para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. Set.12-13215-v.set.23.

**ACTA N.o 66648.** — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay), S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DISECLOMYCIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.13-13300-v.set.24.

**ACTA N.o 66555.** — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Leandro Pereyra Siri (Montevideo), ha solicitado registrar la marca "PERCLAY", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.8-12642-v.set.18.

**ACTA N.o 66560.** — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Con esta fecha Román G. de Palleja, de Montevideo, solicita registrar la marca "CLINICA DENTAL YAGUARON", para distinguir artículos de la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.8-12966-v.set.18.

**ACTA N.o 66561.** — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Con esta fecha Bocage Bujalance y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "TAQUIFLAXIN", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.8-12967-v.set.18.

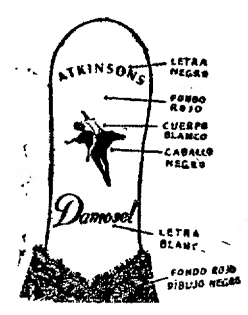
**ACTA N.o 66587.** — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda. S. A., U. I. y O., de Montevideo, solicita registrar la marca "VERDENTE", para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.8-12929-v.set.18.

**ACTA N.o 66589.** — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y O., de Montevideo, solicita registrar la marca




para distinguir la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. Set.8-12928-v.set.18.

**ACTA N.o 66588.** — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y O., de Montevideo, solicita registrar la marca




para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$28.00 10|pub. Set.8-12927-v.set.18.

**ACTA N.o 66562.** — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Mario Colongo (Montevideo), solicita renovar la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. Set.8-12918-v.set.18.

**ACTA N.o 66571.** — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Godfrey L. Cabot. Inc. (Estados Unidos de América), solicitan registrar la marca

**BLACK PEARLS**

para distinguir la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$12.00 10|pub. Set.8-12919-v.set.18.

**ACTA N.o 66564.** — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Picot Limited (Inglaterra) solicitan registrar la marca "PICOT", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub. Set.8-12921-v.set.18.

**ACTA N.o 66609.** — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer por C. H. Boehringer Sohn, Alemania, solicita la marca, "VASCULAT" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.11-13178-v.set.22.

**ACTA N.o 66620.** — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Con este fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera Limitada, de Montevideo, solicitan la marca, "GRIPAMIDA" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.11-13168-v.set.22.

**ACTA N.o 66639.** — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Campomar y Soulás (S. A.), han solicitado el registro de la marca, "HYDE PARK" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.11-13135-v.set.22.

**ACTA N.o 66638.** — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Campomar y Soulás (S. A.), han solicitado el registro de la marca, "PICCADILLY" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.11-13136-v.set.22.

**ACTA N.o 66572.** — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer, por Porzellanfabrik Waldershof A. G. vorm. Johann Haviland, Alemania, solicita la marca,




para la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 10|pub. Set.11-13177-v.set.22.

**ACTA N.o 66565.** — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de N. V. Philips'Phonographische Industrie - Huize "Hoog Wolde" Garrit van der Weenlann 4, Baarn (Países Bajos), han solicitado registrar la marca,




para distinguir artículos de las clases 12 y 21 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. Set.11-13158-v.set.22.

**ACTA N.o 66632.** — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Con este fecha Jones y Cía. S. A. por Rápida S. A., de Barcelona, España han solicitado registro de la marca,

**Wertheim**

para distinguir artículos de la clase 11 (S|D.) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. Set.11-13165-v.set.22.

**ACTA N.o 66623.** — Montevideo, Setiembre de 1952 — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por The Austin Motor Co. Ltda., de Birmingham, Warwickshire, Inglaterra, han solicitado registro de la marca,

**Austin**

para distinguir artículos de la clase 24 (S|D). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. Set.11-13166-v.set.22.

**ACTA N.o 66637.** — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Campomar y Soulás (S. A.), han solicitado el registro de la marca, "LORD BYRON" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.11-13137-v.set.22.

**ACTA N.o 66636.** — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Campomar y Soulás (S. A.), han solicitado el registro de la marca "RENAISON" para distinguir artículos de la clase 4 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set 11-13138-v.set.22.

**ACTA N.o 66635.** — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Campomar y Soulás (S. A.), han solicitado el registro de la marca "SUTILANA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.11-13139-v.set.22.

ACTA N.o 66624. — Montevideo, Setiembre 7 de 1952. — Con esta fecha Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "MIOFLAXIN", para artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Set.16-13566-v.set.26.

ACTA N.o 66590. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 10|pub. Set.17-13608-v.set.27.

ACTA N.o 66674. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por National Aluminate Corporation (E. U. de A.), solicita registrar la marca "NALCO", para artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Set.17-13596-v.set.27.

ACTA N.o 66683. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Caillón y Hamonet Uruguaya, S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "KAOTINE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. Set.17-13597-v.set.27.

ACTA N.o 66684. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sociedad Centravente, de Francia, han solicitado el registro de la marca "CADILLAC", para distinguir artículos de las clases 6, 12 y 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. Set.17-13598-v.set.27.

ACTA N.o 66685. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — Con esta fecha Enrique y R. Rosés, de Montevideo, solicitan el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 10|pub. Set.17-13595-v.set.27.

ACTA N.o 66678. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Con esta fecha Hula - Hula, Mensi, Bergamo y Rossetti, de Montevideo, solicitan registrar la marca "HULA - HULA", para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Set.17-13577-v.set.27.

ACTA N.o 66672. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "LICUAMICIN", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Set.17-13578-v.set.27.

ACTA N.o 66670. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "AVAGAL", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Set.17-13579-v.set.27.

ACTA N.o 66671. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "CRYSTAMIN", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Set.17-13580-v.set.27.

## TRAMITE DE PATENTES Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

ACTA N.o 9352. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rumianca, S. p. A., de Italia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Medios para mejorar suelos arcillosos alcalinos y método para su manufactura", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario.

$12.00 10|pub. Set.17-13594-v.set.27.

ACTA N.o 1014. — Montevideo Setiembre 11 de 1952. — Con esta fecha el señor Dr. Héctor Paysé Reyes, en representación de Sergio Boschini e Ing. Ferdinado Rotta, integrantes y fundadores de Iaconsa, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para la fabricación de mosaicos para revestimientos internos y externos, tubos en productos de loza y porcelana, aisladores, ... polvo, tela esmeril y piedras esmeril", ... con lo que dispone el artículo 3.o ... reglamentario de la ley número 10.079 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$32.00 Set.16-13510-v.oct.8.

ACTA N.o 9339. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha el Dr. Ramón Guerrero Flores, por Leeonardo Niemitz (Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo de acoplamiento artícu'ár elástico entre las mordazas sujetadoras de ropa integrantes de broches ad hoc" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub. Set.16-13548-v.set.26.

ACTA Nº 9344. — Montevideo, Setiembre 5 de de 1952. — Con esta fecha, señor Felix von Milbitz y Kurt Boerger, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años "Chupetes para uso medicinal" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canesa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub. Set.16-13590-v.set.26.

ACTA Nº 9342. — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — Con esta fecha, señor N. V. Philips'Gloeilampenfabrieken, Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en|o relativas a sistemas de electrodos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del decreto reglamentario de la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canesa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub. Set.16-13591-v.set.26.

ACTA N.o 9348. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Pedro Pellizziari, de la República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo para propaganda", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub Set.15-13440-v.set.25

ACTA N.o 9346. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha, señor Nicolás Musheli, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para revalidar su patente N.o 81.575 sobre "Una nueva persiana de hojas articuladas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub. Set.13-13305-v.set.24.

ACTA N.o 9343. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Con esta fecha, señor Felice Rissio, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Juego sobre presión de agua" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del dcereto reglamentario de la lye N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — B. Hugo Tedesco, Secretario

$12.00 10|pub. Set.13-13289-v.set.24.

ACTA N.o 9347. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por J. R. Geigy S. A., de Basilea, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos esteres del ácido fosfórico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub. Set.13-13321-v.set.24.

ACTA N.o 9334. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Con esta fecha el señor Dubourg y Cía., en representación de Guillermo Kraft Ltda. Sociedad Anónima de Impresiones Generales de Buenos Aires, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "FICHERO DE MESA", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Hugo Tedesco, Secretario

$ 12.00 10|pub. Set.11-13159-v|set.22

ACTA N.o 9338. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha el señor Omar Simón Osuna, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un calefactor de baja tensión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub. Set.11-13199-v.set.22.

ACTA N.o 9345. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Con esta fecha los señores Joaquín Najmark Kleiman y Kurt Rosenstein Bauer, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dos nuevas ligas de metales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub. Set.9-13059-v.set.19.

ACTA N.o 9335. — Montevideo, 1.o Setiembre de 1952. — Con esta fecha, el señor Antonio La Neve, de Montevideo Uruguay, solicita patente de invención por quince años para "Un aparato para efectuar tejido de punto" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — A. V Canessa. Director. — B H Tedesco. Secretario.

$12.00 10|pub Set.10-12745-v set.20.

ACTA N.o 9329. — Montevideo. Agosto 28 de 1952 — Con esta fecha Adolfo Fernández García Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Dispositivo para el acondicionamiento de artes para la pesca" de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario.

$8.00 10|pub. Set.8-12949-v set.18.

ACTA N.o 9327. — Montevideo. Agosto 27 de 1952. — Con esta fecha, Kurt Boerger Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Composición fungicida. bactericida e insecticida y un procedimiento para su producción". de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de ley 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco. Secretario.

$8.00 10|pub. Set.8-12950-v set.18.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
## DIRECCION DE TOPOGRAFIA

**Expropiaciones para sede del Liceo de Enseñanza Secundaria del pueblo Cardona**

EDICTO — De acuerdo con la ley número 3.958, de 28 de Marzo de 1912 (artículo 4.o), ampliada por la ley número 5.560, de 31 de Marzo de 1917, se hace saber a los interesados que por resoluciones del Consejo Nacional de Gobierno, de fechas 30 de Julio y 6 de Agosto de 1952, han sido designadas para ser expropiadas, declarando de urgencia su ocupación por causa de utilidad pública, las fracciones de terreno con las mejoras en ellas contenidas ubicadas en la 13.a sección judicial del Departamento de Soriano, manzana número 70 del pueblo Cardona, según planos del agrimensor don Herbert Oddone, de Mayo de 1952, que a continuación se detallan:

Expropiación número 1. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José Padrón número 872 Superficie:: 430 ms.2

Expropiación número 2 — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José Padrón número 871. Superficie: 384 ms.2.

Expropiación número 3. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 870 Superficie: 384 ms.2.

Expropiación número 4. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José Padrón número 869 Superficie: 625 ms.2.

Expropiación número 5 — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José Padrón número 868. Superficie: 625 ms.2.

Expropiación número 6 — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José Padrón número 867. — Superficie: 450 ms.2.

Expropiación número 7. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José Padrón número 866. Superficie: 450 ms.2

Expropiación número 8. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José Padrón número 865 Superficie: 504 ms.2 25 dms.2.

Expropiación número 9. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José Padrón número 864 Superficie: 468 ms.2 75 dms.2.

Expropiacin número 10 — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José Padrón número 863 Superficie: 468 ms.2 75 dms.2

Expropiación número 11. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José Padrón número 862 Superficie: 504 ms.2 25 dms.2.

Expropiación número 12 — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José Padrón número 861 — Superficie: 450 ms.2.

Expropiación número 13. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José Padrón número 860. Superficie: 450 ms.2.

Expropiación número 14. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José Padrón número 859 Superficie: 625 ms.2.

Expropiación número 15. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José Padrón número 858. Superficie: 625 ms.2.

Expropiación número 16 — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José Padrón número 857 Superficie: 384 ms.2.

Expropiación número 17. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José Padrón número 856. Superficie: 384 ms.2.

Expropiación número 18. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 855. Superficie: 430 ms.2.

Expropiación número 19. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José Padrón número 875 Superficie: 450 ms.2.

Expropiación número 20. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 874. Superficie: 450 ms.2.

Expropiación número 21 — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 873 Superficie. 450 ms.2

Los que se consideren con derecho al bien expropiado podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía,

calle Piedras número 421, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones, previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Alberto Galletti, Secretario.
(Cuenta corriente) 8|pub. Set.15-32421-v.set.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 10-1952

Llámase a licitación pública para la provisión de tres arados de tres discos clu., de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 25 del corriente mes de Setiembre, a las horas 15.30, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Jefe de Proveeduría.
(Cta. corriente) 10|pub. Set.13-32415-v.set.24.

# MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR
**Venta de un valioso solar situado con frente a la avenida Agraciada y calle Valparaíso**

La Comisión Financiera de la Rambla Sur convoca a postores para la venta de un magnífico solar de propiedad municipal, señalado con la letra "C" en el correspondiente plano, situado con frente a la avenida Agraciada y calle Valparaíso, cuya superficie es de 1.010 ms.2 95 dms.2.

Dicho solar se vende con el precio base de $ 175.00 el metro cuadrado de terreno y el precio resultante debe ser pagado así: 20 o|o en el acto de la puja, 30 o|o al firmarse la respectiva promesa de compraventa y el saldo restante de 50 o|o en el acto de la escritura, que deberá firmarse dentro del plazo no mayor de 60 días, a partir de la fecha de la puja.

Las propuestas serán formuladas en la Secretaría de la Comisión Financiera de la Rambla Sur el día martes 30 de Setiembre a las 16 horas.

En dicha Secretaría, 25 de Mayo 609, se hallan a disposición de los interesados las condiciones de venta, de 13 y 30 a 18 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas). — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 8|pub. Set.15-32420-v.set.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Se presentó ante esta oficina Ondina Podestá de Sanzone, solicitando trasladar con destino al Urnario del Cementerio Norte los restos de su madre JOSEFA PODESTA CAIMI procedentes del sepúlcro 2148 del Cementerio Buceo; se hace público que quien tuviere derecho, puede interponer reclamo dentro de los 90 días Vencido dicho término, se procederá como se solicita — Montevideo. 8 de Agosto de 1952. — La Jefatura.
$108.00 90|pub Ag.13-11239-v.nov.26

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

El señor EVARISTO VIDAL se presenteó ante esta oficina, solicitando trasladar con destino al Celular 3.827 Grupo O. Torre B del Cementerio Buceo procedente del nicho 1.353 del mismo cementerio los restos de su padre don Lorenzo Vidal Se hace público este pedido, previniéndose a quien se crea con derecho, que tiene 90 días de plazo para interponer reclamo Vencido dicho término, se procederá como se pide — Montevideo 31 de Julio de 1952 — La Jefatura
$108.00 90|pub Ag.5-10773-v.nov.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez para la carrocería de un camión destinado al transporte de carne desde el Matadero Municipal, de acuerdo a los planos y demás antecedentes que se encuentran en la Sección Despacho a disposición de los interesados.

Las propuestas, en el sellado y con las estampillas correspondientes, serán recibidas en la Secretaría de la Intendencia hasta el día 19 de Setiembre corriente a las 16 horas, en que se procederá a su apertura ante los interesados que concurran.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente a los intereses municipales o de rechazarlas todas, sin derecho a reclamación alguna.

Se hace constar que tratándose de un segundo llamado las propuestas serán abiertas con el número de licitantes que concurra — Minas, Setiembre 9 de 1952 — Pedro Zabaiza, Intendente. — Santiago Dossetti, Secretario.
(Cuenta corriente) 8|pub. Set.16-32429-v.set.19

# REGISTRO CIVIL

## DIRECCION GENERAL

### Matrimonios de Montevideo

**Cumplimiento de la disposición del artículo 39 de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"**

**(Espacio limitado a 3 días, por la ley 9.906).**

Montevideo, Setiembre 17 de 1952

**2.a Sección**

RODOLFO ARAMAYO MONTES, 23 años, soltero, comerciante, boliviano, domiciliado en La Paz (Bolivia) y CAROLINA MERCEDES DIEZ DE MEDINA, 20 años, soltera, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 477.

**9.a Sección**

GILBERTO SEQUEIRA, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Garzón número 2014 y CARMELA EMMA LA TORRE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Horizonte No. 5472.

JESUS BLANCO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Lanús 5713 y CARMEN ERMELINDA BURZACO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Redención 6360

CARLOS PAZ, 43 años, soltero, chofer, español, domiciliado en Garzón 1941 y MARIA FRAGA PAZ, 24 años, soltera, española, domiciliada en Garzón 1941.

**17.a Sección**

RAMON JOSE SANDE, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Luisey Capdevila 3626 y ADELA DORA BENTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2901.

JOSE SAHAKIAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Petirosi 5093 y MARIA HAGOPIAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliado en Avenida al Peñarol 3253.

ALBERTO GARCIA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Corrales 3987 y MARIA IRIS SOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3987.

**18.a Sección**

SANTIAGO RAVERA (hijo), 32 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1244 y MARIA JOSEFINA DIBIANA RICCI ROS, 29 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Javier de Viana 965.

**24.a Sección**

VIRGILIO PIETRAFESA, 27 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3123 y VERONICA RENEE VIDAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Prim 3223.

LAZARO MOLERI, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos F. Santurio 889 y ANTONIA ROCCA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1429.

$2.00 3|pub. v.set.19.

Montevideo, Setiembre 16 de 1952

**5.a Sección**

JESUS ALBERTO PARDO, 55 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Maldonado 1106 y DILCIA MIRANDA, 22 años, soltera, brasileña, domiciliada en Maldonado 1106.

FEDERICO LOPEZ, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Yí 1173 y FANNY JULIA BRITO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada en Yí 1173.

JOSE PEDRO SALORD, 41 años, soltero, empleado, oriental domiciliado en Médanos 1019 y BLANCA ELINA ECHANDI, 35 años, soltera, oriental domiciliada en Médanos 1019.

TOMAS ANTONIO ALVAREZ, 29 años, soltero mecánico, español, domiciliado en Maldonado 1150 y AGUSTINA RODRIGUEZ 21 años, soltera, española, domiciliada en Maldonado 1125.

CARLOS ALBERTO GIUFFRA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San José 1125 y MARTA EMILIA CASTILLA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en San José 1247.

**6.a Sección**

EULOGIO FRANCISCO GUERRA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1641 y JORGELINA BENTANCUR RAMOS, 39 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Lima 1641.

**20.a Sección**

DOMINGO SILO VAVALA, 27 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Fraternidad 4109, y ANA MARIA NICOLETTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en esta sección.

**21.a Sección**

GANDOLFO TORTEROLO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 4878 e IRMA VIGLIONI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Tosti 4662.

ARNOLDO ROBERTO ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 4730 y SOFIA ELENA RIVAS DUTRENIT, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Ariel 4730.

**24.a Sección**

HERMIS LONGO SILVERA, 34 años, soltero, militar, oriental domiciliado en Pereyra de la Luz 1193 y NELLY NATIVIDAD ROBES BARBIERI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Pereyra de la Luz 1229.

$2.00 3|pub. v.set.18.

# JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a doña CARLOTA ISABEL ARNOLD, por adopción Schernthaner para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo don Federico Ricardo Ringeltaube solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el diecinueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, por el Tribunal Distrital de Ried en el Distrito de Inn (Austria) por la cual quedó disuelto el vínculo matrimonial de los nombrados cónyuges don Federico Ricardo Ringeltaube y doña Carlota Isabel Arnold por adopción Schernthaner y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, Agosto 15 de 1952 — Juana Soto, escribana de actuación
$60 00 Ag.21-11869-v set.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MIGUEL BO o BO TRAVERSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.16-13542-v.set.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PEDRO CANEPA y de doña MARIA PASTORINO de CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub Set.15-13463-v.set.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego [illegible] se hace público que ante este Juzgado comparecieron MANUEL ANTONIO SANCHEZ y JULIA LAGAYETTE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Julio Antonio, en la cual en lugar de decir: hijo legítimo de Manuel Antonio Sanchez y Julia Lagayette, dice "hijo legítimo de Manuel Sanchez y Julia Lagazetti". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

Se hace constar que los comparecientes están auxiliados de pobreza.
$16.80 15|pub. Set.16-13[illegible]-v oct.9.

**Disolución de sociedad conyugal**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "AGUSTINA MARGARITA RUBIAL de COTELO y ANTONIO M. COTELO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 46. Fo. 564), se hace saber que por resolución del 7 de Agosto de 1952, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad 6conyugal existente entre los cónyuges Agustina Margarita Rubial y Antonio M. Cotelo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. Set.15-13436-v.oct.7.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CRISTINA FRANCISCA MARIA LUISA YSEBRANT o ISEBRANT de LENDONCK, de OTTO DE MENTOCH o de MENTOCK HODY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.15-13464-v.set.25.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VISITACION ERMELIDA GAITAN de VEGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.15-13462-v.set.25.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA PEREZ de ARDUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Alfrdo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.15-13471-v.set.25.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA NASAYESCA DE YANKOVSKY o JOSEFA NASAVIESKA DE YANKOVSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.15-13489-v.set.25.

**Rectificación de partida**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado RAMON MACEDO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis Alberto Macedo Martínez, pues en ella se ha omitido el apellido materno, así donde dice "Carmen Gualalupe", debe decir Carmer Guadalupe Martínez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$24.00 15|pub. Set.15-13012-v.oct.1.o.

**Rectificación de partida**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SAGALA IRENE FERNANDEZ, pues donde dice "sexo femenino", debe decir sexo masculino. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

(Aux.) $16.80 15|pub. Set.15-13011-v.oct.1o

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CESAR PALMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adj.

$12.00 10|pub. Set.12-13241-v.set.23.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "IRMA KONRAD contra LORENZO RIEBEL. Divorcio Unilateral". (Lo. 46, Fo. 572), se cita, llama y emplaza a don Lorenzo Riebel, para que comparezca ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho dentro del tér. ino de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$48.00 30|pub. Set.12-13242-v.oct.16.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de LUIS y MARIA VALENTE RUSSO, pues donde el apellido de su madre aparece como "Rossi", debe decir Russo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Alfredo Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil) $12.60 15|pub. Set.12-13239-v.set.29

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA MARAN ABELENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adj.

$12.00 10|pub. Set.11-13171-v.set.22.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA ABELLA de los REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.11-12953-v.set.22.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LOLA OSBORNE MORSE DE ROBERTSON o LOLA MORSE DE ROBERTSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10pub. Set.10-13099-v.set.20

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO MIGLIONICO o MILIONICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.9-13010-v.set.19.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en los autos caratulados: "PEDRO TOMAS BARREIRA y MARIA ANGELICA EULALIA IVALDI, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución del catorce de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Tomás Barreira y María Angélica Eulalia Ivaldi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub Set.9-13013-v.oct.1.o.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLORINDA MOURGADES DE GARCIA o MARIA LUISA MORGADES DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.8-12930-v.set.18.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos caratulados: "JOSE IRURETA GOYENA (hijo) y MARIA ELENA DEL CASTILLO DE IRURETA GOYENA Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del once de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Irureta Goyena (hijo) y María Elena del Castillo de Irureta Goyena, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis Y a los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$48.00 20|pub. Set.9-13014-v.oct.1.o.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO PERI PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub Set.8-12931-v.set.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS PISANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub Set.8-12932-v.set.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULA o ADELA OLIVA DE BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.8-12934-v.set.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS FLORENTINO CUITIÑO o TOMAS FLORENCIO CUITIÑO o TOMAS CUITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.8-12935-v.set.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TEODORA MARTINEZ DE CAMPO o MARTINEZ BLANCO DE CAMPO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub Set.8-12936-v.set.18.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos SUSANA DIAZ DE COSTEMALLE y CARLOS M COSTEMALLE Disolución y liquidación de sociedad conyugal, se hace saber que por resolución del veinticinco de Junio de mil novecientos cincuenta y dos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Susana Díaz de Costemalle y Carlos M. Costemalle, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub Set.8-12924-v.set.30.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace público que ante este Juzgado compareció AMALIO AMERICO SALAVERRY, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figuran los apellidos paterno y materno como "Salaverri" y "Recardi", respectivamente, deben decir Salaverry y Recalde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Agosto 23 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$18.00 15|pub. Set.6-12841-v.set.23.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Ramón José Landoni con ALBINA SCOTTO Divorcio por causal". Lo 46. Fo. 89, se cita, llama y emplaza a doña Albina Scotto, para que comparezca a estar a derecho y a efectos de realizar la conciliación en estos autos, dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se ha-

en estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. Set.6-12825-v.oct.10.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL ISAIAS VILARDEBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. Set.6-12823-v.oct.10.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MARTIN DOMINGO IBARRA, se presentó al Juzgado solicitando la rectificación de su nombre en las partidas de nacimiento de su hijo Guzmán Humberto Ibarra Burguez, y de su matrimonio con Isidra Leonarda Burguez, pues donde en ellas figura como "Domingo Guzmán Ibarra" debe decir Martín Domingo Ibarra, que es el verdadero. Se hace constar que el compareciente está auxiliado de pobreza. — Montevideo, Julio 24 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$16.80 15|pub. Set.6-12819-v.set.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FINKELSTEIN DE GOLDENBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. Set.3-12626-v.oct.7.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno dictada en los autos caratulados "LEANDRO LEANDRI y PETRONA DUARTE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de once de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Leandro Leandri y Petrona Duarte, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis.
Y a los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 20 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$54.00. 20|pub. Set.4-12077-v.set.26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE VICTOR MAGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00. 30|pub. Set.2-12532-v.oct.6.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en los autos caratulados: "SALVADOR GARCIA PINTOS y MARIA ESTHER BARACCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del trece de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyugues Salvador García Pintos y María Esther Baracco, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 22 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. Ag.28-12238-v.set.19.

Prescripción treintenaria
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "JUAN DEFERRARI y otro Prescripción" (L.o 46, F.o 516), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Agustín y Juan Lisandro Deferrari, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble empadronado con el N.o 62 641 y que a continuación se deslinda. Que según plano trazado en Junio de 1952, por el agrimensor Alfonso Raúl Devita, inscripto el 16 del mismo mes en la Dirección de Catastro con el N.o 25.625 consta de una superficie de 912 metros 69 decímetros con 21 metros 47 centímetros de frente al Noreste a la calle Alférez Real distando su punto más próximo, 21 metros 47 centímetros de la esquina formada con la calle Andrés Latorre; 42 metros 95 centímetros al Noroeste, lindando con el bien padrón 62.640; 21 metros 03 centímetros en el fondo al Suroeste, confinando con el bien padrón 62.658 y 42 metros 95 centímetros al Sureste lindero con el bien padrón 62.642. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a Andrés Milnes, o Milrres o Mirres y a sus causahabientes y a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos (artículos 282, 307, 308 y concordantes del Código de Procedimiento Civil)
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 11 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$132.00 30|pub. Ag.16-11499-v.set.20.

Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Jairo Monteiro contra ROSA LAURA MONTOLI. Divorcio por causal" (L.o 46, F.o 278), se cita, llama y emplaza a doña Rosa Laura Montoli, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 14 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. Ag.26-12078-vset.29.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: SAUL CARDOZO contra sucesión de Segundo o Secundino Benítez. Investigación de Paternidad y petición de herencia" L.o 47 F.o 414, en la gestión promovida por Saúl Cardozo, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Segundo o Secundino Benítez y a cualquiera que tenga interés en oponerse a la expresada acción de investigación de paternidad y petición de herencia, bajo apercibimiento de designárseles defensores de Oficio que los represente con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 20 de 1952. — Juanangel L. Gianola, Actuario.
$60.00 30|pub. Set.16-13527-v.oct.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DISTACIO o DISTASIO DE GORGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Juanangel L. Gianola. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.16-13508-v.set.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA CIRILO DE DISTACIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Juanangel L. Gianola. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.16-13509-v.set.26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Jez eLtrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA DORELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis E. Fontana, Escribano.
$12.00 10|pub. Set.15-13467-v.set.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez eLtrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LUCION LUCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Luis E. Fontana.
$12.00 10|pub Set.15-13448-v.set.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BARRAGAN DE LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis E. Fontana, Escribano.
$12.00 10|pub. Set.15-13468-v. set.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez eLtrado de Priemra Instancia en lo Civil de 2o. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RUFINA INDA DE OHOLEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis E. Fontana, Escribano.
$12.00 10|pub. Set.15-13469-v.set.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DELFINO DE MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.15-13470-v.set.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR YESCOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$36.00 30|pub. Set.15-13501-v.oct.18.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROBERTO MEIGIDE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la cual aparece como Mejides, debiendo decir Meigide, que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — (Fdo.:) Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Aux.) $12.60 15|pub. Set.13-13414-v.set.30.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA ALICIA BORGES, en el sentido de sustituir donde dice: "Alda Cruz, de veintisiete años de edad" debe decir: "Alda Borges, de quince años de edad". A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — (Fdo.): Luis E. Fontana. Actuario Adjunto.
(Auxl.) 12.60 15|pub. Set.13-13379-v.set.30.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CALANDRIA DE ALEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1951. — Juanángel L. Gianola. Actuario
$12.00 10|pub. Set.13-13378-v.set.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CAPPETTA de SEVERINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.13-13338-v.set.24.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAURICIO BIANCHINO o BIANQUINO o BLANCO, MARCELINA DELGADO de BIANCHINO y ALBERTO BIANCHINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Julio 21 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.13-13288-v.set.24.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez eLtrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de naci-

miento de FRANCISCO PEDRO MANZONI se suprime el apellido Grigi, en la partida de nacimiento de BRUNO NATALIO MANZONI se suprime el apellido Grigi y donde dice en la misma partida: y por línea materna de Pedro Grigi, Fdo. v de Isabel Manzoni, 61 años, viuda, labores, italiana, radicada en Argentina, debe decir "se ignora", en la partida de nacimiento de MARIA ISABEL MANZONI, donde dice Catalina Grigi, debe decir Catalina Elisa, por ser dichas sustituciones como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$30.00 15|pub. Set.15-13455-v.oct.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA MICHELENA DE GOROSABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Luis E. Fontana, Act.
$12.00 10|pub. Set. 12-13269-v.set.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROCA o JOSE ROCA MULET o JOSE ROCA Y MULET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.12-13285-v.set.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO MONICO VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1952. — Luis E. Fontana.
$12.00 10|pub. Set.12-13281-v.set.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.11-13141-v.set.22.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA CRISTINA RAVIA de SINDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 29 de 1952 — Luis E Fontana, Actuario.
$15.60 10|pub. Set.11-12690-v.set.22.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "FRUCTUOSO PISORNO y MARIA JOSEFINA BINARDEL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo. 47, Fo. 422), se hace saber que por resolución de fecha 25 de Junio del corriente año se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Fructuoso Pisorno y María Josefina Binardel, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adj.
$48.00 20|pub. Set.12-13224-v.oct.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO BENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Luis E Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Set10-13092-vset.20

**Apertura de sucesiones**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GIORDANO DE ZUARDI o ZUARDO o SUARDO, CANDIDO SIXTO y FELICIA ZUARDO o ZUARDI o SUARDO DE SIXTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Set10-13083-v.set20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CORREA DE GUERREROS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12 00 10|pub. Set.9-13064-v.set.19.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES LEMA DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Luis E Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.9-13053-v.set.19.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA PALERMO DE SIBILIA o SEBIGLIA o SEVIGLIA y ANGEL SIBILIA o SEBIGLIA o SEVIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.9-13065-v.set.19.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA NICODEMO DE SABINO o MARIA DOMINGA NICODEMO DE SAVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1952 — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.9-13060-v.set.19.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO COTELO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$6.00 10|pub. Set.9-13007-v.set.19.

**Información de vida y costumbres**

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno — ALBA R. DERREGIBUS LIRRAZALDE, domiciliada en la casa N.o 1580 de la calle Colonia, al señor Juez digo: Que debiendo optar el Título de Procuradora vengo a producir la información legal requerida por el Código de Organización de los Tribunales (artículos 237 inciso 3.o, y 239) con los testigos María E. Silva Panizza y Sarah Iribarne, domiciliadas, respectivamente, en Vázquez y Vega 1021 apartamento 2 y Minas 1580 apartamento 8, que serán interrogadas por mi honradez y costumbres. Aprobado, sírvase el señor Juez expedirme el testimonio. — (Fdo:) Alba R Derregibus. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 1 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario. Adjunto.
$24.00 10|pub. Set.8-12916-v.set.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Carlos Fleurquin Narbondo, Juez Letrado en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA DELEON DE SOSA y ANACLETO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2. — Montevideo, Agosto 22 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12 00 10|pub. Set.9-13066-v.set.19.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Carlos Fleurquin Narbondo, Juez Letrado en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIANA DEMETRIA PAYSSE DE REVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 2 — Montevideo, Agosto 21 de 1952. — Luis E Fontana Actuario.
$12.00 10|pub. Set.8-12946-v.set.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Luis E. Fontana. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.8-12944-v.set.18

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARTINEZ DE BETTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Luis E Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.8-12945-v.set.18.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de matrimonio de HORACIO FERRER PEREZ, en el sentido de sustituir donde dice: Ferrés Pérez por Ferrer Pérez, que es como corresponde. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 5 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$18.00 15|pub. Set.8-12943-v.set24

**Información de vida y costumbres**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. EDUARDO BORRAS MARTINEZ, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 467, piso 3, Apato. 5, al señor Juez digo: Que debiendo obtener el título de Procurador solicito se cite como testigos a los señores Miguel Herrera Martínez y Roberto A. Silveira domiciliados en 21 de Setiembre 2264, piso 4, quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales, y que una vez aprobada la información se me expida testimonio — Eduardo Borrás Martínez. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 28 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$20.00 10|pub. Set.8-12912-v.set.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLINA JORGE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis E. Fontana.
$12.00 10|pub. Set.8-12989-v.set.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA PICCO DE OXILIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis E. Fontana.
$12.00 10|pub. Set.8-12990-v.set.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de seundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BRIANO DE DODERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis E. Fontana.
$12.00 10|pub. Set 8-12991-v.set.18.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados "JESUS MARIA PORTEIRO y MANUELA DOBAL de PORTEIRO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal Lo. 47, Fo 558" se hace saber que por resolución de fecha 18 de Agosto de 1952 se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Jesús María Porteiro y Manuela Dobal de Porteiro, citándose a todo s los que tuvieren interés para

que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días. previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$48.00 20|pub. Set.5-12778-v.set.27.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado. "MARTIN ESTANISLAO LEUNDA e ISABEL VIERA de LEUNDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo. 47, Fo. 558", se hace saber que por resolución de fecha 18 de Agosto del corriente año. se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Martín Estanislao Leunda e Isabel Viera de Leunda. citándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días. previniéndose que los que no lo hicieren. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de Setiembre 18 de 1946) Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Luis E. Fontana. Actuario Adjunto.
$48 00 20|pub. Set.5-12776-v.set.27.

**Rectificación de partida**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PEDRO MINETTI. solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de sustituir donde dice: Minette debe decir Minetti, por ser como corresponde A los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo. Agosto 27 de 1952. —. (Fdo.): Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$18. 0 15|pub Set 5-12777-v.set.22.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Carlos Fleurquin Narbondo Juez Letrado en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL MASSO o MANUEL MASSO LLORENS. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523. 2.o piso — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto
$36 00 30|pub Set.5-12563-v.oct.9.

**Rectificación de partidas**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de defunción de JOSE MANCINI y ROSA GORRESE. en el sentido de sustituir donde dice Antonio Mancini, en la primera partida, debe decir José Mancini, y en la segunda, donde dice Rosa Arrese debe decir: Rosa Gorrese, por ser como corresponde. A los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo. Julio 23 de 1952. — Luis E Fontana. Actuario Adjunto.
$24.00 15|pub. Set.5-12750-v.set.22.

**Rectificación de partida**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña SOLEDAD SANTANA DE QUEVEDO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de sustituir: donde dice Soledad Hernández debe decir Soledad Santana, que es como corresponde A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Agosto 28 de 1952 — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub Set.4-12721-v.set.20.

**Emplazamiento**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno recaída en autos "MARIA AMELIA CAFFERA contra AUGUSTO MICHELONI Divorcio unilateral" (Lo 44 Fo 268) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Augusto Micheloni para que comparezca a estar a derecho en este juicio. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Diciembre 29 de 1950 — Juanángel L. Gianola. Actuario
$48.00 30|pub Set.4-12722-v.oct.8.

**Rectificación de partida**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA CARMEN GORGA de SACCO. solicitando la rectificación de su partida de nacimiento. en el sentido de substituir donde dice Orga por Gorga que es como corresponde A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Agosto 11 de 1952 — (Fdo.): Luis E Fontana, Actuario Adjunto
$18.00 15|pub Set.4-12680-v.set.20.

**Rectificación de partida**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de NAIR SOUZA LEITES, en la que aparece su primer apellido como "Sosa" debiendo decir "Souza" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$18.00. 15|pub. Set.2-11186-v.set.18.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Carlos Fleurquin Narbondo, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES o LOLA CONRADO TRIACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (piso 2). — Montevideo, Agosto 26 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$36.00 30|pub.- Set.1.o-12433-v.oct.4.

**Emplazamiento**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. recaída en los autos caratulados JOSE ANTONIO CEFALI contra MARIA ANA PONTON Divorcio. L.o 47, F.o 78. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Ana Pontón. para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1951 — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48.00 30|pub. Ag.19-11727-v.set.23.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FAUSTINO CORREA o CORREIA NETTO o NETO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 1.o de 1952. — Luis E. Fontana.
$36.00 30|pub Ag.14-11311-v.set.18.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA OLAZABAL Y GARMENDIA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Agosto 1.o de 1952 — Luis E Fontana
$24.00 30|pub Ag.14-11312-v.set.18.

**Declaración de filiación**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido iniciada acción de declaración de filiación, por doña AGUEDA CLOTILDE BULIVANT. citándose por lo tanto a los herederos de don Clotilde Bulivand y doña Antonia Salustiana Rodríguez y demás interesados, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo Mayo 26 de 1952 — Juanángel L. Gianola. Actuario.
$48.00 30|pub. Ag.16-11557-v.set.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

**Rectificación de partida**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de FEDERICO JOSE NICOLAS BADANO, donde dice "Vadano" debe decir: "Badano". — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.
$12.00 15|pub. Set.17-13592-v.oct.3.

**Rectificación de partida**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de matrimonio de JOSE VANNI y FRANCISCA GARRONE donde dice: "Ana" debe decir: "Francisca" y en la de defunción de José Vanni donde dice: "Ana Francisca" debe decir: "Francisca". — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. Set.17-13593-v.oct.3.

**Apertura de Sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO LOZANO, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.15-13447-v.set.25.

**Rectificación de partida**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de matrimonio de NICOLAS ANTONIO NAVAS y MARIA CONSTANCIA DE LOS SANTOS, donde dice: "Antonio Nicolás" debe decir: "Nicolás Antonio" y en la de defunción de Nicolás Antonio Navas, donde dice: "Pedro Jacinto" debe decir: "Nicolás Antonio". — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. Set.16-13571-v.oct.2.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA LEOCADIA o JULIA ASCENSION o JULIA MARTINEZ DE YAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. Set.15-13503-v.oct.18.

**Disolución y liquidación de la sociedad conyugal**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictado en autos caratulados: "Jacue, Eugenio contra CRESPO de JACUE, ELISA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal Lo 49, Fo. 122", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Eugenio Jacue. Garciacelay y Elisa Crespo, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 592|943, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo. Setiembre 1.o de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$40 00 20|pub Set.10-13090-v.oct.2.

**Rectificación de partida**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de matrimonio de DONATO ANTONIO MIGUEL FARUOLO y BLANCA SUAREZ, donde dice: "Faruelo" debe decir: "Faruolo". — Montevideo, Mayo 30 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 15|pub. Set.15-13500-v.oct.1.o

**Rectificación de partida**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de matrimonio de CLAUDIO JOSE VIDAL y BERNARDINA VERA, donde dice: "Claudio Marcelo Vidal". debe decir: "Claudio José". — Montevideo, Julio 24 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 15|pub. Set.13-13346-v.set.30.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CHIOINO o QUIVINO o QUIBINO o QUIOVINO o CHIOVINO o CHOINO DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.12-13273-v.set.23.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERNANDO NIETZEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36 00 30|pub. Set.11-13169-v.oct.15.

**Rectificación de partida**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de REINALDO ORESTES OLAGUE, donde dice: "Rinaldo Oreste", debe decir: "Reinaldo Orestes". — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 15|pub. Set.13-13322-v.set.26.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GARIN LUJAMBIO DE MANTRANA o GARIN DE MANTRANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

chos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.11-13197-v.set.22.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIREYA ISABEL MURGUIA AGORIO DE NOVOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
12.00 10|pub Set.10-13131-v.set.20.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNTA PARISI DE CASTENARO o COSTENARO o ELISABETTA o ISABEL PARISE DE COSTENARO o CASTENARO y JOSE COSTENARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10pub. Set.10-13108-v.set.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RAMIS o GUILLERMO RAMIS BERNAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en orma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. Set.10-13132-v.oct.14.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA o ISIDORA LAZARA RAMOS DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.10-13084-v.set.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOTERO MURO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Set.10-13110-v.set.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GRIECO de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habiéndose habilitado la feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.10-13109-v.set.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA SERRA de LASSERRE o LASERRA o LASERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.10-13088-v.set.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA FERNANDEZ de BRANCATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 31 de 1952. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.10-13089-v.set.20.

**Emplazamiento**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en autos: "CIPULLO FLORINDA c. SAINE RICARDO. Divorcio por sola voluntad. L.o 48, F.o 251" se cita, llama y emplaza a Ricardo Saine, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. Set.9-13063-v.oct.13.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN ROMERO o ROMERO COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.9-12997-v.set.19.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SAROTTO o SAROTTO RAMELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevido, Agosto 30 de 1952. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.8-12907-v.set.18.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA DEL VILLAR DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.17-13602-v.set.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. Set.15-13435-v.set.25.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, se hace saber la apertura de la suecsión de DOROTEO o DOROTEO PEDRO FERNANDEZ AVILA y de LUISA FERNANDEZ o LUISA NELVA FERNANDEZ GASTALDI, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.15-13454-v.set.25.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VIERA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.15-13472-v.set.25.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOPEZ BARRIOS, citándose o los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.15-13497-v.set.25.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULA ETCHEVERRY DE PIÑEYRUA y MARIA MERCEDES PIÑEYRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.15-13496-v.set.25.

**Información de vida y costumbres**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno. — Martín José Saldías, constituyendo domicilio en Rincón 669, escritorio N.o 14, optando al título de procurador pide: Se interrogue a los señores Osvaldo Ingald y Alfredo L. Aris, los [illegible] presentaré al Juzgado, sobre mi honr[illegible] [illegible]umbres morales y cumplido se me [illegible] testimonio. — MARTIN J. SALDIAS. — [illegible] video, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$16.00 10|pub. Set.13-13291-v.set.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SAYAGUES LASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesadso, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.13-13323-v.set.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA GARITAGOITIA ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.13-13319-v.set.24.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictado en los autos caratulados "Vila de Temperán, María Dolores con RAUL TEMPERAN FERNANDEZ y ELIA MARGARITA FERNANDEZ. Cesación de condominio" (Lo. 41, Fo. 410), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Raúl Temperán Fernández, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el precitado juicio. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$48.00 30|pub. Set.13-13290-v.oct.17.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados "VAILLANT ADOLFO. Acción declarativa". (Lo. 41, Fo. 445), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho a formular oposición a la acción declarativa [illegible] posesión y dominio promovido por Adolfo Vaillant con respecto a los valores de crédito público destruídos por el fuego total o parcialmente y que se detallan a continuación: 12 títulos de mil pesos cada uno de Deuda Palacio Municipal números: 0.003, 0.006, 0.036, 0.037, 0.038, 0.039, 0.040, 0.051, 0.061, 0.063, 0.137 y 0.138; 17 títulos de quinientos pesos cada uno de Deuda Palacio Municipal números 0.007, 0.008, 0.009, 0.010, 0.011, 0.032, 0.033, 0.080, 0.081, 0.082, 0.083, 211, 212, 213, 214, 215 y 216. Y a los efectos expresados se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Raúl Calcagno Actuario.
$84.00 30|pub. Set.15-13182-v.oct.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o ESPERANZA o JUANA ESPERANZA POMBO DE NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.12-13237-v.set.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE MORGADE o MORGADES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Act.
$12.00 10|pub. Set.12-13256-v.set.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible]OSE [illegible]NTONIO TAMBASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.12-13226-v.set.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CATALINA o ANA FASOLA DE SALVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.10-13126-v.set.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO SESTO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.12-13227-v.set.23.

**Rectificación de partida**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de RAQUEL RENEE CHIARELLO, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de: "Charelo", debe decir: "Chiarello". — Montevideo, Agosto 7 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.40 15|pub. Set.12-13236-v.set.29.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE RODRIGUEZ y JUANA DARE DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.12-13228-v.set.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CASTIÑEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 10|pub. Set.10-13127-v.set.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE SANTIAGO RADESCA o LARESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.10-13125-v.set.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA REYES DE ALMIRATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub Set.10-13115-v.set.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS NAHOUM o NAHOUM ALAZRAKI o ALASDRAKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub Set.10-13116-v.set.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DUBRA DE RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 5 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

-$12.00 10'pub. Set 10-13117-v set.20.

**Rectificación de partidas**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de HUGO ADAN ROCHA y de MYRIAM OTERO RODRIGUEZ estableciéndose que donde el contrayente aparece como: "Garrido Rocha Hugo Adan y Hugo Adán Garrido Rocha", debe decir: "Rocha Hugo Adán y Hugo Adán Rocha" B) En y de LORENZO LUIS ZANOLA citándose a los la de nacimiento de MARIA LAURA ROCHA, estableciéndose que donde respetcivamente dice: "Garrido María Laura y Hugo Adán Garrido Rocha", debe decir: "Rocha María Laura y Hugo Adán Rocha", y C) En el acta de reconocimiento de HUGO ADAN ROCHA, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Garrido Hugo Adán y Hugo A. Garrido", debe decir: "Rocha Hugo Adán y Hugo Adán Rocha" Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Julio 7 de 1952. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$36.00 15|pub. Set.4-12697-v.set.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMBROSIO BAROFFIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.10-13118-v.set.20.

**Apertura de sucesión** M

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GREGORIO SCOSERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.10-13119-v.set.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO DE ESPADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.8-12917-v.set.18.

**Rectificación de partidas**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANDRES y DOMINGO NOVELLI, estableciéndose que donde el padre y el abuelo paterno de los inscriptos aparece con el apellido de: "Novello" debe decir: "Novelli" — Montevideo, Julio 24 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.60 15|pub. Set.5-12729-v.set.22.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a JOSE HERNANDEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Angela Mabel Villarreal. — Montevideo, Junio 4 de 1952 — Raúl Calcagno, Act.

$36.00 30|pub Ag.23-12042-v.set.27.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a MARIA NIEVES RODRIGUEZ, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo José Adolfo Varela (L.o 41, F.o 380) — Montevideo, Agosto 13 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub Ag.16-11559-v.set.20.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a ROMULO JULIO MENDARO para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa María Zunilda Lo Russo — Montevideo, Agosto 20 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub Ag.23-12021-v.set.27.

**Prescripción treintenaria**

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados: "SCHINCA DE PEYROLOU CELICA Prescripción" (Lo 41 Fo 387) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Manuel Casaravilla, Manuel Bravo Rafael Puglia (la razón social) "Bravo y Rodríguez" herederos causahabientes a cualquier título y a todos los que se crean asistidos con derechos en el inmueble siguiente: Un solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la undécima sección judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el número setenta y seis mil once (76.011), que según mensura y plano levantado en Marzo de 1952 por el agrimensor Hipólito Zás Recarey, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 25.274 comprende una superficie de seiscientos diez metros cuadrados y se deslinda así: De frente al Sudeste a la calle Francisco Sainz Rosas, en diez metros, distando el punto central de dicho frente ciento once metros con ochenta centímetros de la esquina con la calle Patricios: por el Sudoeste, línea de cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros con el padrón 76010: por el Oeste, línea de catorce metros ochenta y siete centímetros con el padrón 173618 y por el Nordeste, línea de sesenta y seis metros cincuenta centímetros, con los padrones 76012 y 76020 — Montevideo, Julio 29 de 1952 — Raúl Calcagno, Act.

$108.00 30|pub Ag 20-11791-v.set.24

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a ADOLFO JUSTO BELEDO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa María Segunda Mera. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. Ag.28-12251-v.oct.1.o.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANDREOLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 9 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.17-13619-v.set.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA CES DE IGLESIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 8 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.17-13620-v.set.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BANCHERO DE BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.17-13621-v.set.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA BALPARDA y FRANCOS o ESPERANZA BALPARDA FRANCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub Set.17-13622-v.set.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ANDOLFATTO DE BOLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.17-13623-v.set.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CONDE DE BENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.17-13624-v.set.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELBIA o ELVIA ARTIGAS CROSA DE MONTEVERDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.17-13611-v.set.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO IGNACIO DAVIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.

$12.00 10|pub. Set.17-13612-v.set.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDORA SEBASTIANA o ISIDORA ALVAREZ DE LARROQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.

$12.00 10|pub. Set. 17-13613-v.set27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINO BENTANCUR o BENTANCOR o BETANCOR o BETANCUR UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.17-13614-v.set.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANOLLES DE TOSCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.

$12.00 10|pub. Set.17-13615-v.set.27.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANTONIO CESTINO y de MARTIN CESTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.

$12.00 10|pub. Set.17-13616-v.set27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO PARADA TARANCO o HERMENEGILDO PARADA ORTIZ DE TARANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.

$36.00 30|pub. Set.17-13589-v.oct.21.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 22 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13479-v.set.25.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado de rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ESTANISLAO NIEVES BONILLA con EVARISTA MARTINEZ, la de defunción del primero y de nacimiento de la hija del matrimonio llamada Edelia, estableciéndose que donde el nombre del primero aparece en todas ellas inscripto como Ladislao, debe decir Estanislao. — Montevideo, Julio 22 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$24.00 15|pub. Set.15-13443-v.oct.1.o.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AVELINO HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13481-v.set.25.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA MINELLI de ARBELAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13482-v.set.25.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que en los autos caratulados "MOISES ISRAEL. Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación del nombre del inscripto, estableciéndose que donde aparece como Moisés Israel, debe decir Luis Israel. — Montevideo, Agosto 2 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$18.00 15|pub. Set.15-13483-v.oct.1.o.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANENTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13476-v.set.25.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO MARCOS AIMALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$36.00 30|pub. Set.15-13424-v.oct.18.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno dictada en autos: "ANA MARIA REYES DE VERA y otros. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la recticación de la partida de matrimonio de Ana María Reyes y Eustaquio Vera, de nacimiento de Eustaquio, Carlos, Elsa Haydée, Ana María y Osmán Apolo Vera Reyes, estableciéndose que donde el nombre de la cónyuge en la primera y el de la madre de los inscriptos en las restantes, figura Juana María debe decir Ana María. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 28 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario

$30.00 15|pub. Set.15-13444-v.oct.1.o.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALOMON JURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 24 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13480-v.set.25.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los cónyuges ENRIQUE ARISO VALLS con JOSEFA NOVO, estableciéndose que donde dice Enrique Arizó debe decir Enrique Jaime Gervasio Arisó y donde dice Valle debe decir Valls. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — José Curi Zagia, Actuario.

$18.00 15|pub. Set.11-13148-v.set.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN PEDRO ARAZA o ARASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 23 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.11-13163-v.set.22.

**Rectificación de partida**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno dictada en los autos caratulados "VICENTE DEVINCENZI". sucesión" se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del causante Vicente Devincenzi con Teresa Stratta y de nacimiento de María Luisa Devincenzi estableciéndose en ambas que donde dice Devicenzi debe decir Devincenzi Y a los efectos legales se hace esta publicación. — José Curi Zagia. Actuario

$18.00 15|pub. Set.3-12588-v.set.19.

## JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA FASTOSO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.17-13449-v.set.27.

**Información de vida y costumbres**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presntado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, Gonzalo Cibils Marquez, constituyendo domicilio en Sarandí 430 p. 2 (estudio del doctor Federico Cibils Hamilton), al señor Juez digo: Que deseando obtener el Título de Procurador vengo a efectuar la información de vida y costumbres que la ley prescribe. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1.o) Que me tenga por presentado y por constituído el domicilio; 2.o) Que se sirva ordenar se cite a los testigos señores: doctor José María Gimeno, domiciliado en la calle 21 de Setiembre 3091 y Rodolfo Abó Costa, domiciliado en Solano Antuña 2919, los que serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales; 3.o) Que se expidan los edictos y oportunamente se me otorgue debido testimonio de lo actuado. Sírvase el señor Juez proveer en un todo de conformidad y será justicia. Gonzalo Cibils Marquez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 10|pub. Set.16-13567-v.set.26.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "CABRERA GOMEZ DE CUCURELLA, CECILIA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, por aparecer en ella el contrayente como "Gabriel Cucurella", en lugar de "José Braulio Cucurella", y la contrayente como Cecilia Gómez hija de Carmen Gómez, en vez de decir: "Cecilia Cabrera Gómez, hija de Gil Cabrera y de Carmen Gómez". — Montevideo, Agosto 11 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.80 15|pub. Set.15-13442-v.oct.1.o.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "MURILLO DE POSSI, LUISA, y POSSI MURILLO, LUISA ELVIRA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" (L.o 41, F.o 298), se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Possi con Luisa Murillo y la de nacimeinto de Luisa Elvira Possi, pues donde en las mismas dice Puzzi o Pussi, debe decir: Possi, y donde dice Morixe o Morisce, debe decir: Murillo. — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — José Tomás Pereira, Actoario.

$16.80 15|pub. Set.15-13441-v.act.1.o.

**Rectificación de partida**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França recaído en autos: "ROBATO GORKI. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de lo partida de nacimiento de la nombrada persona, por aparecer en dicha partida el inscripto por error como nacido el día "1.o de Setiembre de 1935", cuando debe decir: 1.o de Setiembre de 1931. — Montevideo, Agosto 14 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$13.60 15'pub. Set.15-13488-v.oct.1.o

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS POZZI CUCHETTI o LUIS POZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10 pub. Set.13-13377-v.set.24.

**Rectificación de partida**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "FLORIO CARMELO. Rectificación de partida", se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, para que en todos los lugares que en la misma figuran los apellidos "Frolio" y "Palarino", diga: Florio y Paladino, respectivamente. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 10|pub. Set.12-13268-v.set.29.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BONIFACIO DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 2 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.11-13201-v.set.22.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para qu comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 22 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12 00 10pub. Set.11-13200-v.set.22.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, en autos: "MARTINEZ de RODRIGUEZ, TEODORA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija Hilda, pues donde en la misma el padre de la inscripta aparece con el nombre "Severino", debe decir: Seferino. — Montevideo, Setiembre 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.60 15|pub. Set.10-13082-v.set.26.

**Rectificación de partidas**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "CARMEN CABRERA DE TABOADA o MARIA DEL CARMEN CABRERA DE TABOADA. Sucesión. Rectificación de partidas", (L.o 41, F.o 382), se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de Aurelia Taboada, pues donde dice "Taguada", debe decir: Taboada, y donde la inscripta figura con el nombre "Aurelia Taguar", debe decir solamente Aurelia; B) La de nacimiento de José María Adolfo Taboada, pues donde dice: "Taguada", debe decir: Taboada y C) Las de nacimiento de Gregorio, José María y Casiano Taboada, pues donde en estas partidas dice: "Tabuada", debe decir: Taboada. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 15|pub. Set.10-13130-v.set.26.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORETO GUTIERREZ BLANCO y la de MATILDE AMESTOY DE GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.9-13061-v.set.19.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROSA MARIA BRENDER DE BERENBAU y EDUARDO L. BERENBAU y que se mandó citar y emplazar . todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (41-330) dentro del término de sesenta días. — Montevideo Agosto 23 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub/ Set.6-12629-v.set.29.

**Rectificación de partida**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França recaído en autos: "COHEN VICTOR. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella dice: "comparece don Isaac Coem" debe decir: comparece don Isaac Cohen, donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Jaime Coem, 57 años, labrador y de María Moal" debe decir: Que es nieto por línea paterna de Jaime Cohen, 57 años, labrador y de Matilde Bocay, donde dice: "y por línea materna de José Moaldeb, 58 años, labrador y de Rosa Fernández". debe decir: y por línea materna de José Mualdeb, 58 años, labrador y de Rosa Kaltun, y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Victorio" debe decir: se le ha puesto el nombre de Víctor. — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$42.00 15|pub. Set.9-12996-v.set.25.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França, recaído en autos: "KLEIM, LAURA con JOSE ZIMERMAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Laura Kleim y José Zimerman, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — José Tomás Pereira. Actuario.

$32.00 20|pub. Set.8-12910-v.set.30.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMELIA o MARIA AMELIA HARAMBURE DE GARRA, citándose a los herederos, acreedores demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — José Tomás Pereira. Actuario.

$12.00 10|pub. Set.8-12909-v.set.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMUALDO FALERO ALLUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.11-13179-v.set.22.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "DE POSADAS BELGRANO, GERVASIO A. con MONTERI, MARIA ELENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Gervasio A. de Posadas Belgrano y María Elena Montero, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos, a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 20 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$40.00 20|pub. Set.3-12622-v.set.25.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "RUIZ DE CURBELO, MARIA E. y LUVEGILDO CURBELO RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges María Eulalia Ruiz de Curbelo y Luvegildo Curbelo Rodríguez, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 26 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub. Set.1.o-12483-v.set.23.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "UCAR BLANCO JOSE ARTURO y MARIA ELENA FERREIRO VEGLIENZONI DE UCAR. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges José Arturo Ucar Blanco y María Elena Ferreiro Veglienzoni de Ucar y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 20 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub Ag.27-12170-v.set.18.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "DA SILVA MARIA ESTHER con SERVETTI RINALDO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges María Esther Da Silva y Rinaldo Servetti, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Agosto 21 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00. 20|pub Ag.27-12171-v.set.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL GOMEZ ULLED, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. (sexto piso). — Montevideo, Febrero 14 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario

$36.00 30|pub. Ag.16-11484-v.set.20.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "MIÑON, AMERICO GREGORIO con DELIA SERANTES Divorcio" se cita, llama y emplaza a la demandada doña Delia Serantes de Miñón para que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 13 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub Ag.20-11748-v.set.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO ANACLETO MASTROPAOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo. Agosto 11 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub Ag.22-11986-v.set.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CESARINA MARTHA GOTTELAND DE DUNOYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dnetro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo, Agosto 13 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario

$36.00 30|pub Ag.21-11840-v.set.25.

**Divorcio unilateral**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "MULHALL HUERGO GLADYS DORA contra CESAR SAUZE ALMAGRO Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza al nombrado César Sauze Almagro para que, dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 21 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario

$36.00 30|pub Ag.19-11723-v.set.23.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ REINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13461-v.set.25.

**Rectificación de partidas**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don ANGEL ISOPO y doña JUANA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Angel Nelson y Gladys Teresa Isopo Rodríguez, estableciéndose que en las mismas, donde figura la fecha de nacimiento "22 de Abril último" debe decir: 15 de Enero de 1931, en la primera y 2 de Octubre de 1933, en la segunda suprimiéndose, en ambas, la referencia que en ellas se establece al na-

cimiento, en el mismo parto de otra criatura. — Montevideo. Noviembre 29 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.) $21.00 15|pub. Set.12-13225-v.set.29.

**Rectificación de partida**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don ROMEO OLIVERA CARDOSO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Cristina pues donde en ella dice: María Pérez, debe decir: María Elbia Pérez. — Montevideo. Febrero 5 de 1952. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
(Auxil.) $12.60 15|pub. Set.12-13234-v.set.29.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de septimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DOS SANTOS DE MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.12-13231-v.set.23.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub Set.12-13222-v.set.23.

**Apertura de sucesión** M
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.10-13124-v.set.20.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "SARA RIOS DE IBARBURU c. OSCAR IBARBURU. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 37, F.o 111", se hace saber al público que por resolución de fecha 13 de Junio del corriente año, se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por Joaquín Oscar Ibarburu y Sara Ursula Ríos Morador. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 21 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub Set.10-13121-v.oct.2.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS TRIAY, citándose a los herederos y especialmente a Ricardo Triay, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1952 — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. Set.10-13091-v.oct.14.

**Emplazamiento**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se cita y emplaza a BLANCA AIDA SENA a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Felix Pasini, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. Mayo 9 de 1952. — Luis A Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. Set.8-12911-v.oct.11.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ROVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.8-12959-v.set.18.

**Rectificación de partidas**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don CONSTANTINO BOHDANCZUK, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Juan y Olga, en la siguiente forma: En la de Juan, donde el padre figura como Konstanty Bogdanczuk, debe decir: Constantino Bohdanczuk; y donde la madre figura como Raisa Savicka, debe decir: Raisa Sawicka Y en la de Olga, donde el padre aparece como Constantino Bodanchuski, debe decir: Constantino Bohdanczuk; y donde la madre figura como Rosa Sarusky, debe decir: Raisa Sawicka. — Montevideo, Agosto 14 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$30.00 15|pub. Set.9-12051-v.set.25.

**Apertura de sucesiones**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BOQUE DE PIJUAN y JOSE PIJUAN CIVIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 19 de 1950. — Carlos Ponce de León. Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.8-12941-v.set.18.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINO o VICTORIANO Del VALLE o del VALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.8-12914-v.set.18.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO CASAVALLE o CASABALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 2 de 1952. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.8-12908-v.set.18.

**Rectificación de partida**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don JOSE MARIA BERNARDO y doña MARIA ARACELI MENENDEZ, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas Marta y Teresita, Bernardo Menéndez, por figurar en ellas el nombre de la compareciente como "Aracele" y "Aracela", respectivamente, cuando el que corresponde es el de "María Araceli" — Montevideo, Agosto 26 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario
$18.00 15|pub. Set.6-12867-v.set.23.

**Rectificación de partida**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña BOYENA KUZMICZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en la siguiente forma Donde en ella figura el apellido "Kuzmich", debe decir: "Kuzmicz". — Montevideo, Agosto 30 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.). $12.60 15|pub. Set.6-12862-v.set.23.

**Rectificación de partidas**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don DALMIRO BRITOS y doña DOROTEA MICAELA ESQUERRE, solicitando la rectificación, en la forma que se expresará, de las siguientes partidas: 1.o) En la de matrimonio de Dalmiro Britos y Dorotea Micaela Esquerré, donde dice: "María Magdalena", debe decir: "Dorotea Micaela", y 2.o) En la de nacimiento de la hija de los comparecientes Alba Nelly, donde dice: "Marta Magdalena", debe decir: "Dorotea Micaela". — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario
Se hace constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza.
(Auxil.) $16.80 15|pub. Set.6-12820-v.set.23.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA COSTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas. Actuario
$36 00 30|pub Set.1 o-12470-v.oct.4.

**Rectificación de partidas**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña BERNARDINA CEJAS de TOURREILLES, don JOSE A., don BERNARDO y don GUILLERMO TOURREILES CEJAS, solicitando las rectificaciones de las partidas de matrimonio de don Santiago Tourreilles y doña Bernardina Cejas, y las de nacimiento de don José A., Bernardo y Guillermo Tourreilles Cejas, por figurar en todas ellas el apellido del contrayente y paterno, respectivamente, como "Tourelles", en lugar de "Tourreilles". — Montevideo, Agosto 6 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
Se hace constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza.
(Auxil.) $16.80 15|pub. Set.6-12866-v.set.23.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "JULIO RAUL COLISTRO y CECY OLAIZOLA SARAVIA DE COLISTRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 37 F.o 260" se hace saber al público que por resolución de fecha 7 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por Julio Raúl Colistro Camargo y Cecy Olaizola Saravia En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 21 de 1952. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
$40.00 20|pub Ag 29-12323-v.set.20.

**Emplazamiento**
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a doña JULIA ASTRADA, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio (L.o 37, F.o 100), le ha iniciado don Raúl Eduardo Antonio Miró, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo. Agosto 21 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00. 30|pub. Ag.26-12159-v.set.29.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDWARD o EDUARDO CLAYTON COBHAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$24.00. Ag.26-12109-v.set.29.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHOR SERRA CANTU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo. 11 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
$36 00 30|pub Ag.16-11485-v.set.20.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS ROMAN (JEAN LOUIS ROMAIN) ANDREAU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. Ag. 15-11462-v.set.19.

## JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

**Emplazamiento**
EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Francisco José Marcora, dictado en los autos caratulados "Santos José y María Paz de Santos contra CALCAGNO MARIO REMIGIO y DORINDA IGLESIAS DE CALCAGNO. Pérdida de la patri. potestad" (Lo. 7, Fo 407), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días a Dorinda Iglesias de Calcagno, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de Agosto de 1952. — Mireya Martínez Degiorgis, Actuaria Adj.
$48 00 30|pub Ag 23-11997-v.set.27.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE MONTEVIDEO

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a sección de Montevideo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don WILHELM HAUF o GUILLERMO HAUF, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Montevideo, Agosto 4 de 1952. — Escribano Roberto Montenegro, Actuario.
$36.00 30|pub. Set.9-13074-v.oct 13.

**Rectificación de partidas**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a sección del Departamento de Montevideo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ROSENDO MAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 26 de 1952. — Escribano Roberto Montenegro, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.-13073-v.set.19.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 16.a SECCION DE MONTEVIDEO**

**Apertura de sucesiones**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 16.a sección de la capital, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIA LINZOAIN de TAGLIAFERRI, JOSE LINZOAIN MAGDALENA LINZOAIN, JOSEFA LINZOAIN de HERNANDEZ, CAROLINA FRANCISCA LINZOAIN de CARNELLI y CAROLINA LINZOAIN de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Vicente Yañez Pinzón 4307. — Meropi Karalis de Corbo, Actuaria.
$16.00 10|pub. Set.10-13096-v.set.20.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS**

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "ANA DELFA MADRUGA DE NUÑEZ con LAUREANO NUÑEZ.. Divorcio por la sola voluntad" (L.o 14, F.o 271, N.o 291), se emplaza al demandado Laureano Núñez, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirá este juicio. — Artigas, Setiembre 4 de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.15-13425-v.set.25.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL MORALES DE PIASTRI o PIASTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 29 de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.12-13232-v.set.23.

**Segunda copia de escritura**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "EUGENIA ELVIRA BOTTA DE DA SILVA, MARIA ANTONIA LUISA BOTTA DE VARGAS y ANGEL BOTTA. Segunda copia de escritura". (Lo. 14, Fo. 271), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad, el 31 de Mayo de 1912, por el escribano Pilades S. Ballestrino, en la que el Municipio de Artigas declaró válida de su dominio a favor de Angel Botta una fracción de terreno que forma parte del solar 4 de la manzana 202 de esta ciudad, empadronada actualmente con el N.o 404, con una superficie de mil setenta y cinco metros, ocho mil novecientos setenta y cinco centímetros, midiendo 25 metros 05 centímetros al Norte, lindando con David Botta por 42 metros 95 centímetros al Sur, de frente a la calle Joaquín Suarez; al Oeste, por ser esquina, da frente a la calle Uruguay (hoy Presidente Baldomir) y al este linda con Esteban Giménez. En consecuencia se emplaza a todos los que tengan interés en formular oposición para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Se habilitó la próxima feria. — Artigas, 30 de Junio de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$36.00 10|pub. Set.11-13147-v.set.22.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, con auxiliatoria de pobreza, CANTALICIO TAPIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimento en la siguiente forma: donde dice, Tappi, debe decir: Tapia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, Julio 23 de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$12 60 15|pub. Set.9-13002-v.set.25.

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ARTIGAS**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera sección de Artigas, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don JOSE FLORENCIO DAMASCO, emplazandose a los herederos, acreedores y demás interesados en o contra la misma a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Artigas, Agosto 27 de 1952. — Doctor Fernando Cristar del Valle. Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Set.16-13529-v.set.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES**

**Rectificación de partida**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, doctor don Rubens Carro Ariosa, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de doña SEGUNDA OLIVERO con don PABLO OLIVERO, estableciéndose que donde dice "Genoveva", debe decir "Segunda", y donde dice "nacida el tres de Enero de 1901", debe decir: "nacida el 18 de Julio de 1898". Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, 20 de Mayo de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$24 00 15|pub. Set.11-13143-v.set.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE BIANCHI de TOSCANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Agosto de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.10-13097-v.set.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LISTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones, ha sido habilitada la presente feria menor. — Canelones, 4 de Julio de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.10-13098-v.set.20.

**Emplazamiento**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, en autos: "Rosalio Villar contra GLADYS ROSAURA SORIA. Divorcio. (L.o 37, F.o 537)", se emplaza a la demandada doña Gladys Rosaura Soria, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Además, se le cita también, para el previo juicio conciliatorio.

Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Junio 18 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$48.00 30|pub. Ag.30-12385-v.oct.3

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAULO o PABLO EIRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.15-13432-v.set.25.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$18.00 10|pub. Set.15-13431-v.set.25.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en la forma dispuesta por el artículo 11 125 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, Octubre 17 de 1951. — Hugo Alvez Actuario.
(Cta. corriente) 20|pub. Set.3-32320-v.set 13
Oct.4-v.oct.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en la forma dispuesta por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, Noviembre 22 de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
(Cta. corriente) 20|pub. Set.3-32319-v.set.13.
Oct.4-v.oct.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$8.00 10|pub. Set.15-13430-v.set.25.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GONZALEZ de GIORELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Agosto de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.11-13160-v.set.22.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Agosto de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$8.00 10|pub Set.11-13161-v.set.22.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CEDRES DE RIVERA o RIBERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Junio 25 de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.8-12940-v.set.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAMELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de Setiembre de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$8.00 10|pub. Set.11-13154-v.set.22.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE CANELONES**

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a sección judicial de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RABINO y MARTINA ANGELA o ANGELA RABINO DE FERIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de agosto de 1952. — Ebelio Ubiría, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Set.15-13433-v.set.25.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a sección judicial de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON PINTOS y de FLORA MENDEZ DE PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Agosto 27 de 1952 — Ebelio Ubiría, Juez de Paz.
$12.00 10|pub Set.12-13254-v.set.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, Abril 14 de 1947. — Ebelio Ubiría, Juez de Paz.
$12 00 10|pub Set.12-13255-v set.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO**

**Prescripción adquisitiva**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "JOSEFA MOITIÑO de BELTRAN y EPIFANIO BELTRAN. Prescripción adquisitiva" Lo 25. Fo 589 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre un inmueble situado en la primera sección judicial de este Departamento, manzana cincuenta y siete de esta ciudad, padrón N.o 2.100,

compuesto de un área de 259 metros, con los siguientes límites: Norte 14 metros 67 centímetros en línea recta con Lucila Ibáñez de Peña; Sur 15 metros y 15 centímetros de frente a calle Garzón; Este, 17 metros 24 centímetros frente a la calle 18 de Julio y Oeste 17 metros 52 centímetros con Delia Odesa y Elbia Magallanes. Los interesados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo, Agosto 4 de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$84.00 30|pub. Ag.22-11930-v.set.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA GORDILLO DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 23 de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.12-13240-v.set.23.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Cerro Largo, Julio Zavala Muniz, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 11 de 1952. — Julio Zavala Muniz, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Set.16-13519-v.set.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 8 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario interino.

$8.00 10|pub. Set.16-13569-v.set.26.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dicta en autos "DEGARA, NILDA OBDULIA con GABRIEL NATIVIDAD QUINTANA. Divorcio Unilateral", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Gabriel Natividad Quintana, a fin de que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, Abril 6 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$36.00 30|pub. Set.15-13419-v.oct.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARCOS CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 3 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.

$12.00 10|pub. Set.15-13494-v.set.25.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EMILIO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 3 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.

$8.00 10|pub. Set.13-13325-v.set.24.

**Rectificación de partida**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "PAGES IGNACIA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Isabel Suárez de Pages, estableciéndose que donde aparece como fallecida Isabel Pages, debe decir Isabel Suárez de Pages; donde figura de estado soltera, debe decir, de estado viuda de Ignacio Pages y donde figura como hija de Ignacio Pages y de Juliana Montaña, debe decir, hija de Pedro Suárez y de Juliana Montaña. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Agosto 22 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.

$30.00 15|pub. Set.12-13272-v.set.29.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA BARALE o TERESA ANGELA BARALE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 3 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.

$12.00 10|pub. Set.13-13415-v.set.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BARROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 4 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.

$8.00 10|pub. Set.12-13271-v.set.23.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA BENJAMINA LLAMAS de BORDALDE, de MARIA GOROSTIAGA de BORDALDE y de PEDRO o PEDRO RUFINO BORDALDE GOROSTIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 26 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.

$12.00 10|pub. Set.11-13170-v.set.22.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FABIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 16 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.

$8.00 10|pub. Set.11-13144-v.set.22.

**Rectificación de partida**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ELBIA ROSAURA VIDAL de PADIN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento estableciéndose, que donde dice, Catalina Zulema Carro, debe decir Catalina Zulema Vidal, y donde se expresa que es nieta por línea materna de Hipólita Carro, debe decir de Angel Vidal. — Colonia, Agosto 9 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.60 15|pub. Set.11-13154-v.set.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Federico Capurro Calamet dictada en autos: "Sucesión DIAZ CABRERA RAMON o RAMON PEDRO", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos: Daniel, María del Carmen Manuel, Mercedes Elena, Víctor Manuel Carlos Alberto, Arturo y Rosa Elena Reyes Turner, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y a manifestar si aceptan o repudian la herencia del causante, bajo apercibimiento de que, si venciere el plazo y no comparecieren se les nombrará curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia, bajo beneficio de inventario. — Colonia, Agosto 11 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.

$60.00 30|pub. Ag.26-12071-v.set.29.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RIBEIRO o FRANCISCO M. RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 3 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.

$12.00 10|pub. Set.13-13416-set.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO**

**Rectificación de partidas**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en los autos caratulados: "MARCOS RODRIGUEZ, OTILIA APOLONIA RODRIGUEZ, FLORENCIO JUSTINIANO RODRIGUEZ, LIDIA FLORENCIA RODRIGUEZ, VICENTINO FERREITE RODRIGUEZ, LUIS TECLO RODRIGUEZ, OLINDA MARCIA RODRIGUEZ, CALIXTO PAPA RODRIGUEZ, CASTARINA FLORENTINA RODRIGUEZ e IVANOSCA ILDEFONZA RODRIGUEZ. Rectificación de partidas". Pieza mandada formar por separado en autos: "Antonio Rodríguez da Silva Sucesión" (L.o 39, F.o 518), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores: Marcos, Otilia Apolonia, Florencio Justiniano, Lidia Florencia, Vicentino Ferreite, Luis Teclo, Olinda Marcia, Calixto Papa, Castarina Florentina e Ivanosca Ildefonza Rodríguez, solicitando la rectificación de las partidas siguientes: de nacimiento de Marcos Rodríguez, donde dice: "Malvina González" refiriéndose a la madre, debe decir: "Lidia Malvina Saravia"; de nacimiento de Otilia Apolonia, Florencio Justiniano, Lidia Florencia, Vicentino Ferreite, Luis Teclo, Olinda Marcia y Castarina Florentina Rodríguez, donde dice: "Lidia Malvina Saraiva", debe decir: "Lidia Malvina Saravia"; y de matrimonio de Antonio Rodríguez Da Silva con Lidia Malvina Saravia, donde dice: "Lidia Malvina Saraiva", debe decir: "Lidia Malvina Saravia", que es el verdadero apellido de la madre.

Y a los efectos de derecho, se hace esta publicación. — Durazno, 17 de Junio de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$54.00 15|pub Set.4-12664-v.set.20.

**Rectificación de partidas**

Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "ANDRES MARIA GONZALEZ y ALFEO RAUL GONZALEZ. Rectificación de partidas" (L.o 39, F.o 580) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Andrés María y Alfeo Raúl González, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Vignoli", refiriéndose al apellido materno, debe decir: "Viñoly" que es el verdadero apellido de la madre. — Durazno, 20 de Agosto de 1952 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$24.00 15|pub. Set.4-12666-v.set.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES**

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor osé P. Gatto de Souza se hace saber al apertura de la sucesión de EMILIO o LUIS EMILIO SCHIFFINO, citándose a lo sherederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 8 de 1952. — José S. Ibiñete, Actuario Interino.

$12.00 10|pub. Set.13-13298-v.set.24.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA FLORES DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Trinidad, Setiembre 9 de 1952. — Roberto Gaye, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Set.17-13627-v.set.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Guido Berro Oribe, dictado en autos: "TRUCIDO CELESTE AIDA y PEDRO HUGO. Rectificación de partidas. L.o 28 F.o 415", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la madre de los nombrados solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus citados hijos en la forma siguiente: la de Celeste Aida, donde dice que es hija de Juana Flores, debe decir de Juana Trucido; y donde dice, que es nieta por línea paterna de desconocidos, debe decir de Silvano Trucido y desconocida; y donde dice, por línea materna de desconocido y Romualda Flores, debe decir, de desconocidos. En la de Pedro Hugo donde dice que es hijo de Juana Flores, debe decir de Juana Trucido; y donde dice que es nieto por línea paterna de desconocidos, debe decir de Silbano Trucido y desconocida; donde dice por línea materna de desconocido y Romualda Flores, debe decir de desconocidos. Y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 74 de la ley del Registro General del Estado Civil, se hace esta publicación. — Florida, Setiembre 1.o de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$48.00 15|pub.Set.16-13547-v.oct.2.

**Emancipación e inscripción en la matrícula de Comerciantes**

EDICTO — Por resolución dictada por el señor Juez Letrado de 1.a Instancia doctor Guido Berro Oribe, con fecha de hoy, en los autos: "BIDE RAPPALINI JUAN CARLOS.—BIDE RAPPALINI JOSE OMAR. Emancipación. L.o 28 F.o 373 N.o 430", y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio, se hace público que los nombrados fueron inscriptos en Registro de Comerciantes y Emancipados de la patria potestad de sus padres. Se habilitó la Feria Judicial a efectos de esta publicación. — Florida, Junio 30 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

$16.00 10|pub. Set.16-13535-v.set.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida,

doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME FLORENTINO o FLORENTINO JAIME o JAYME F. CRAIGDALLIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 2 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

$12.00 10|pub. Set.16-13532-v.set.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO VICTOR HUGO PAJEAN o PAJEAN ROUSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 30 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

$12.00 10|pub. Set.16-13533-v.set.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDALA SALVADOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 10 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

$12.00 10|pub. Set.16-13534-v.set.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO BENJAMIN o BENJAMIN FERNANDO o FERNANDO B. ETCHICHURY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 11 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

$12.00 10|pub. Set.26-13540-v.set.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE P. o FELIPE PEDRO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 10 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

$12.00 10|pub. Set.16-13538-v.set.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA SOCA CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre, 10 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

$12.00 10|pub. Set.16-13539-v.set.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA SERVANDA o SERVANDA EVARISTA HERNANDEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 1.o de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13399-v.set.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ESTEBAN PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 13 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13398-v.set.24.

**Rectificación de partida**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe, dictado en autos: "SARLA MIGUEZ. Rectificación de partida. L.o 28 Folio 403", se hace saber al público que ante este Juzgado Letrado se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por cuanto en ella figura su padre y su abuelo paterno, con el apellido de Zarla, en vez de Sarla, que es el verdadero Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de la ley del Registro General del Estado Civil, se hace esta publicación. — Florida, Agosto 13 de 1952. —, Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$24.00 15|pub. Set.6-12897-v.set.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ABEL o ANDRES A. MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 29 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13400-v.set.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA CAPUTTO o CAPPUTTO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 2 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13401-v.set.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA o FERMINA DEL CARMEN LOPEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 2 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13402-v.set.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 4 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13403-v.set.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o FELIPE JUAN CARLOS MAQUIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 4 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13404-v.set.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BERIAU de CAFFERATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 1.o de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13390-v.set.24.

## JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORIDA

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Cumpliendo lo dispuesto por el subscripto Juez de Paz de la primera sección de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TIBURCIA NUÑEZ de MUÑOZ, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Florida, 3 de Setiembre de 1952. — Doctor Alberto Cassamagnachi, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Set.13-13405-v.set.24.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS ARRECHE o JUAN LUIS ARRECHE (hijo) o JUAN LUIS ARRECHE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 21 de 1952. — José Ramón Díaz. Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13352-v.set.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDENCIO PEREZ GONZALEZ o FIDENCIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 21 de 1952. — José Ramón Díaz. Actuario.

$8.00 10|pub. Set.13-13353-v.set.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO o VALERIO DI CIOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 27 de 1952. — José Ramón Díaz. Actuario.

$8.00 10|pub. Set.13-13354-v.set.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NARCISO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 27 de 1952. — José Ramón Díaz. Actuario.

$8.00 10|pub. Set.13-13355-v.set.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIANA CELEDONIA ARRECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 28 de 1952. — José Ramón Díaz. Actuario.

$8.00 10|pub. Set.13-13351-v.set.24.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES TORIBIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 29 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.16-13546-v.set.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA JULIANA GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 29 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.16-13543-v.set.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 21 de 1952. — Juan Serra Tur. Actuario.

$12.00 10|pub. Set.16-13544-v.set 26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAPETTI o RAPPETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 28 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.16-13526-v.set.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO JUAN CLIMACO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 29 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.16-13524-v.set.26.

**Prescripción treintenaria**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca dictada en los autos caratulados: "Demartini Elisa M.a del Carmen y otros contra Sucesión de ALFONSO GRIECO" Prescripción treintenaria (L.o 7, F.o 264)" se cita y emplaza especialmente a los sucesores de don Alfonso Grieco, los sucesores de doña María Andrea Tabárez, a los sucesores de doña Carlota Segovia, a los sucesores o causahabientes y en general a todos los que por algún título, se consideren con algún derecho, al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones, afirmado y demás mejoras, ubicada en la man-

zana N.o 3 de la ciudad de San Carlos, segunda sección de este Departamento, empadronada con el N.º 33, compuesta de una superficie de 798 metros 5390, según plano del agrimensor José Pedro Piada, de Julio de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con fecha 8 de Setiembre de 1951 El agrimensor operante al efectuar la correspondiente mensura dividió en dos partes el padrón N.º 33, adjudicando a la fracción N.o 1 que tiene título perfecto, 688 metros 61 y a la fracción de las sobras que están en posesión de los sucesores de Demartini, lo señaló con el N.º 2. La fracción señalada con el número uno, linda al Norte, en veintiún metros 52 centímetros con sucesión Colina (según títulos) y en cinco metros con la fracción N.o 2; al Sur, con veinticuatro metros 55 centímetros con calle Treinta y Tres, tienen sobre dicha calle un metro setenta y seis centímetros más, ocupado por uno de los lados de la ochava que forma el edificio que existe en la esquina de las calles Treinta y Tres y Sarandí; al Este, 26 metros 08 con el padrón 34, antes de Carlota Segovia; y al Oeste, 24 metros 31 centímetros sobre calle Sarandí, más un metro setenta y seis centímetros, ocupado sobre dicha calle en la ochava ya citada. La fracción señalada con el N.o dos, del referido plano, tiene un área de 109 metros cuadrados 9290, y se deslinda así: al Oeste, 21 metros 98, con la sucesión Colina, y parte con la sucesión de Alfonso Grieco; al Norte, cinco metros con el padrón cuarenta y cinco, al Este 21 metros 99, con propiedad que antes fué de Carlota Segovia; y al Sur, 5 metros, con la fracción N.o 1 ya referida, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación — Maldonado, Agosto 12 de 1952. — Uberfil C Larrosa. Actuario Adjunto.

$216.00 30|pub Ag.26-12117-v set.29.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIA MARTINEZ de TECHERA y DOROTEO GREGORIO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Agosto 28 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.16-13525-v.set.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA SISTRINI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 28 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.16-13523-v.set.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAZA o NICOLASA ELVIRA PASTORINO de PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 3 de 1952 — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.16-13521-v.set.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO MOZZO, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en firma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Agosto 28 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.16-13522-v.set.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Setiembre 3 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.16-13520-v.set.26

## JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MALDONADO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Maldonado se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICANOR ALONSO, citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días — Pan de Azúcar, Junio 17 de 1952. — Federico A. Mullin Nocetti, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Set.16-13545-v.set.26.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado ed Prim.a Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MOLINELLI, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 1.o de 1952. — Elbio Benia Comas. Actuario Adjunto

$8.00 10|pub. Set.13-13363-v.set.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, sebace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BERTONE DE SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 1.o de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Set.13-13365-v.set.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Agosto 27 de 1952. — Elbio Benia Comas. Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Set.13-13366-v.set.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GIANI DE PASARELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Agosto 27 de 1952. — Elbio Benia Comas. Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub Set.8-12969-v.set.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA TOGNOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Agosto 26 de 1952. —Elbio Benia Comas. Actuario.

$8.00 10|pub. Set.8-12970-v.set.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de reputarse la herencia yacente. — Paysandú, 16 de Agosto de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

(Dec. 21|7|934) 20|pub. Set.3-32313-v.set.13. Oct4-v.oct.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VILLABRILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de conferirse al Estado la misión en posesión de la herencia — Paysandú, 16 de Agosto de 1952 — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto

(Dec. 21|7|934) 20|pub. Set.3-32317-v.set.13. Oct.4-v.oct 15

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ALBERTO POGGI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducir sus derechos — Paysandú, Agosto 20 de 1952. — Jorge Pérez Scremini. Actuario

$8.00 10|pub. Set.13-13364-v.set.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber al apertura de la sucesión de JUAN GARDIL, citándose a los interesados dentro del término de treinta días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 4 de 1952. — Milka Verde de Rodríguez, Actuario.

$8.00 10|pub. Set.13-13362-v.set.24.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JOSEFA JUANA CARPENA y de don JUAN o JUAN DOMINGO EUSTAQUIO CARPENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Junio 6|952. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$12 00 10|pub. Set.9-12999-v.set.19.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN REY, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Junio 18 de 1952. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$8 00 10|pub. Set.9-12998-v.set.19.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

**Empazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber al público el fallecimiento de don MATEO VEGA, citándose a todos los que se consideren con derecho a heredarle para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. Este emplazamiento se hace de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil (acción fiscal). — Fray Bentos, Julio 23 de 1952. — Mario Durañona. Actuario.

(Dec. 21-7-34) 20|pub. Ag.12-32106-v.ag.22. Set.12-v.set.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Ygoa, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN KADUR, citándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. Las publicaciones se harán de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil (acción fiscal). — Fray Bentos, Agosto 1.o de 1952. — Mario Durañona. Actuario.

(Dec. 21-7-34) 20|pub. Ag.12-32108-v.ag.22. Set.12-v.set.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Ygoa, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO YBARBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil). (Acción fiscal). — Fray Bentos, Julio 28 de 1952. — Mario Durañona. Actuario.

(Dec. 21-7-34) 20|pub. Ag.12-32107-v.ag.22. Set.12-v.set.23.

**Emplazamiento**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Ygoa dictada en los autos caratulados: "GENARO ALVES Prescripción treintenaria sobre los solares de terreno señalados con los números cinco y ocho, manzana 16, padrón en mayor área 2269" (Lo 18, Fo. 494), se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los siguientes bienes: Dos solares de terreno padrón en mayor área N.o 2269, ubicados en la manzana N.o 16, de la zona Suburbana de Fray Bentos, primera sección judicial de Río Negro, señalados con los números 5 y 8, los que están unidos, teniendo en total una superficie de 1.844 metros y 70 decimetros, lindando en conjunto por estar unidos, así: 42 ms 95 cms de frente al Suroeste, a calle Zorrilla de San Martín (antes Florida), por igual medida hacia el Noreste, por donde linda con los solares 6 y 7; al Sureste, da frente a calle pública, formando esquina; y al Noroeste, con los solares 1 y 4; a efecto de que comparezcan a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil), con quien se proseguirá el juicio y a los efectos de la ley se hace la presente publicación — Fray Bentos, Julio 28 de 1952 — Mario Durañona, Actuario

$120 00 30|pub Set. 1.o-12476-v.oct.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesin de JESUS CASTRO Y VALDEZ o JESUS CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en for-

ma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Agosto 16 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.10-13133-v.set.20.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de **ESTELA RISSO de OLIVEIRA o ESTELA RISSO NUÑEZ de OLIVEIRA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 30 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.10-13085-v.set.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA**

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de **HIPOLITO CASIANO PEÑA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 23 de 1952. — José A. Ribot Llana, escribano.
$8.00 10|pub. Set.12-13260-v.set.23.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de **ERNESTO CROCCOE LUCIANI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 23 de 1952. — José A. Ribot Llana, escribano.
$8.00 10|pub. Set.12-13261-v.set.23.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN ACHE**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 26 de 1952. — José A Ribot Llana, escribano.
$8.00 10|pub. Set.12-13262-v.set.23.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de **BEATRIZ FERNANDEZ RODRIGUEZ SERPA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 26 de 1952. — José A. Ribot Llana, escribano.
$8.00 10|pub. Set.12-13263-v.set.23.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARGARITA SARA o SARA MARGARITA CORREA DE PAEZ DE LOS SANTOS**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 30 de 1952. — José A. Ribot Llana, escribano
$12 00 10|pub. Set.9-13079-v.set.19.

**Emplazamiento**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, y en los autos: "ROSALIO GEREMIAS SOSA. Segunda copia de escritura (L.o 15, F.o 691)", se cita, llama y emplaza a todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos al inmueble objeto de la escritura extendida por el escribano don Aquiles Rubio, el 14 de Abril de 1919, en la Villa de Castillos, otorgada por don Adrián Sosa a favor de don Rosalío Jeremías Sosa, relativa a una fracción de terreno solar y sus mejoras, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 1085, compuesta de una superficie de 3 725 metros cuadrados y lindando: Al N. y E. sucesores de Diosismo Rocha: al S. Cañada por medio, con terrenos del Ejido de la Villa de Castillos y al O. con sucesión de Valois González, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rocha, Agosto 30 de 1952. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.
$28 00 10|pub Set.8-12923-v.set.18

**JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DE ROCHA**

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Rocha, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don **TRIFON ABELARDO SILVERA**, citándose y emplazándose a sus herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rocha Setiembre 2 de 1952. — Roberto L. Zito, Juez
$12.00 10|pub. Set.12-13266-v.set.23.

**JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE ROCHA**

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección de Rocha, se hace saber al público, la apertura de la sucesión intestada de **GREGORIO CHERRIS o CHERRI o CHERRE**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, con los justificativos del caso, bajo apercibimiento. — Lascano, Setiembre 8 de 1952. — Heriberto J. Olid, Juez.
$12.00 10|pub. Set.16-13513-v.set.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO**

**Disolución y liquidación de la sociedad conyugal**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos caratulados: "SERRA (ULISES ANTONIO SILVIO) - GAUDIN MOUQUES (VICTORIANA). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 18, Fo. 38), se cita a todos los que tengan interés en dicho juicio para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, Setiembre 2 de 1952. — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto.
$32.00 20|pub. Set.15-13451-v.oct.7.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MAGDALENA ALASIA DE LANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 1.o de Setiembre de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.15-13484-v.set.25.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA CASTRO DE BALBI o BARBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 3 de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.13-13385-v.set.24.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, hace saber al ap tura de la sucesión de WENCESLAO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. Agosto 30 de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.13-13384-v.set.24.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la pertura de la sucesión de don FRANCISCO o JUAN FRANCISCO HOUNIE, citándose a los herederos, acreedores y a todos ols que tengan interés en al misma, para que los deduzcan por ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días. — Salto, Setiembre 2 de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi. Actuario.
$12 00 10|pub. Set.13-13382-v.set.24.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. · Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace sabér la apertura de la testamentaria de **VALENTINA TATE**. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 24 de Junio de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi.
$8.00 10|pub. Set.10-13102-v.set.20

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de doña **MARIA ANGELICA GALBARINI RINALDI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, a deducir sus derechos — Salto, 5 de Agosto de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.10-13100-v.set.20.

**Disolución y liquidación de la sociedad conyugal**
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictado en autos: "Vargas, Alcira con RODRIGUEZ (ANTONIO MANUEL) Disolución y liquidación de sociedad conyugal" Lo 18, Fo. 24. N.o 356, se cita, llama y emplaza a todas las personas que tengan interés para que comparezcan en dicho juicio dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que establece el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a sus efectos se hace la presente. — Salto, Julio 31 de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$32.00 20|pub. Set.10-13103-v.oct.2.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de don **JACINTO RENERMANN**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de noventa días. — Salto, 6 de Agosto de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$36.00 30|pub. Ag.27-12191-v.set.29.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO**

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO LATOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de Setiembre de 1952. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$8.00 10|pub. Set.15-13452-v.set.25.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de **ROSA TEODORA FORNI de SILGORIA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de Agosto de 1952. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.10-13101-v.set.20.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN YORIO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 4 de 1952. — Atilio D'Angelo. Actuario.
$8.00 10|pub. Set.13-13383-v.set.24.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN ANTINIO OJEDA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. Agosto 14 de 1952. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$8.00 10|pub. Set.13-13380-v.set.24.

**Apertura de sucesión**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PEDETTI DE MERAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. Agosto 29 de 1952. — Atilio D'Angelo. Actuario.
$8.00 10|pub. Set.13-13381-v.set.26.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de esto Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUEVARA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 4 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. Set.17-13587-v. set.27.

**Divorcio**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de rPimera Instancia del Departamento, doctor don Gilberto P. Echeverry, dictada en los autos caratulados: "Zoa Ramos contra ANTONIO MARTINEZ. Divorcio. Lo. 12, Fo. 703", se cita y emplaza por el término de noventa días a Antonio Martínez para que comparezca a estar a derecho en los autos nombrados y en los de auxiliatoria de pobreza que ha iniciado la actora y para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 18 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.
$48.00 30|pub. Set.17-13588-v.oct.22.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de esta Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO PERAZA o

BERNADINO PERAZA PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 4 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. Set.17-13585-v.set.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENJAMIN o ANTONIO o ANTONIO BENJASMIN CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 4 de C1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. Set.17-13581-v.set.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL FAJARDO o EZEQUIEL FAJARDO o FAJARDO GERIBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 5 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. Set.17-13582-v.set.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO JUAN LAMAISON o EDMUNDO LAMAISON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 6 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. Set.17-13583-v.set.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GUTIERREZ DE PERAZA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 4 de 1952. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. Set.12-13259-v.set.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA ISABEL o HERMINIA o ISABEL HERMINIA CARBAJAL DE FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 4 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. Set.12-13204-v.set.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DELGADO de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. Setiembre 4 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. Set.11-13151-v.set.22.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TORIBIO VERA CABRERA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 2 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.9-13048-v.set.19.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "VENANCIO MAGA contra MARIA OLGA PEREZ, Divorcio" (Lo 13. Fo 40). se cita y emplaza por el término de noventa días a doña María Olga Pérez Berdíes a que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hace la publicación. — San José. Julio 31 de 1952 María A. Cobas de Sammarco Actuaria Adj
$36 00 30|pub. Ag.30-12392-v.oct.3.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

**Apertura de sucesión**

EDICTO — or disposición del suPscrito Juez de Paz de la Primera Sesión de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás, interesados para que comparezcan dentro detreinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 2 de 1952. — Luis A. Maggio. Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Set.17-13584-v.set.27.

**Emplazamiento**

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de San José, en autos "SATURNINA TOMASA ARANDA DE BERNAL. Prescripción adquisitiva L.o 13, Folio 95", se cita y emplaza a Gumersindo Bardallo y Máximo Pío Olivera, o a sus representantes y causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la 1.a sección judicial de este Departamento, Huerto 41 de esta ciudad padrón 3.895, con una área de 793 metros cuadrados, que se deslinda así: Veinte metros de frente al Suroeste sobre Avenida Italia; 34 metros 30 centímetros al Sureste con Pedro Guerbenzu; veintidós metros al Noreste con Ferrocarril Central; y 25 metros al Noroeste con calle Pública; para que comparezcan a este Juzgado a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente, y a la vez se les cita para el previo juicio conciliatorio. — San José, Agosto 13 de 1952. — Luis A. Maggio, Juez de Paz.
$84.00. 30|pub. Ag.21-11889-v.set.25.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE SAN JOSE

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la 6.a Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO PABLO BENTANCOR RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho a ella, para que concurran a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro de treinta días. — Libertad, Setiembre 5 de 1952. — Domingo Repetto, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Set.17-13586-v.set.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 6.a sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMELIA CALLEJAS DE SILVA, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho a las mismas, para que concurran a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro de noventa días. — Libertad. Agosto 18 de 1952. — Domingo Repetto, Juez de Paz.
$36.00 30|pub Set.1.o-12486-v.oct.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

**Rectificación de partida**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber que se ha presentado doña SALUSTIANA PERDOMO DE FERNANDEZ, solicitando rectificación de su acta de matrimonio en cuanto se le hace aparecer como "Elvira" en lugar de Salustiana que es su verdadero nombre. — Mercedes, Setiembre 5 de 1952. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
$12.00 15|pub Set.12-13248-v.set.29.

**Rectificación de partida**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "RAMON MARCELINO MACHADO. Rectificación de partida L.o 28. F.o 235". se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Ramón Marcelino Machado, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Isabel Mercedes Rava, por cuanto en ella el apellido del contrayente y de su madre figuran como "Noguera" en lugar de "Machado" que es el verdadero. — Mercedes, Agosto 16 de 1952. — Horacio A. Cazalás. Actuario.
$18.00 15|pub Set 12-13249-v.set.29.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: "ENRIQUETA KOMES Rectificación de partida Lo 28 Fo 92" se hace saber Que ante este Juzgado se ha presentado doña Enriqueta Komes, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella figura con los nombres de "Ubalda Juana" en lugar de "Enriqueta" que es el que le corresponde. — Mercedes. Agosto 26 de 1952 — Horacio A Cazalás. Actuario
$18 00 15|pub Set.5-12756-v.set.2?

**Rectificación de partida**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. dictada en los autos 'ISIDORO PANOR PICASSO Rectificación de partida" se hace saber Que ante este Juzgado se ha presentado don Isidoro Panor Picasso solicitando rectificación de la partida de su nacimiento por cuanto en ella el apellido paterno figura como 'Picazzo' en lugar de 'Picasso' que es el verdadero — Mercedes. Agosto 19 de 1952 — Sebastián A Vallejo Actuario Adjunto
$18.00. 15|pub. Set.2-12527-v.set.18.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LAURIA DE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 19 de 1952. — Mario Echenique, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Set.8-12992-v.set.18.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de VENANCIA RODRIGUEZ DE REY, JESUSA MARIA REY RODRIGUEZ y JOSE REY RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por los mencionados causantes, para que se presenten, ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, con los justificativos correspondientes, a estar a derecho. — Tacuarembó, Agosto 19 de 1952. — Raúl Ferreira. — Actuario.
$12.00 10|pub Set.8-12981-v.set.18.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de HILARIO RUIZ y ANA JACOBA ARCE DE RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Junio 18 de 1952. — Raúl Ferreira. Actuario.
$8.00 10|pub. Set.8-12982-v.set.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BERNABE DE OLIVEIRA o JUAN BAUTISTA DE OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Agosto 11 de 1952. — Raúl Ferreira. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.8-12980-v.set.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTA ROSA GANCIO DE CAMPS, citándose y emplazándose por el término de noventa días a todos aquellos interesados en los bienes dejados por la causante para que se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a estar a derecho. — Tacuarembó, Agosto 18 de 1952 — Raúl Ferreira, Actuario.
$36.00 30|pub Ag.28-12259v oct.1.o.

**Disolución de la sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución de fecha 30 de Julio del corriente se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de los cónyuges CEFERINO TECHERA y DOMINGA RODRIGUEZ citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de ley Setiembre 18 de 1946). — Tacuarembó. Agosto 2 de 1952 — Raúl Ferreira. Actuario
$32 00 20|pub Ag.27-12147-v.set.18.

## JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado RAFAELA OTTATI DE LAMELA ARISMENDI, solicitando rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma con el nombre de Rafael en lugar de Rafaela que es el que le corresponde. — Treinta y Tres, Setiembre 2 de 1952. — Hugo D Goyenola, Actuario.
$18.00 15|pub. Set 17-13599-v.oct.3.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO FERNANDEZ, MARIA ANGELICA FERNANDEZ y CIRIACA SILVA DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Treinta y Tres, 30 de Agosto de 1952 — Hugo D. Goyenola. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.8-12993-v.set.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LEONOR DALEIRA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trienta y Tres, Agosto 30 de 1952. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.8-12912-v.set.18.

**Emplazamiento**

EDICTO— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los autos caratulados "HAYBEE SENA DE SENA. Divorcio por su sola voluntad" se cita, llama y emplaza a don Delfín Orosil Sena para que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio que lo represente en dichos autos. — Treinta y Tres, Setiembre 17 de 1951. — Hugo D. Goyenola. Actuario

$36.00 30|pub. Ag.20-11831-v.set.24.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TREINTA Y TRES**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOMEDES GARCIA o NICOMEDES GARCIA Y RONDAN, citándose a todos los que se consideren con derechos a|o contra la sucesión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres, Setiembre 3 de 1952 — C. Hontou Aguiar, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Set.17-13660-v.set.27.

# REMATES JUDICIALES

**LUIS SIECOLA**

**REMATE JUDICIAL**

El miércoles 24 de Setiembre a las 16 horas, en el local de remates calle Cuñapirú 1480, rematará, con la base de las dos terceras partes de su tasación, dos juegos de dormitorios y un juego de comedor Por mandato del Juzgado de Paz de la 7.a sección, en los autos "ALFREDO ESPOSITO con ABRAHAN AIN. Cobro ejecutivo de pesos".

Seño: 30 o|o. Comisión: 6 o|o. Exhibición: desde el día 19. Informes: Cerrito 665. Teléf. 8 19 04.

12.00 10|pub. Set.12-13283-v.set.24.

**FRANCISCO L. TAMBASCO**

**JUDICIAL**

Roperos, camas, colchones y mesas. Rematará por orden del Juzgado de Paz de la 6.a sección, en los autos "PEDRO GUTIERREZ con RAMON ARANDIA. Medidas preparatorias". en el local de Juan Paullier número 1065, el viernes 26 de Setiembre a las 16 horas y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados en estos autos.

Comisión: 6 o|o Seña: 20 o|o. Informes: teléfono 50 - 16 - 27.

$12.00 10|pub. Set.11-13185-v.set.22.

**SERGA RODRIGUEZ**

**Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno**

**REMATE JUDICIAL**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Caja de Asignaciones Familiares N.o 23 con AERO CLUB DEL URUGUAY. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 14, Fo 172), se hace saber al público que el día jueves 2 de Octubre del año en curso a las 14 y 30 horas y en el local del "Aero Club del Uruguay". ubicado en la calle Paysandú N.o 896, se procederá, por intermedio del martillero Juan. E. Serga Rodríguez, al remate, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los efectos embargados y detallados en la diligencia de fojas 15 a 18 de los mencionados autos

Se previene: 1.o) Que la venta será al contado: 2.o) Que la tasación respectiva y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados e. la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Alberto M Olivari.

$28.00 10|pub. Set.12-13203-v.set.23.

**CARLOS MARIA CANTOS**

**Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno**

**REMATE**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Caja de Asignaciones Familiares N.o 23 con COMPAÑIA OLIVARERA DEL URUGUAY S A Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 14. Fo 118), se hace saber al público que el día viernes 19 de Setiembre del año en curso a las 16 horas y en el salón de ventas ubicado en la calle San José N.o 1333, se procederá por intermedio del martillero Carlos María Cantos, al remate, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los efectos embargados y detallados en la diligencia de fojas 15 a 17 vuelta, de los mencionados autos.

Se previene: 1.o) Que la venta será al contado. 2.o) Que la tasación respectiva y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Alberto M. Olivari.

$28.00 10|pub. Set.8-12825-v.set.18.

**ERNESTO MARTINEZ GIUSSO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno**

**REMATE JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha 5 de Febrero próximo pasado, dictada en los autos: Ferrosmalt Sociedad Anónima contra ESTABLECIMIENTOS NOLSON SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de prenda. L.o 46, F.o 301, se hace saber que el día lunes 29 de Setiembre, a las 16 horas, en el local de la calle Domingo Aramburú número 2022, por el señor martillero Ernesto Martínez Giusso y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, del siguiente bien: Una cámara "Ferrosmalt" CE750|4, número 016, con bandejas para bombones, con su correspondiente equipo, comp. VA47F|381. Motor "Ferrosmalt" 11|2 H. P.

Ce previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.º de Setiembre de 1952. — Juan Carlos Altieri, Actuario.

$24.00 10|pub. Set.12-13282-v.set.23.

**ROLANDO PEYRALLO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno**

**REMATE PUBLICO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Nuño A Pucurull dictado en el expediente caratulados: "BARRETO DE CHANQUET ANA AMELIA y otra. Venta de un bien. (L.o 48. F.o 442)" se hace saber al público que el día 2 de Octubre próximo a las dieciséis horas y en el lugar de su ubicación. bajo la base de treinta y cinco mil pesos se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero Rolando Peyrallo con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado. del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, ubicada en el Reducto, décimosegunda sección judicial de Montevideo empadronada con el número ochenta y dos mil cuatrocientos dos. señalada con el número dieciocho en el plano de Abril y Mayo de mil novecientos dieciséis trazado por el agrimensor Nicolás N. Piaggio y compuesta de una superficie de trescientos treinta y nueve metros que se deslindan así: ocho metros de frente al Norte a la calle Gualberto Méndez entre las de Marcelino Sosa y José L. Terra cuyas puertas de entrada al edificio se señalan con los números mil ochocientos veinte. y mil ochocientos veintidós: cuarenta y dos metros treinta centímetros al Este con el solar diecisiete ocho metros cinco centímetros al Sur con parte del solar sesenta y ocho; y cuarenta y dos metros treinta y nueve centímetros al Oeste con el solar diecinueve.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella en garantía de la misma. 2.o) Que el inmueble a venderse se halla hoy arrendado en la su a venderse se halla hoy arrendado en la suma de doscientos veinte pesos mensuales según contrato y inscripto y registrado que vence él treinta y uno de Diciembre del corriente año. 3.o) Que los gastos de escrituración. comisión del rematador, serán de cuenta del comprador. 4.o) Que las mejoras están totalmente pagadas y 5.o) Que los títulos en razón de hallarse el bien gravado con hipoteca en favor del Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca urbana N.o 2404 serie C. 47) y cuyo saldo al veinticinco de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos ascendía a la cantidad de ocho mil ciento sesenta y tres pesos ochenta y tres centésimos se halla depositado en las Oficinas del referido Banco y los demás antecedentes en este Juzgado calle 25 de Mayo 523 (piso 3.o), a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Julio E. Real. Actuario Adjunto.

$108.00 15|pub. Set.10-13123-v set.26.

**ARSENIO MARTINEZ**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno**

**JUDICIAL**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en autos "Terra Mujica, José Omar con PABLO EDUARDO RANDALL. Ejecución de hipoteca" (Lo. 41, Fo. 317), se hace saber que el día treinta de Setiembre corriente a la hora d'ez y seis y en su ubicación por intermedio del martillero Arsenio Martínez, ante los señores Alguacil y Actuario. se sacará a la venta en remate al mejor postor, un solar de terreno y sus mejoras —décima sección judicial de Montevideo— padrón número 168.768, solar 13, manzana B, plano del agrimensor Alberto de Arteaga, inscripto el 29 Marzo 1941 en la Dirección de Catastro, con una superficie de 515 metros 40 decímetros, con 12 ms. frente al Noroeste sobre la calle asamblea N.o 4642 entre Santiago Anca y Antártico y D. Costa 12 ms. al Sureste con solar 22; y 42 ms. 95 en sus lados al Suroeste y Noreste. lindando con los solares 12 y 14

Se previene: 1) El mejor postor debe consignar en el acto de aceptársele la oferta el 10 o|o de la misma a los efectos legales. 2) El título de propiedad está de manifiesto en esta oficina —calle 25 de Mayo 523, 4.o piso— a disposición. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$54.00 15|pub. Set.12-13265-v.set.23.

**REMATE PUBLICO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: VICTORIA SORIA DE CABRERA Cesación de condominio, se hace saber al público que el día 24 de setiembre a las 16 horas, se venderá en subasta pública, a voz de pregonero, en la puerta de esta Oficina, con asistencia del Alguacil y Actuario, y sobre la base de seis mil pesos ($ 6.000 00) una fracción de terreno de chacra, con las construcciones y mejoras que contiene, empadronada con el Nº 16 028 situada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, entre las Estaciones de "Juanicó" y "Progreso" señalada con el Nº 42 en el plano levantado por el agrimensor Alvaro Acosta y Lara, hijo, dividido y amojonado por el agrimensor Isaac O Díaz en junio de 1925. compuesta de una superficie de doce hectáreas y se deslinda así: 229 metros 88 centímetros de frente al Oeste, al Camino Vecinal al Gigante; 229 metros 90 centímetros al Sur, con la sucesión Carlos María Pena: 522 metros 30 centímetros al Este, lindando con la fracción número 41; y 521 metros 80 centímetros al Oeste, con la fracción número 43

Se previene: 1.o) La venta se realizará por precio al contado y el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma (artículo 919 del C. de P Civil) 2.o) El predio a venderse está arrendado al señor Antonio Crócano Frattini por el precio de $ 200.00 anuales, sin contrato escrito y está destinado a agricultura 3.o) Los gastos de escrituración. certificados de los Registros e impuesto universitario serán de cargo del comprador 4.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1952 — José Curi Zagia. — Actuario.

$124.00 24|pub ag.21-11900-v.set.19

**RAUL A. VACCARO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno**

**REMATE JUDICIAL**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos caratulados: "Tasende, Jesús con WALTER GARCIA VILARIÑO y LUCIA BIANCHIMANO. Ejecución de hipoteca" Lo 41, Fo. 261), se hace saber a público que el día 30 del actual mes de Setiembre a la hora 17 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Raúl A. Vaccaro y con asistencia del Oficial - Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, previas las formalidades legales correspondientes, a la venta en remate público, y al mejor postor —sin base alguna— del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el número sesenta y siete mil ochocientos treinta y tres situado en la décima sección judicial de este Departamento de Montevideo, señalado con el número tres, de la manzana letra "Q", en el plano de sub-división levantado en Febrero de mil novecientos seis, por el Agrimensor Guillermo P. Rodríguez, compuesto de una superficie de trescientos noventa y cinco metros, que se deslindan así: diez metros de frente al Noroeste, sobre la Avenida Ocho de Octubre, por donde las puertas de entrada al edificio están señaladas con los números tres mil cuatrocientos ochenta y seis tres mil cuatrocientos ochenta y ocho y tres mil cuatrocientos noventa, entre las calles Carlos Crocke y Felipe Sanguinetti, distando el punto medio de la línea del frente, veinticinco metros de la esquina formada por la Avenida Ocho de Octubre y la calle Felipe Sanguinetti: treinta y nueve metros cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Noreste, con el solar dos; por el Suroeste, con el número cuatro, y por el Sureste, con el solar cinco

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración y demás legales que le correspondan, así como los certificados de los Registros y la comisión legal del martillero

3.o) Que el título de propiedad del bien inmueble a venderse y demás documentación relativa así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo número 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$114.00 15|pub. Set.11-13175-v.set.30.

**GOMENSORO Y CASTELLS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno**
**JUDICIAL**

Por mandato del señor Juez de lo Civil de sexto turno, en los autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra INDECU S. A." Lo. 40, Fo. 369, 2 máquinas para zapatero United Shoe, para marcar y para desvirar que están depositadas y en exhibición en el local calle Arenal Grande 2586, remataremos al mejor postor en nuestro salón de ventas calle Piedras 318 el martes 23 de Setiembre a las 15 horas. Garantía, 30 o|o. Comisión, 6 o|o. Más informes, Piedras 318.
$16.00 10|pub. Set.10-13095-v.set.20.

**FERNANDO LIGRONE DOTTI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos caratulados: "ANTONIO MANCUSO. Sucesión" (Lo. 39 Fo. 57), se hace saber al público que el día 26 de Setiembre entrante a la hora 17, y en lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Fernando Ligrone Dotti, asistido del Oficial-Alguacil y Actuario-Adjunto del Juzgado y con las debidas formalidades legales, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 4.200.00 (cuatro mil doscientos pesos), equivalente a los dos tercios de la respectiva tasación efectuada en autos, del bien inmueble que a continuación se identifica. Un solar de terreno con el edificio que contiene y demás mejoras situado en el Pueblo "Flor de Maroñas", undécima sección judicial de este Departamento de Montevideo designado con el número dos, de la manzana número cuarenta y dos, en el plano levantado en Noviembre de mil novecientos once, por el Agrimensor don Julio A. Roletti, compuesto de cuatrocientos treinta y ocho metros noventa decímetros cuadrados, con diez metros cincuenta centímetros de frente al Nord-Oeste, a la calle de la Florida, (hoy Chayos), por cuarenta y un metros ochenta y ocho centímetros de fondo, lindando por el sud-oeste, con el solar número uno, de propiedad de don Segismondo Nicotera, por el nord-este, con el solar número tres, y por el sud-este confina con el veinticuatro. El inmueble relacionado figura en el padrón de Montevideo con el número sesenta y un mil setecientos cuarenta (N.o 61.740).

Se previene: 1.°) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.°) Que los gastos, impuestos y honorarios de la enajenación, serán por cuenta del comprador, excepto los impuestos que, por la ley pertenecen a la parte vendedora; 3°) Que no se admitirán ofertas que no superen el precio-base indicado anteriormente; 4.°) Que se mantendrá la puja mientras haya postores que mejoren la oferta y siempre que ésta fuere continuada; y, 5°) Que el título de propiedad del bien a venderse y demás documentación relativa así como los autos en los cuales se decretó la venta se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.° 523 6.° piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. — Montevideo, Agosto 12 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$108.00 15|pub. Set.2-12568v set.18.

**MARIO POSE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno**
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos caratulados: "Cercido, Rogelio con JOSE LUKIN. Ejecución de prenda", se hace saber al público que el día 19 del actual mes de Setiembre, a la hora 14 y en el local situado en la calle Uruguay N.o 1001, se procederá por intermedio del martillero don Mario Pose, a la venta, en remate público, al mejor postor —sin base alguna— y dinero de contado, de las instalaciones y demás efectos prendados que se detallan en el contrato que luce a fojas 1-2 de estos autos y que se encuentran en el referido local.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada y el precio total de su compra en el acto de la entrega, siendo de su cargo, además, los gastos de desmantelamiento, y 2.o) Que los autos en los que se dispuso la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, en días y horas hábiles. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. Comisión de venta, 6 o|o a cargo del comprador. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 10|pub. Set.8-12978-v.set.18.

**ENRIQUE SOLER BEULO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno**
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "Víctor Castro Paullier con VICENTE PEDEMONTE. Cobro de honorarios. Lo. 34, Fo. 547", se hace saber al público que el día 23 de Octubre próximo venidero, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado y sobre las bases que se expresarán, se procederá por el martillero don Enrique Soler Beuló, asistido del señor Oficial Alguacil y señor Acutario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bines: 1.o) Sobre la base de $ 1.333.33: Los edificios y derechos de promitente comprador, respecto a un solar de terreno, situado en el Balneario Parque del Plata, séptima sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 1856, señalado con el número 15, de la manzana 66, de la fracción C, del plano respectivo, con una superficie de 495 metros; y 2.o) Sobre la base de $ 1.111.11: Los edificios y derechos del promitente comprador, respecto a un solar de terreno, situado en el mismo Balneario Parque del Plata, séptima sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número 12.180, señalado con el N.o 14, de la manzana 284, de la fracción A2, en el plano respectivo, con una superficie de 495 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador; y 3.o) Que los antecedentes respectivos, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo. Setiembre 2 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$86.40 18|pub. Set.16-13514-v.oct.6.

**ERNESTO MARTINEZ GIUSSO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno**
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "FRANCISCO VARELA y PUENTE DE VARELA MANUELA. Sucesiones"; (Lo. 30, Fo. 224), se hace saber al público que el día 30 de Setiembre próximo venidero, a las 16 horas, en 1 lugar de su ubicación, (calle Irlanda N.o 2187), y sobre la base de $ 5e800.00, se procederá por el martillero don Ernesto Martínez Giusso, asistido del señor Oficial Alguacil y señor Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la décima sección judicial de este Departamento de Montevideo, Barrio Edueráo Séptimo, a inmediaciones de la Villa de la Unión, señalado con el N.o 106 en el plano subscripto popr el agrimensor Alfredo Lerena, en Noviembre de 1907, compuesto de una superficie de 343 metros 60 decímetros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Nordeste a la calle Irlanda, por 34 metros 36 centímetros de fondo hacia el Sudoeste, por donde linda con el solar N.o 120; por el Nordoeste, con el solar N.o 105; y por el Sudeste, con el 107.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; 2.o) Que el bien a venderse se escriturará con todas sus mejoras pagadas; 3.o) Que los gastos de escritura, certificados de los registros, impuesto universitario y comisión legal del martillero, serán de cargo del comprador; 4.o) Que la finca está ocupada por uno de los condóminos; y 5.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 28 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$67.60 15|pub. Set.13-13328-v.set.27.

**FRANCISCO L. TAMBASCO**
**Juzgado de Paz de la quinta sección de Montevideo**
**JUDICIAL**

Rematará por orden del Juzgado de Paz de la quinta sección, en los autos "Bernardo Welzman con ANTONIO MATTONI. Juicio ejecutivo", en el local de Juan Paullier 1065 y sobre las 2|3 partes de su tasación, el viernes 26 de Setiembre a las 16 y 30 horas, los bienes embargados en estos autos. Comisión 6 o|o. Seña, 20 o|o. Exhibición, jueves 25. Informes, teléfono 50.16.27.
$12.00 10|pub. Set.15-13502-v.set.25.

**JUVENAL A. FONSECA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones**
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Mendez, recaída en lo sautos caratulados: "Amaro J. Cúneo con El periódico "EL RURAL" Querella" (Lo. 37, Fo. 764, N.o 63), se hace saber que el día 2 de Octubre próximo, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Jubenal A. Fonseca, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, y sobre la base de las 2|3 dos terceras partes) de las tasaciones que se indicarán, se procederá a la venta en remate público, en mejor postor, de las 7|12 avas partes indivisas de los siguientes bienes y sus mejoras. 1.o) Una fracción de terreno y mejoras situada en la 6.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 1183; con una superficie de 13 hectáreas 8788 metros que comprende de dos parcelas; una de 7 hectáreas 3788 mts. que lindan: al Norte y Este, con Domingo Risso; al Sur, con Amaro Perdomo; y al Oeste, con la sucesión Santiago Tabares, y la otra de hectáreas 5000 mts. que lindan: al Norte, con uisa Tabares de Figueroa; al Sur, con Eugenio Tabares; al Este, con Domingo Risso, y al Oeste con Camino Vecinal. — (Tasación $ 4.857.58; Mejoras $ 16.356.00. Suma pesos 21.213.58; 2.o) Otra fracción ubicada en el mismo paraje que la anterior, empadronada con el N.o 1171, con una superficie de 14 hectáreas 2,710 mts., compuesta de tres parcelas: una de 6 hectáreas 1064 mts. que linda: al Nordeste, con viuda de Juan Tabares; al Sur, con Petrona Tabares de Giusto; al Este, con Domingo Risso y Pedro Pérez, y al Oeste, Arroyo Sauce por medio, con viuda de Marcos Cabrera. Otra de 6 hectáreas 1064 mts. que linda: al Norte, con Petrona Tabares; al Sur, con Francisco Alles y Begnino Tabares; al Este, con domingo Risso, y al Oeste, Arroyo Sauce por medio, con Antonio Cognette y Sucesión Cabrera. Y otra de 2 hectáreas 0582 mts. que linda: al Nordoeste, Arroyo Sauce por medio, con Sucesión Cabrera; al Sudeste, con Petrona Tabares de Giusto, y al Sudoeste y Nordeste, con Felipe Cúneo. (Tasación pesos 4.994.85. Mejoras $ 200.00. Suma $ 5.194 85). 3.o) Otra fracción de terreno y mejoras, situada en el mismo paraje que las anteriores, empadronada con el N.o 1184, con una superficie de 6 hectáreas 4564 mts. que linda: al Norte, con Eugenio Tabares; al Sur, con Domingo Risso; al Este, con Antonio Giusto y Domingo Risso, y al Oeste, con Benigno Tabares. (Tasación: $ 2.259.74. Mejoras: pesos 7.620.00. Suma: $ 9.879.74).

Se previene. 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, el 10 o|o de la misma al serle ésta aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los distintos registros, comisión del rematador, y todo otro gasto que pudiera originarse 3:o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a rematarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Canelones, Setiembre 10 de 1952. — Héctor T. Lemez. Actuario.
$132.00 15|pub. Set.13-13372-v.set.30.

**ANGEL OLARTE**
**Juzgado de Paz de la 5.a Sección de Canelones**
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia do primer turno de Canelones y lo proveído por el infrascripto Juez de Paz de la 5.a sección en los autos: "Aída Espina de López c. LUIS LOPEZ. Divorcio" se hace saber al público que el día 26 de Setiembre próximo, a las 9 horas y 30 en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Angel Olarte, asistido por el infrascripto, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Un inmueble con su edificio y mejoras, situado en "Santos Lugares" —La Paz—, 5.a sección de este Departamento, empadronado con el número 5.081, el que consta de dos fracciones de terreno: A) Una de 1 hectárea, 4.757 metros, 62 decímetros, que linda: Al Norte, con la fracción que inmediatamente se describirá; al Sur, con Fernando Medina; al Este, con E. Darriulat y al Oeste, con Marta Medina; y B) La otra fracción que linda al Norte con Antonio Gualco; al Sur, con Marta Medina; al Este, con E. Darriulat y al Oeste, con Camino Vecinal, teniendo una superficie de 7.153 metros con 70 decímetros cuadrados, el bien descript fué tasado en la suma de pesos 9.000.00

Asimismo y en las mismas condiciones se procederá a la venta en remate público de los bienes muebles que no fueron denunciados por su escaso valor, a los que se les asignó un valor de $ 25.00.

Se previene: 1.o Que el mejor postor consignará el 10 o|o de la oferta que se acepte; 2.o Que la comisión legal del 4 o|o hasta $ 4 000 00 y 1 o|o, en el excedente, será de cargo del comprador, así como los gastos

de escrituración del bien, certificados, etc.; 3.o Que si el adquirente fuere uno de los condóminos en los gananciales, se le eximirá de consignar el 10 o|o de seña; 4.o que los títulos están de manifiesto, para su estudio por los interesados, en la Oficina Actuaría del referido Juzgado Letrado. — La Paz, 28 de Agosto de 1952. — Mario A. Ardoino, Juez de Paz.

$84.00 15|pub. Set.5-12804-v.set.22.

**JULIO C. CABRERA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo**
REMATE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia de Cerro Largo, dictada en autos: "Cecilia Silva de Montenegro con JULIAN MONTENEGRO. Pensión alimenticia. L.o 23 F.o 673, se hace saber que el día 29 de Setiembre de 1952, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá al remate público por el martillero Julio C. Cabrera asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado y con la base de las dos terceras partes de la tasación practicada la cual asciende a la suma de $ 1.209.00 del siguiente bien. Una fracción de terreno con las construcciones que existen en el mismo, empadronado con el N.o 2750 de la manzana N.o 255 de esta ciudad. — Melo, Agosto 27 de 1952. — Jaime Roca Estevez. Actuario.

$28.00 14|pub. Set.13-13356-v.set.29.

**JUAN FRANCISCO MARTINO**
**Juzgado de Paz de la 3.a sección de Colonia**
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la 3.a sección del Departamento de Colonia, en autos: "Fiscal Letrado por la Administración de Impuestos Directos c. sucesión MAURICIO MONAY. Cobro de Contribución Inmobiliaria" se hace saber: Que el día 11 de Octubre de 1952, a la hora 10 y en las puertas de esta Oficina, se procederá por intermedio del martillero Juan Francisco Martino, asistido de la subscripta y Actuario ad-hoc, escribana Hilda Insiburo de Sánchez, a la venta en remate público y sobre la base de mil pesos ($ 1.000.00), del siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el númer 1.007, ubicado en la manzana númerc 105 de esta ciudad, compuesto de la cantidad de novecientos veintidós metros y que se deslinda así: Por el Norte, con calle Doctor Ruperto Borrás; por el Este, por formar esquina, on la calle General Flores; por el Sur, con sucesión Baldomero Figueira y por el Oeste, con Laureana Martínez.

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida; B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz y D) Que los gastos de escrituración y comisión del rematador son de cargo del comprador. — Rosario, 20 de Agosto de 1952. — Zózima Martino de González, Juez de Paz.

(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32321-v.set.19

**AGUSTIN MALNERO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "MUSSELLI JUAN BAUTISTA. Cesación de condominio", se hace saber al público, que el día 29 de Setiembre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, el martillero don Agustín Malnero asistido del señor Actuario y del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de la mitad indivisa del inmueble padrón número 2614, situado en la primera sección judicial de Colonia, con una superficie total de : hectáreas 885 metros cruzado por la vía del Ferrocarril Central que lo divide en dos fracciones, teniendo por límites generales los siguientes: Por el Noroeste y el Suroeste y por el Noreste: en parte, con Jorge Musselli y el resto con propiedad del Estado, y por el Sureste, con frente a Camino Nacional.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma: B) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cuenta del comprador: C) Que los títulos y planos, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado, a disposición de los interesados. — Colonia, Agosto 27 de 1952. — Mauro A. Cominotti, Actuario Interino

$54.00 15|pub. Set.3-12630-v.set.19

**ALFREDO E. BENECH**
**Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Colonia**
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, en autos: "Fiscal Letrado por la Administración de Impuestos Directos contra "Sucesión REGINO FERNANDEZ OLIVERA. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber: Que el día 25 de Octubre de 1952, a la hora 11 y en las puertas de esta Oficina, se procederá por intermedio del martillero Alfredo E. Benech, asistido de la suscrita y Actuario Ad-Hoc Escribana Hilda Insiburo de Sánchez, a la venta en remate público y sobre la base de mil ochocientos pesos ($ 1.800.00), del siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 374, ubicado en la manzana N.o 43 de esta ciudad, compuesto de la cantidad de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros, y que se deslinda así: Por el Norte con Víctor M. Bidart Ball; por el Este con Lino B. Hernández, por el Sur con calle España y por el Oeste, por formar esquina, con la calle General Flores.

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida; B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz y D) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración, son de cargo del comprador. — Rosario, Agosto 27 de 1952. — Zózima Martino de González Juez de Paz.

(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32310-v.set.19.

**ALFREDO E. BENECH**
**Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Colonia**
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, en autos: "Fiscal Letrado por la Administración de Impuestos Directos contra Sucesión PLACIDO BENITEZ. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber: Que el día 25 de Octubre de 1952, a la hora 10 y 30 y en las puertas de esta Oficina, se procederá por intermedio del martillero Alfredo E. Benech, asistido de la suscrita y Actuario Ad-Hoc, Escribana Hilda Insiburo de Sánchez, a la venta en remate público y sobre la base de mil doscientos pesos ($ 1.200.00), del siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 281, ubicado en la manzana N.o 28 de esta ciudad, compuesto de la cantidad de novecientos veintidós metros, y que se deslinda así: Por el Norte y Este, con María I. Pérez de Vignoles, por el Sur con Matilde Benítez-Marjes y Manuel Aguilera y por el Oeste con calle José M.a Garat.

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida; B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz y D) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración, son de cargo del comprador. — Rosario, Agosto 27 de 1952. — Zózima Martino de González Juez de Paz.

(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32309-v.set.19.

**DARIO BETANCOUR FUICA**
**Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Colonia**
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, en autos: "Fiscal Letrado por la Administración de Impuestos Directos contra Sucesión GREGORIA L. DE GIRAT. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber: Que el día 14 de Octubre de 1952, a la hora 15 y 30 y en las puertas de esta Oficina, se procederá por intermedio del martillero Darío Betancour Fuica, asistido de la suscrita y Actuario Ad-Hoc, Escribano Dionisio Trujillo (hijo), a la venta en remate público y sobre la base de mil cuatrocientos pesos ($ 1.400.00), del siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 929, ubicado en la manzana N.o 98 de esta ciudad, compuesto de la cantidad de dos mil setenta y nueve metros y que se deslinda así: Por el Norte con calle 19 de Abril, por el Este con suc. Carlos B Rúa y Juan A. Abella, por el Sur con suc. Alfredo Arce y por el Oeste, por formar esquina, con la calle 25 de Agosto

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida; B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma: C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz y D) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración, son de cargo del comprador — Rosario, Agosto 22 de 1952 — Zózima Martino de González. Juez de Paz.

(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32316-v.set.19.

**DARIO BETANCOUR FUICA**
**Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Colonia**
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, en autos. "Fiscal Letrado por la Administración de Impuestos Directos contra Sucesión PEDRO ORIBE Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber: Que el día 14 de Octubre de 1952, a la hora 14 y 30 y en las puertas de esta Oficina, se procederá por intermedio del martillero Darío Betancour Fuica, asistido de la suscrita y Actuario Ad-Hoc, Dionisio Trujillo (hijo), a la venta en remate público y sobre la base de seiscientos pesos ($ 600.00), del siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 364, ubicado en la manzana N.o 42 de esta ciudad, compuesto de la cantidad de mil dieciséis metros, y que se deslinda así: Por el Norte con Suc. Tomás Benítez, por el Este con calle General Flores, por el Sur con Fernando y E. Sabia Rosas y por el Oeste con Suc L. O. de Odriozola

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida; B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz y D) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración, son de cargo del comprador. — Rosario, Agosto 22 de 1952 — Zózima Martino de González, Juez de Paz

(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32314-v.set.19.

**ALFREDO E. BENECH**
**Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Colonia**
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, en autos: "Fiscal Letrado por la Administración de Impuestos Directos contra ROSARIO VIDAL DE CASTRO. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber: Que el día 25 de Octubre de 1952, a la hora 10 y en las puertas de esta Oficina se procederá por intermedio del martillero Alfredo E. Benech, asistido de la suscrita y Actuario Ad-Hoc, Escribana Hilda Insiburo de Sánchez, a la venta en remate público y sobre la base de cuatrocientos pesos ($ 400.00), del siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el número 750, ubicado en la manzana N.o 79 de esta ciudad, compuesto de la cantidad de cuatrocientos treinta y cinco metros, y que se deslinda así: Por el Norte con Suc Tomás Vila, por el Este con calle 25 de Agosto, por el Sur con David O. Berger y por el Oeste con Olegario G. Alvarez Ramos

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida; B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz y D) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración, son de cargo del comprador. — Rosario, Agosto 27 de 1952. — Zózima Martino de González. Juez de Paz.

(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32311-v.set.19.

**DARIO BETANCOUR FUICA**
**Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Colonia**
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, en autos: "Fiscal Letrado por la Administración de Impuestos Directos contra HERMANOS VIDART Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber: Que el día 14 de Octubre de 1952 a la hora 15 y en las puertas de esta Oficina, se procederá por intermedio del martillero Darío Betancour Fuica, asistido de la subscripta y Actuario Ad-Hoc, Escribano Dionisio Trujillo (hijo), a la venta en remate público y sobre la base de ochocientos pesos ($ 800.00) del siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 228, ubicado en la manzana N.o 31 de esta ciudad, compuesto de la cantidad de ciento cincuenta y cinco metros y que se deslinda así: Por el Norte con calle Bolívar, por el Este, por formar esquina con calle Ituzaingó, por el Sur con Cipriano Cabrera (hijo) y por el Oeste con Cipriano Cabrera (hijo).

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida; B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma: C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz y D) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración, son de cargo del comprador. — Rosario, Agosto 22 de 1952. — Zózima Martino de González. Juez de Paz.

(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32315-v.set.19.

**IRINEO CABRERA UMPIERREZ**
**Juzgado de Paz de la 3.a sección de Colonia**
REMATE PUBLICO

EDICTO — *Por disposición de la subscripta* Juez de Paz de la 3.a sección del Departamento de Colonia, en autos "Fiscal Letrado, por la Ad-

ministración de Impuestos Directos, con Suc. SANTIAGO ABELLA Cobro de contribución inmobiliaria", se hace saber que el día 18 de Octubre de 1952, a la hora 11 y en las puertas de esta oficina, se procederá por intermedio del martillero Irineo Cabrera Umpiérrez, asistido de la subscripta y Actuario ad - hoc, escribana Olga M Garat de Collazo, a la venta en remate público y sobre la base de ochocientos pesos ($ 800.00), del siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el número 392, ubicado en la mnazana número 46 de esta ciudad, compuesto de la cantidad de novecientos veintidós metros y que se deslinda así: por el Norte, con Gervasio Bares y Emilio Zurbruch; por el Este, con Hijas de María Auxiliadora; por el Sur, con calle Rincón y, por el Oeste, por formar esquina, con la calle Colón. Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida; B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz; y D) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración son de cargo del comprador. — Rosario, Agosto 21 de 1952. — Zózima Martino de González, Juez de Paz.
(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32326-v.set.19.

**JUAN FRANCISCO MARTINO**
**Juzgado de Paz de la 3.a sección de Colonia**
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la 3.a sección del Departamento de Colonia, en autos "Fiscal Letrado, por la Administración de Impuestos Directos, con Suc. GREGORIA L. de GIRAT Cobro de contribución inmobiliaria", se hace saber que el día 11 de Octubre de 1952, a la hora 10 y 30 y en las puertas de esta oficina, se procederá por intermedio del martillero Juan Francisco Martino, asistido de la subscripta y Actuario ad - hoc, escribana Hilda Insiburo de Sánchez, a la venta en remate público y sobre la base de mil ochocientos pesos ($ 1.800.00), del siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el número 846, ubicado en la manzana número 88 de esta ciudad, compuesto de la cantidad de dos mil setecientos sesenta y seis metros y que se deslinda así: por el Norte, con Jorge Mraich, José Scheidegger (hijo), Ildefondo Badin y Juan Granero; por el Este con calle 25 de Agosto; por el Sur, por formar esquina, con la calle 19 de Abril y, por el Oeste, con Eustaquio A. Irazabal y otros, Alfredo Tort, Alfredo Toja y Martín Valverde. Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida; B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz; y D) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración son de cargo del comprador. — Rosario, Agosto 20 de 1952. — Zózima Martino de González, Juez de Paz.
(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32322-v.set.19.

**IRINEO CABRERA UMPIERREZ**
**Juzgado de Paz de la tercera sección de Colonia**
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, en autos: "Fiscal Letrado por la Administración de Impuestos Directos contra sucesión FAUSTINO CASCO Cobro de Contribución Inmobiliaria" se hace saber: Que el día 18 de Octubre de 1952, a la hora 10 y en las puertas de esta Oficina, se procederá por intermedio del martillero Irineo Cabrera Umpiérez, asistido de la subscripta y Actuario ad-hoc escribana Olga M. Garat de Collazo, a la venta en remate público y sobre la base de mil pesos ($ 1.000.00) del siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el número 360, ubicado en la manzana número 42, de esta ciudad, compuesto de la cantidad de novecientos veintidós metros y que se deslinda así: Por el Norte con J. B. Peombo y señora; por el Este con calle General Flores; por el Sur, por formar esquina con la calle España y por el Oeste con sucesión Guillermina de la Torre.

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida. B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma. C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz, y D) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración, son de cargo del comprador. — Rosario 21 de Agosto de 1952. — Zózima Martino de González, Juez de Paz.
(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32324-v.set.19.

**IRINEO CABRERA UMPIERREZ**
**Juzgado de Paz de la tercera sección de Colonia**
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, en autos: "Fiscal Letrado por la Administración de Impuestos Directos contra JOSE RAMON RODRIGUEZ. Cobro de Contribución Inmobiliaria" se hace saber: Que el día 18 de Octubre de 1952, a la hora 10 y 30 y en las puertas de esta Oficina, se procederá por intermedio del martillero Irineo Cabrera Umpiérrez, asistido de la subscripta y Actuario ad-hoc, escribana Olga M. Garat de Collazo, a la venta en remate público y sobre la base de quinientos pesos (pesos 500.00), del siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el número 69, ubicado en la manzana No 11 de esta ciudad compuesto de la cantidad de novecientos veintidós metros y que se deslinda así: Por el Norte con Marta Martínez; por el Este con calle General Artigas; por el Sur, con Juan García, y por el Oeste, con Simón Moreda.

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida. B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma. C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz, y D) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración, son de cargo del comprador. — Rosario, 21 de Agosto de 1952. — Zózima Martino de González, Juez de Paz.
(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32325-v.set.19.

**JUAN FRANCISCO MARTINO**
**Juzgado de Paz de la tercera sección de Colonia**
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, en autos: "Fiscal Letrado por la Administración de Impuestos Directos contra sucesión de DOMINGO ETCHEVERRY. Cobro de Contribución Inmobiliaria" se hace saber: Que el día 11 de Octubre de 1952 a la hora 11 y en las puertas de esta Oficina, se procederá por intermedio del martillero Juan Francisco Martino, asistido de la subscripta y Actuario ad-hoc, escribana Hilda Insiburo de Sánchez, a la venta en remate público y sobre la base de dos mil pesos ($ 2.000.00), del siguiente inmueble: Un solar de tereno empadronado con el N.o 529, ubicado en la manzana N.o 61 de esta ciudad, compuesto de la cantidad de novecientos veintisiete metros y que se deslindan así: Por el Norte con calle Rincón; por el Este con Fábrica Vallarino Pissano; por el Sur, con Leonardo A. Mayobre, y por el Oeste, por formar esquina con la calle General Flores.

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida. B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma. C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz, y D) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración, son de cargo del comprador. — Rosario, 20 de Agosto de 1952. — Zózima Martino de González, Juez de Paz
(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32323-v.set.19.

**ANTONIO B. FERNANDEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja**
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con Fábrica de carrocerías, envases de madera, aserradero y carpintería "Verdún" de MARTINEZ, ANGELONI y FERNANDEZ. Medidas preparatorias" (L.o 25 F.o 575), se hace saber que el 30 del corriente mes, a las 15 horas, se va a proceder a la venta en remate público, por precio al mejor postor, en el local que ocupaba la firma mencionada, en el Pueblo Solís, 2.a Sección de este Departamento con la intervención del martillero don Antonio B. Fernández y presidiendo la diligencia el señor Juez de Paz Seccional, de las siguientes máquinas, útiles y materiales: una sierra sinfín con volantes 0.90 sobre cojinetes a munición con mesa y columna hierro, poleas loca y fija, un sierra sinfín con volantes 1.10 m. con llanta acero 7 cm. rayos y bujes acero dulce sobre cojinetes a munición sin mesa ni guía para adptar carro con poleas loca y fija, un caro todo hierro para sierra sinfín con cojinetes, un motor Marshall 60 H. P. N.o 50926 a vapor, una sierra sinfín de 60 cm., una sierra circular de 45 cm. graduable, una sierra circular de 30 cm., una sierra circular de 25 cm., un eje para sierra circular completo con rulemanes, un eje trasmisión de 6 mts. con rulemanes, ochenta mts correa pelo de camello diversas medidas, seis poleas de madera, un taladro eléctrico con instalaciones, un torno carpintero hasta 1.50 mts, un guinche con aparejo y veinte y nueve mts. cable acero, una báscula de 500 kgs. un galpón de techo zinc, muros ladrillo de 14 x 6 50 mts. y un galpón techo hapasfalt, muros fajina con suelo de cemento de 14 x 8 mts.

Se previene Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y que el pago de los certificados que se solicitaren, será de cuenta del comprador. — Minas, Setiembre 3 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.
$66.00 10|pub. Set.13-13350-v.set.24.

**ALMONEDA**
**Juzgado de Paz de la sexta sección judicial de Maldonado**
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la sexta sección judicial del Departamento de Maldonado, comisionado al efecto, dictada en los autos caratulados: "CARLOS EDUARDO URIARTE Sucesión Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno". Lo. 45, Fo 574, se hace saber que el día 26 de Setiembre a la hora 14 en las puertas de este Juzgado se procederá, en Almoneda, por el Pregonero Victoriano Piada, asistido del Actuario ad - hoc, escribano Adalberto González y del subscripto Juez de Paz, a la venta decretada en dichos autos por aquel Juzgado, con la base de $ 600.00, 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Solar y sus construcciones ubicado en el Balneario "La Barra", sexta sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 299, manzana 29, con un área de 480, ms., lindando 24 ms de frente al Este a calle pública sin nombre; igual extensión de fondo al Oeste con sucesión de Heraclio Pérez; 20 ms. al Norte con José Antonio Machado y 20 ms al Sur con Camila Sosa de Machado

Se previenen: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho; B) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escrituración; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — José Ignacio, Agosto 30 de 1952. — Roger Dutra, Juez de Paz.
$60.00 15|pub. Set.9-13009-v.set.25.

**ALMONEDA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú**
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en los autos rotulados "PESQUERA o PESCHERA ROGELIO GERMAN. Sucesión" (Lo. 8, Fo 749, N.o 337), se hace saber al público que el día veinticinco de Setiembre próximo venidero a la hora 16, por el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se procederá, en el vestíbulo de este Juzgado a la venta en almoneda sobre la base de dos mil pesos, del siguiente bien: Una fracción de terreno y demás mejoras, ubicado en la quinta 199 del ejido de esta ciudad, primera sección judicial, empadronado con el N.o 6455 y señalado con el N.o 7 en el plano del agrimensor Adolfo O. Musso, registrado en la Oficina de Catastro local con el N.o 245 en Octubre de 1937 Consta de una superficie de 318 metros 80 decímetros, que se deslindan así: 10 metros al Suroeste, con frente a la Avenida Diagonal; 10 metros 45 centímetros al Noreste, con parte de las fracciones 6 y 8 del mismo plano; 30 metros, 37 centímetros al Noroeste, con la fracción 5 de dicho plano, y 33 metros 39 centímetros al Sureste, con la fracción 9 del citado plano

Se previene: A) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y C) Que los gastos de escrituración y pagos de los impuestos que por leyes especiales deben ser pagadas por el vendedor, serán de cargo del adquirente. — Paysandú, Agosto 26 de 1952. — Milka Verde de Rodríguez, Actuaria
$48.00 15|pub. Set.8-12973-v.set.24.

**JUAN L. ANZA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha**
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, doctor Agustín de Vega y en los autos caratulados ANGEL BARBOZA. (Quiebra" se hace saber al público que el día 20 del corriente, a las 14 horas y siguientes en el local de la calle José Pedro Ramírez y José Enrique Rodó, se procederá por el martillero que subscribe al remate de todas las mercaderías de la referida quiebra con asistencia del Síndico señor Artigas Pereira. Se previene que las ventas son al contado, debiendo retirarse la mercadería de inmediato. — Rocha, Setiembre 3 de 1952. — Juan L. Anza, rematador.
$16.00 10|pub. Set.9-13060-v.set.19.

**ITALO RITERAI**
**Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Soriano**
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Soriano, en autos N.o 420. Año 1951: "Edgard Vivas con ORLANDO GARCIA OTERO Reconocimiento de firma" se hace saber: Que el día 30 de setiembre próximo a las 16 horas en las puertas de éste Juzgado, calle Gimenez y Oribe el martillero don Italo Riterai, asistido del alguacil ad-hoc don Eduardo Beltramo y Actuario ad-hoc escribano Luis A. Maglia procederá a la venta en público remate sobre la base de $ 2 666 67 del siguiente inmueble Un fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la 10.a sección Judicial de Soriano, empadronada con el N o 2.980 y que consta según títulos, de una superficie de 992 metros cuadrados, que linda: al Norte, con José Giarelli, en extensión de 40

metros; al Este, una recta de 24 metros 40 centímetros lindando con Tristán Vargas; al Sur, camino vecinal en una extensión de 30 metros 90 centímetros y al Oeste, una recta de 25 metros 50 centímetros de frente a camino real y está señalado con el N.o 14 en el plano del agrimensor Rodrigo Dávison de Mayo de 1932.

Se previene. 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. 3.o) Los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del o los compradores. 4.o) Que del producto de la venta, se destinará en primer lugar al pago de la deuda hipotecaria que pesa sobre el inmueble a subastarse, a favor de don Praxedes Bernardino Sanguinetti, que asciende a $ 4.000.00 más sus intereses, tributos judiciales y costos. — Mercedes, Agosto 26 de 1952. — Mario Echenique. Juez de Paz.

$72.C0 15|pub. Set.8-12888-v.set.24.

**LUIS R. LARROSA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres**

**REMATE JUDICIAL**

**EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos: "Lete. Luis Alberto y Olga Goday con RUFINO VALADAN e IRMA ESTECHE. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el 24 de Setiembre de 1952, a las 15 horas, en la puerta del Juzgado, calle Manuel Oribe número 575, se procederá por el rematador Luis R. Larrosa, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del subscrito Actuario, a la venta al mejor postor del siguiente inmueble: "Una fracción de campo con las mejoras que contiene( ubicada en la séptima sección del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 276 y que según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en la Dirección General de Catastro, con fecha 13 de Febrero de 1952, con el número 488, se compone de una superficie de novecientas treinta y tres hectáreas, siete mil novecientos cuarenta y nueve metros, y se deslinda: al Norte con Cañada Grande; al Este, con Damián Colasio y sucesión Cardozo; al Sureste, con Trigante Hermanos, Domingo Falabela y Carlos María Píriz; al Suroeste, con Trigantes Hermanos y René Burgos, y al Oeste, con Antonio María Bentancur.**

Se perviene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma; que los gastos de escrituración, certificados y comisión del rematador, serán de cargo del comprador y que los antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, Agosto 30 de 1952 — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$66.00 15|pub Set.6-12832-v.set.23

# COMERCIALES

**GAYA PEREZ SOCIEDAD ANONIMA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**Convocatoria**

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el 29 de Setiembre de 1952 a las 18 horas en el local de la calle Miguelete N.o 1502, para considerar el siguiente orden del día: Primero: Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. Segundo: Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1952. Tercero: Retribución del Síndico. Cuarto: Elección de dos miembros del Directorio. Quinto: Elección del Síndico y Síndico suplente. Sexto: Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. Artículo 26: Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas deberán registrar sus acciones (certificados de integración total o títulos definitivos) por lo menos tres días antes del día fijado para la reunión. A ese efecto depositarán en la Secretaría de la Sociedad, las acciones o un certificado de depósito, expedido por la institución bancaria, comercial o industrial afiliada a la Cámara Nacional de Comercio en el que conste la posesión de las acciones que se deseen registrar, recibirán en cambio, el recibo correspondiente al depósito y la boleta de entrada a la asamblea indicando en ella el monto de las acciones, los votos a que dan derecho, el día, hora y el local de la reunión. Se previene que según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943 los señores accionistas deberán entregar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad para poder presentarlos al delegado de la Oficina de Ganancias Elevadas. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$36.00 (5|pub.) Set.13-13318-v.set.18.

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber al público que por instrumento privado de 9 de Agosto pasado, entre ARISTIDES MARTIGNONI y SIGIFREDO PERCIANTE, se constituyó sociedad de responsabilidad limitada. Objeto: explotación talleres mecánicos, maquinarias, importación, exportación, accesorios y representaciones. Denominación: "Per - Mar" Limitada. Sede: Agraciada 3146. Capital: $ 10.000.00 aportados en partes iguales. Administración: la administración y uso de la firma a cargo de ambos socios, que obrarán conjuntamente. Plazo: dos años. Inscripto en Registro de Comercio a cargo Juzgado de lo Civil segundo turno, N.o 16, Fo. 39, Lo. 10.

$16.00 10|pub. Set.9-13046-v.set.19.

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 8.992, se hace saber que por instrumento privado otorgado el 23 de Junio de 1952 y certificado por el escribano Elbio Parodi, inscripto el 28 de Julio de 1952 en el Registro de Contratos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, cuyas bases principales son las siguientes: I) Componentes doctores ALBERIO FEDELI CAPPUCCINI y VICENTE CATTANEO CAPIALBI; II) Objeto: El ejercicio de la industria para la producción de todos los materiales que directa o indirectamente interesan a la actividad edilicia, bloques, elementos de construcción de viviendas, caminos, obras hidráulicas privadas o públicas; el ejercicio del comercio de los materiales de construcción, exportaciones e importación; edificación de construcciones públicas o privadas, adquiriendo y enajenando inmuebles; importar y exportar materias primas, maquinarias, útiles, implementos, etc., pudiendo ser ampliado; III) Denominación: "Industria para la Edilicia" y abreviado "Industredil" Ltda.; IV) Capital: $ 6.000.00 aportado en efectivo: doctor Alberio Fedeli, $ 4.500.00, y doctor Vicente Cattaneo, $ 1.500.00; V) Administración: a cargo del socio doctor Alberio Fedeli; VI) Balances anuales; VII) Domicilio: calle Sarandí 659, piso 2 de esta capital; y VIII) Plazo: cinco años, prorrogable automáticamente cada cinco años. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1952.**

$36.00 10|pub. Set.9-13068-v.set.19.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que el señor Wilder Isamat les vendió a los señores Edilberto Menéndez y José María Mitjavila, la fábrica de mosaicos, que el primero tenía establecida en esta capital, calle Emilio Romero N.o 111. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos a la Escribanía Próspero Bovino, calle Buenos Aires 500. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — WILDER ISAMAT. — Edilberto Menéndez. — José María Mitjavila.

$24.00 20|pub. Set.9-13001-v.oct.1.o.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

OASIC. Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene. Se ha prometido vender al señor Venancio Treitas, la casa de comercio en el ramo de almacén, comestibles, frutas y verduras, que gira en esta ciudad, en la calle Acevedo Díaz 1199. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JUAN EULOGIO SARACINI. — Venancio Treitas.

$16.00 20|pub. Set.9-13057-v.oct.1.o.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

OASIC. Francisco, Panzera, Sarandí 554, interviene. Se ha prometido vender al señor Raúl Martínez, la casa de comercio que gira en esta plaza, calle Isla de Flores 1496, ramo almacén, bazar y bebidas fermentadas. Acreedores presentarse al comercio (ley 26 de Setiembre de 1904). — ANTONIO RODRIGUEZ. — LUCIAS GRIEGO DE LUCAS. — Raúl Martínez.

$16.00 20|pub. Set 9-13058-v.oct.1.o.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, entre los señores Antonio Pazos Noya y Ramón Pazos Noya, se ha resuelto constituir la sociedad Pazos Hnos., para la explotación del comercio en los ramos de almacén de comestibles y alcohólicas embotelladas, establecido en Avenida Brasil N.o 2840. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Junio 2 de 1952. — ANTONIO PAZOS NOYA. — REGINA LOPEZ de PAZOS. — RAMON PAZOS NOYA

$24.00 20|pub. Set.9-13021-v.oct.1.o.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

**Hemos prometido vender a la señorita Clara Simanovich, la farmacia "ASTOR" sita en Municipio 3050 A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en Misiones 1371 (escritorio 48). Estudio escribano Carlos A. Bovino — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — MIGUEL ANGEL MARAZZI. — MARIA RIGHI DE MARAZZI.**

$16.00 20|pub. Set.9-13075-v.oct.1.o.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

**De acuerdo con la ley 26|9|1904 hago saber que he prometido vender a doña Schaja S de Kempinski el hotel "Florida" ubicado en Florida 1276 Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la Escribanía Dubinsky, Paysandú N.o 1163. — MOISES CHAIMOVIC.**

$16.00 20|pub. Set.9-13069-v.oct.1.o.

**MINAS DE TALCO NARANCIO S. A.**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de Setiembre de 1952, a las 18 y 30 horas, en el local social de la calle Olivos No. 865, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior. 2o.) Consideración de la Memoria Anuel, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1951|52. 3o.) Informe del Síndico. 4o.) Retribución del Síndico. 5o.) Resolución sobre el artículo 34. 6o.) Elección de Directores y suplentes, 7o.) Elección del Síndico y suplente. 8o.) Designación de un accionista para suscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea es necesario registrar las acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes de la fecha de la realización. — El Directorio.

$21.00 5|pub. Set.17-13607-v.set.22.

**BAKIRGIAN y Cía. (URUGUAY) S. A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con la resolución del Directorio del 29 de Agosto próximo pasado, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, a las once horas, en nuestro local calle Rincón 728, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1952, así como el informe de la sindicatura. 2o.) Destino de las utilidades. 3o.) Determinación de miembros de Directorio. 4o.) Elección de miembros del Directorio y de Síndico titular y suplente. 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo vigésimo quinto de los estatutos de la Sociedad, para asistir a la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la asamblea. — Setiembre de 1952. — El Directorio.

$21.00 5|pub. Set.17-13576-v.set.22.

**ESTABLECIMIENTOS GRANJA CANELONES**

**Convocatoria**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 36 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas, para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Setiembre de 1952, a las 17 horas en el local de la Bolsa de Comercio, Misiones 1400, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2.o) Proyecto de aplicación de utilidades; 3.o) Retribución al Síndico; 4.o) Elección de 5 Directores y 5 suplentes por el período 1952|54. (artículo 14 y 15); 5.o) Elección de Síndico y suplente, período 1952|54 (artículo 31); 6.o) Designar dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los accionistas: A) Que debe depositar en Secretaría lista completa de candidatos para Directores y Suplentes (artículo 14). B) Que deben depositar las acciones en el Banco Italiano del Uruguay (Cerrito 428) y los certificados bancarios en Secretaría (Julio 2644) hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. (Horario de 9 a 12 y de 15 a 17). — El Directorio

$24.00 5|pub. Set.17-13686-v.set.22.

**CLUB URUGUAY DE SALTO**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Club Uruguay de Salto, convoca a sus socios a la asamblea general ordinaria que se realizará en su sede, el día diez y ocho del corriente mes de Setiembre a las veintiuna horas y treinta minutos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de sus estatutos sociales, para considerar el siguiente orden del día:

I) Lectura y aprobación del acta anterior; II) Considerar, aprobar o rechazar,, el inventario, balance y memoria correspondiente al ejercicio 1° de Agosto de 1950-31 de Julio de 1952; III) Proceder a la elección de los titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión de Cuentas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 de sus estatutos sociales.

Se previene. Que la asamblea se considerará constituída, cuando a la hora indicada haya concurrido la quinta parte de sus socios y que no reuniéndose ese quórum a la hora indicada, se pasará a un cuarto intermedio de media hora y la asamblea se considerará constituída con los que hayan concurrido, pudiéndose hacerse representar por medio de una simple carta poder. — La Comisión Directiva.

$24.00 5|pub. Set.17-13683-v.set.22.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"VALDEZ LIMITADA"

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley de 26 de Abril de 1933, se hace saber que por instrumento privado de fecha 14 del corriente mes de Agosto, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, la que se inscribió en el Registro Público de Comercio Departamental con el N.o 21 al F.o 81 v. y siguientes, del Libro XXI, el 23 del mes y año indicados, siendo el extracto de su estatuto legal el siguiente:

1) Socios — Estancias Fraschini S. A. y Brabancia Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2) Denominación. — La entidad se denomina "VALDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", pudiendo enunciarse bajo la forma abreviada de "Valdez Ltda." 3) Domicilio. — El asiento principal de sus negocios lo será la ciudad de Paysandú, pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier parte del país o fuera de él. 4) Objeto. — Explotación agrícola y ganadera, comercialización de productos agrícolas y ganaderos y cualquier actividad que se relacione directamente con estos fines. 5) Plazo. — El plazo de duración es de 8 años a contar desde el 30 del próximo pasado mes de Junio, prorrogable automáticamente por períodos bienales hasta completar 8 años más. 6) Capital. — Se inicia con un capital integrado de $ 140.000.00, que los socios aportan en efectivo y en especie, por partes iguales. Dicho capital puede ser aumentado hasta la suma de pesos 250.000.00 con las utilidades líquidas anuales que se desee capitalizar. Los aportes están representados por cuotas de $ 1.000.00. 7) Organización administrativa. — La dirección y administración está a cargo de un Directorio constituído por los señores César Augusto Fraschini y Marcelo Wildemawue, quienes obrarán conjuntamente con plenitud de facultades. 8) Resultados. — Los resultados líquidos se distribuirán entre los socios en proporción de sus respectivos aportes. — Paysandú, 29 de Agosto de 1952. — Aldo Bulanti Ríos, Contador - Perito Mercantil.

$48.00 10|pub. Set.8-12971-v.set.18.

HARAS CASUPA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2.a Convocatoria

De conformidad con lo que establece el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 23 de Setiembre de 1952 a las 18 y 30 horas, en el local social, calle Cerrito N.o 624, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1952 2.o) Designar dos accionistas para que en representación de la asamblea, firmen con el señor Presidente y el señor Secretario el acta correspondiente, según el artículo 41 de los estatutos.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos, deberán depositar sus acciones contra recibo en las Oficinas de la sociedad, calle Cerrito N.o 624, de 10 a 11 horas, con 5 días de anticipación como mínimo. En reemplazo de las acciones, se podrá presentar un certificado de depósito efectuado en una institución bancaria.

Transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria, la asamblea sesionará con los accionistas presentes cualquiera fuere su número y capital representado.

$36.00 10|pub. Set.8-12976-v.set.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Proybalco Ltda.". San José 1438, he prometido vender a los señores José Gómez y Oscar Rodríguez, mi casa de comercio para los ramos de café, bar con despacho de bebidas alcohólicas, establecido en la calle Río Negro N.o 1675 de esta ciudad, habiendo tomado posesión del mismo, el día 16 de Agosto de 1952. Acreedores presentarse. Plazo ley 26|9|904. — Montevideo, Agosto 16 de 1952. — ANDRES LEMA VILLAR. — DINA FARIAS — José Gómez y Oscar Rodríguez.

$24.00 20|pub. Set.1.o-12468-v.set.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259 intervienen A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y el público en general, que he prometido en venta, mi comercio ubicado en la calle Paysandú N.º 1749 en el ramo de Almacén de Comestibles, al señor Luciano Martínez Acreedores presentarse en Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259. — JUAN B MARTINICORENA SILVA. — Luciano Martínez.

$24.00 20|pub. Set.2-12579v.set.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", y a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor Victoriano Rodríguez, el bar y bebidas alcohólicas "C...nte" situado en la calle Convención N.o 1390 habiendo tomado posesión del mismo en el día de la fecha Los acreedores presentarán sus facturas en duplicado en las oficinas del intermediario, calle San José N.o 1280, escritorio 20 — Montevideo, Agosto 31 de 1952 — ALBERTO BERRIEL — NORMA B. de BERRIEL.

$32.00 20|pub. Set.5-12724-v.set.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos constar que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Fernández Hermanos" en los ramos de artículos para niños, ha sido disuelta y sus existencias fueron adquiridas por el señor Nilo Arbiza, quedando el activo y pasivo de la misma a nuestro exclusivo cargo. — Artigas, Agosto 21 de 1952. — FERNANDEZ HERMANOS.

$24.00 20|pub. Ag.29-12274-v.set.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hago saber que prometí vender a don Eulalio Laclau, el comercio de carnicería sito en la calle Ituzaingó 1150, acreedores en Agraciada 523. — Rivera, Agosto 11 de 1952. — SALVADOR IGLESIA.

$16 00 20|pub. Ag.29-12315-v.set.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Proybalco Limitada", San José 1438. He prometido vender a la señora Delfina Martina Martínez Molina de Riveiro, mi casa de comercio para los ramos de almacén de comestibles, frutas y verduras y fiambrería y bebidas fermenteados, establecido en la calle Ejido 950, habiendo tomado posesión del mismo el día 15 de Enero del año 1952. Acreedores presentarse. Plazo ley 26|9|904. — JAIME ERTEL. — Delfina Martina Martínez Molina de Riveiro. — REGINA MOSCHKOWSKI.

$24.00. 20|pub. Ag.30-12397-v.set.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace constar que de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904 y por intermedio del Centro Comercial La Amistad, de Palumbo Hermanos, San José 1132, he resuelto constituir sociedad colectiva con la señorita Antonia Francés Martínez, en el comercio que gira en el ramo de almacén, en la calle Juan J. Rousseau 3367, siguiéndose pagando los créditos en el mismo comercio. — Montevideo, Agosto de 1952. — JUAN JOSE SANTOS LEMUS. — MARIA OFELIA FLORES DE LEMUS. — ANTONIA FRANCES MARTINEZ.

$24.00. 20|pub. Ag.30-12370-v.set.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

TOMAS PONCE REY y CARMEN LOPEZ DE PONCE, ponemos en conocimiento a efectos de ley 26 de Setiembre de 1904, que hemos prometido vender a los señores Luis Vázquez y Braulio Saldías, nuestro comercio de panadería y anexos "Segunda Gioconda", ubicado en Libertad 2920. Acreedores presentarse en el mismo comercio con comprobantes por duplicado.

$16.00. 20|pub. Ag.30-12363-v.set.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que los señores ANTONIO LOPEZ y ALFREDO DOMINGUEZ, en el carácter de promitentes compradores del negocio denominado "Confitería Mir", situado en la calle 18 de Julio número 1520, de esta Capital, me transfirieron totalmente sus derechos con fecha 30 de Junio de 1952 A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, cito a los acreedores del referido negocio para la presentación de sus créditos debidamente documentados, dentro del término legal. — Ramón Pérez González.

$32.00. 20|pub. Ag.30-12420-v.set.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, he prometido en venta a Sigfrido Fermín Ramos, el almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas, establecido en Comercio 1510, habiendo tomado posesión éste, en el mismo día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 26 de 1952 — ALFREDO PIÑEIRO CARRERA

$24.00 20|pub Set.1.o-12466-v.set.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a Lorenzo M A. Mazza y Héctor J. Motz, mi comercio de café y bar, calle Acevedo Díaz 2101. Acreedores a Oficinas Porto, Soriano 1328 Ap 10. (Ley 26|9|1904). — JOSE A. FIRPO.

$16.00 20|pub. Set.2-12582v.set.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos vendido a "D...sena Hermanos" el activo del comercio que gira en Arroyo Grande, Departamento de Flores, corriendo el giro comercial por cuenta del adquirente desde el 6 de Enero de 1952 Acreedores domicilio comercial. — Arroyo Grande, Enero de 1952 — RAMON LOPEZ GARCIA — DOLORES LAESTIGA DE LOPEZ

$16.00 20|pub. Set.2-12574v set.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que prometí vender a José Valeriano Granados, el comercio de almacén y bebidas sito en calle Artigas, esquina Lavalleja de Salto Pasivo a mi cargo Acreedores deberán presentarse dentro del término legal, en calle Brasil N.o 911 de esta ciudad — Salto, Agosto 22 de 1952 — ANTENOR ROMAN CAÑAS.

$24.00 20|pub. Set.5-12768-v.set.27.

"CEMANTOSA"
CEMENTO AMIANTO S. A.
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de Setiembre del corrieste a la hora 18.30, en el local de la Unión Industrial Urugaya, Treinta y Tres 1325, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance general e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1952; 2.o) Elección del Síndico y su suplente.

Se previene que para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios, en el escritorio de la calle Cerrito N.º 656, de 16 a 18 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$15.00 5|pub. Set.13-13367v.set.18.

CHARLIN y BOMIO S. A. (CHARBOSA)
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Charlín y Bomio S. A." (Charbosa), para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de Setiembre corriente, a la hora 10 en el local de la sociedad, calle Artigas esquina Roosevelt, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se deja constancia que de acuerdo con lo establecido en el artículo 32, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la sociedad sus acciones o una constancia bancaria de depósito, caución o prenda de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión, retirando el recaudo que indique el monto de valores depositados o registrados y el número de votos. — Mercedes, Setiembre 9 de 1952. — Doctor Caspar F. Bianchi, Presidente. — Esc. Eduardo Ramos, Secretario.

$24.00 5|pub. Set.13-13360v.set.18.

"CEMANTOSA"
CEMENTO AMIANTO S. A.
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de Setiembre del año en curso a la hora 19 en el local que ocupa la Unión Industrial Uruguaya, Treinta y Tres 1325, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1952; 2.o) Elección del Síndico y su suplente.

Se transcribe el artículo 27 de los estatutos sociales: "En la segunda convocatoria se sesionará sea cual fuere el número de accionistas presente y el número de acciones que éstos representen".

Se previene que para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancario en el escritorio de la calle Cerrito N.o 656, de 16 a 18 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$21.00 5|pub. Set.13-13368v set.18.

LAVADERO LA MARINA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el martes 23 de Setiembre de 1952, a las 10 y 30 horas, en nuestro local social, calle Luis Sambucetti 2668, donde se tratará el siguiente orden del día: 1.o Propuesta de ampliación del negocio: 2.o Reforma de los artículos 3.o, 5.o, 11, 17, 26 y 41 de los estatutos sociales; 3.o Renuncia de los señores Directores titulares y suplentes y del Síndico titular y suplente ante la asamblea: 4.o Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes: 5.o Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el período complementario correspondiente al titular y suplentes renunciantes: 6.o Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la presente asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, las acciones o certificados bancarios de las mismas, deben ser depositadas en la Sociedad tres días antes del fijado para la asamblea.

$21.00 5|pub. Set.13-13408-v set.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Anselmo Alegre la fábrica de pastas, sita en Chimborazo N.o 3757, continuando Ramón Ricardo Pérez en calidad de arrendatario del negocio. Acreedores presentarse término legal Escribanía Navia - Antelo, Rincón 432, Esc 13 — RODOLFO GENTA. — YOLANDA BASSI DE GENTA

$16.00 20|pub. Set.13-13297-v.oct 6.

"AGUA TONICA PASO DE LOS TOROS S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO JULIO 1.o DE 1951 A JUNIO 30 DE 1952.
Convocatoria

De acuerdo al artículo 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la 5.a asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 30 de Setiembre a las 10 horas, en el local social, Avda. Millán 4284, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea. 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio próximo pasado, presentados por el Directorio, acompañados por el informe del Síndico de la Sociedad. 3.o) Elección de dos miembros titulares del Directorio para actuar en el periodo 1952|1954.

Se previene a los accionistas que para formar parte de la asamblea, conforme al artículo 35 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 18|12|947, deberán registrar sus acciones en la Avda. Millán 4284, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$24.00 5|pub. Set.15-13434-v.set.19.

TUPLAN SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo número 35 de los estatutos sociales, el Directorio de TUPLAN S. A, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 del corriente mes, a las 18 y 30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Veracierto número 3206, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.o Informe de apertura y lectura del acta anterior; 2.o Nombramiento de dos accionistas para computar las votaciones y subscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3.o Renuncia del Directorio y designación de Mesa provisoria para presidir la asamblea; 4.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio; 5.o Consideración del informe de la Sindicatura; 6.o Consideración de la situación y futuro de la empresa; 7.o Elección de Directorio, titulares y suplentes; y Síndico, titular y suplente.

Nota: Se previene que para asistir a la asamblea, deberán depositarse en la Gerencia de la Sociedad, las acciones o certificados provisorios de TUPLAN S. A., con no menos de cinco días de antelación a la asamblea. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$24.00 5|pub. Set.15-13498-v.set.19.

REFRIGERACION COATES S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre a las 17.30 horas, en la sede social, Avenida 18 de Julio 1317, para tratar la siguiente orden del día:

1) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y balance del ejercicio. 3) Declaración del dividendo. 4) Elección del Directorio. 5) Elección de suplentes. 6) Elección del Síndico y remuneración del mismo.

Los accionistas que deseen asistir deben registrar sus acciones con tres días de anticipación.

$11.20 7|pub. Set.12-13205-v.set.19.

ALGODONERA URUGUAYA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Algodonera Uruguaya S. A., a asamblea general extraordinaria que se celebrará el 25 de Setiembre de 1952, a la hora 16 en el local de la Sociedad, Avda. Gral. San Martín 3083, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Transferencia del activo y pasivo de la Sociedad al patrimonio de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A., y disolución de la Sociedad. 2.o) Nombramiento de persona o personas con las facultades necesarias para proceder a la transferencia de Algodonera Uruguaya S. A. a Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A., y hacer las gestiones necesarias para la disolución y cese de la personería 3.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente.

A los efectos del artículo 21 de los estatutos, el registro de acciones quedará cerrado tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, debiendo los señores accionistas concurrir al local de la Sociedad a retirar la boleta de entrada previo depósito de sus acciones o certificados bancarios. — El Directorio.

$16.80 6|pub. Set.15-13445-v.set.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ELIAS HOFSTADTER, comunica que ha prometido vender la carnicería sita en Dante 2057 que actualmente está, a Roberto Cordero Acreedores de éstos a Eduardo Acevedo 1635

$8.00 20|pub Set.1.o-12462-v set.23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Adolfo Torres Ronco la fábrica de pastas, de Yaguarí 2050, en esta ciudad Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores, Misiones 1416. — Montevideo, 29 de Agosto de 1952 — NABI ABI SAAB.

$16.00 20|pub. Set.3-12605-v.set.25.

"BARRIO PARQUE DEL [illegible] S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Setiembre corriente, a las 15 horas, en su sede: Calle Misiones 1486 (5° piso), para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del Síndico, correspondiente al 6.o ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1952; 2.o) Consideración del cuadro de ganancias y pérdidas; 3.o) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

El Directorio hace presente que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, 3 días antes del fijado para la reunión. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — El Directorio.

$[illegible].80 7|pub. Set.15-13487-v.set.22.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber al público que por instrumento privado de 12 de Agosto último y Protocolizado ante el escribano Juan C. Vieniana, el 22 de los mismos, entre JULIO VEGA HELGUERA y don NICOLAS RODRIGUEZ LUIS, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. Objeto: comercialización y|o industrialización de toda clase de cueros, ya sean vacunos, lanares, reptiles, etc., etc., y sustitutos del cuero. Denominación: "Cureyasa". Sede: Copérnico número 6134. Capital: $ 100.000.00, aportados en partes iguales. Administración: a cargo del Directorio; y uso de la firma: dos Directores. Plazo: 10 años desde el día de su otorgamiento. Inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado de lo Civil de segundo turno, con el N.o 31, Fo. 78 y siguientes del Lo. número 10, de Contratos Sociales. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — CUREYASA.

$20.00 10|pub. Set.15-13486-v.set.25.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Al efecto de lo dispuesto en el artículo 6.o del decreto-ley del 26 de Abril de 1933, se publica que por documento privado subscripto el 14 de Agosto de 1952, se constituyó una Sociedad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio de primer turno, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno con el N.o 29 al folio 74 y siguientes del libro N.o 10 de "Contratos Sociales", el 10 de Setiembre de 1952, siendo el extracto del contrato el que sigue: 1.o) Socios: OSCAR FERNANDO IROS D'ALESSANDRO y JUAN ANTONIO PICERNO NIZAN. 2.o) Razón social: "Irós y Picerno Limitada". 3.o) Domicilio: Montevideo. 4.o) Objeto: Casa de compraventa. 5.o) Capital y aportes: Capital: Setenta y dos mil pesos ($ 72.000.00): aportado la mitad en efectivo por J. A Picerno y la otra mitad por el 50 o|o indiviso de la casa de compraventa que operaba Oscar Fernando Irós, patente padrón número 13.639. Aportes representados por cuotas de cien pesos. 6.o) Plazo: Hasta el 31 de Marzo de 1955, prorrogándose por períodos bianuales hasta 1995, si tres meses antes de un vencimiento no se pide disolución parcial. 7.o) Administración: Cualquiera de los citados Irós y Picerno, indistintamente. 8.o) Ganancias y pérdidas en proporción a los capitales. 9.o) Balances sociales: Al 31 de Marzo de cada año). 10) Incapacidad, inhabilitación, fallecimiento o ausencia de uno de los socios. En los supuestos los herederos, representantes o el interesado podrán retirarse. 11). Enajenación de cuotas sociales. Sólo a cónyuge, ascendientes o descendientes. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Gervasio Domenech, Abogado.

$44.00 10|pub. Set.15-13450-v.set.25.

ERNESTO QUINCKE S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 15 horas, en el local social, calle Cerro Largo 879, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Aprobación del acta de la asamblea anterior. 2.o) Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado. 3.o) Elección de un Síndico titular y otro suplente 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados correspondientes en la Secretaría de la Sociedad con una anticipación de por lo menos tres días a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1952 — El Secretario.

$24.00 10|pub. Set.15-13456-v.set.25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 y en representación de la sociedad ARACHANA INDUSTRIA DEL AGUA LIMITADA (SAIDA) hemos prometido vender a (SAIDA) "Sociedad Anónima Industria del Agua" la fábrica de agua mineral y bebidas sin alcohol ubicada en esta ciudad calle Sarandí N.o 687. Los acreedores presentarán sus créditos en la ciudad de Melo, calle Sarandí N.o 687. — Melo, Setiembre 10 de 1952.

$24.00 20|pub. Set.15-13485-v.oct.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender, según ley 26 de Setiembre de 1904, a María del Carmen Fernández de Sogliano, el almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas, de mi propiedad, sito en la calle García de Zúñiga N.o 3407 Acreedores Colón N.o 1379, escritorio 10. — PEDRO MILESI.

$16.00 20|pub. Set.6-12810-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Ricardo Díaz Guerreiro, el almacén de comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas, establecido en Itacurubí N.o 1445, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — CARMELO BOVINO TETA. — JOSEFA MARRON DE BOVINO.

$24.00 20|pub. Set.6-12849-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que gira en la Villa de Nueva Helvecia —Colonia— en el ramo de marmolería, bajo la razón social "Begle y Fernández", con domicilio en la calle Luzerna N.o 1075, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor José Antonio Fernández Los que se consideren acreedores deben concurrir con sus justificativos, dentro del término de 30 días al domicilio indicado — Nueva Helvecia, 1.o de Setiembre de 1952 — RODOLFO BEGLE. — JOSE ANTONIO FERNANDEZ

$32.00 20|pub. Set.6-12833-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Manuel Rodríguez, la peluquería establecida en la calle Liniers 1290, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 11 de Agosto de 1952. — MATEO MARCOVIC. — TERESA o TEREZIJA SPELYACK o SPELJAK.

$24.00 20|pub. Set 6-12851-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto constituir sociedad colectiva en el comercio que gira en esta plaza, en el ramo de almacén, en la calle José Mazzini 3145, la cual girará bajo la razón de Marcos García e Isabel García, según ley 26|9|904 Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132 Acreedores en el mismo comercio — Montevideo. Setiembre de 1952. — MARCOS GARCIA. — ISABEL GARCIA.

$24.00 20|pub. Set.6-12854-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad "César Rodríguez e Hijo", que giraba en esta ciudad en el ramo de almacén de comestibles y alcohólicas embotelladas, en la calle Bell N.o 1148, constituyéndose a su vez la sociedad "Antonio Rodríguez y Cía." habiéndose hecho cargo éstos del comercio con esta fecha. Acreedores presentarse al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 29 de Agosto de 1952 — CESAR RODRIGUEZ VAZQUEZ. — DORA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ. — Eladio Rodríguez Fernández. — Antonio Rodríguez Vázquez.

$32.00 20|pub. Set.6-12847-v.set 29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Anllul Hnas., la tienda y mercería, establecida en San Martín 2781, habiendo tomado éstas posesión de la misma en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — ISAIAS ANLLUL. — ESTRELLA BARDANCA DE ANLLUL.

$24.00 20|pub Set.6-12850-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Alberto Soulier, comunica al comercio en general que con fecha once de Agosto del año actual, ha prometido vender a los señores Octavio M. Delucchi y Rogelio B Ingold, el comercio que en Colonia Suiza tiene establecido en el ramo de almacén y despacho de bebidas alcohólicas A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores presentarán sus créditos en la Escribanía de Ricardo González Arca, en Nueva Helvecia — Colonia. Agosto 23 de 1952. — ALBERTO SOULIER

$24.00 20|pub Set.6-12864-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compraventa entre los señores Rafael Juan Casella a Rodríguez y Scarone, el comercio en el ramo de provisión de frutas y verduras establecido en Comercio 1443, vendiendo nuevamente el señor Rafael Juan Casella el referido comercio a los señores Rodríguez y Tettoni con retroactividad al 16 de Abril de 1952 A los efectos pertinentes se hace la presente publicación — Montevideo, 16 de Abril de 1952 — RAFAEL JUAN CASELLA — HECTOR JUAN SCARONE. — EUGENIO MARIA RODRIGUEZ. — Roberto Tettoni.

$32.00 20|pub. Set.6-12848-v.set.29.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS

SARANDI 402

Aviso

En virtud de lo dispuesto por la ley N.o 9 099 de 20 de Setiembre de 1933 en su artículo 10, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores a plazos, a sus herederos, o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los respectivos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas atrasadas, habrán caducado todos los derechos que les pudieran corresponder sobre los mencionados solares:

Antonio Garrido, domiciliado La Floresta (Departamento de Canelones), padrón N.o 761, solar N.o 8 de la manzana F 20, situado con frente a la Carretera a la Estación La Floresta (8.a sección judicial de Canelones).

Raúl Guillermo María de Malberbe, domiciliado 25 de Mayo 555 (2.o piso, apto. D), padrón N.o 108.009, solar N.o 134 de la manzana F, situado en la esquina de la Avenida N.o 1 y la Rambla (Paso de la Arena). (16.a sección judicial)

Aldo Fabio Pastrana, domiciliado General Prim 3369 (apto. 4), padrón N.º 159.481, solar número 149 de la manzana H, situado con frente a la calle "C" casi Julián Laguna. (Nuevo París) (20.a sección judicial)

Rafael Omar Martinatto, domiciliado Ganaderos 4958, padrón N.o 159.535, solar N.o 55a de la manzana F, situado en la esquina de las calles Julián Laguna y Cañas (Nuevo París) (20.a sección judicial).

Isabelino Rodríguez, domiciliado Rafael Hortiguera 3423, padrón N.o 91.440, solar N.o 144 de la manzana H, situado con frente a la calle Manantiales casi Capitán Lacoste (17.a sección judicial).

Itala Chia de Evia, domiciliada Enrique Martínez 1856, padrón N.o 140.960, solar N.o 12, situado con frente a la calle Neyra entre Propios e Irlanda (10.a sección judicial).

Dionisio Alvez, domiciliado Oficial 5.o 4527, padrón N.o 139.415, solar N.o 64, situado con frente a la calle Oficial 5.o entre Oficial 1.o y Oficial 3.o (17.a sección judicial).

Francisco Mesinguer, domiciliado Tupambaé 281, padrón N.o 91 015, solar N.o 542, situado con frente al Camino Abrevadero (hoy Capitán Lacoste), entre Masoller y Pichinango (Manga) (17.a sección judicial).

Vicente Hernández, domiciliado Montevideo 796 (Las Piedras), padrón N.o 2.610 m|área (hoy 4149), solar N.o 722 de la manzana 21, situado con frente a la calle Treinta y Tres entre calles N.o 5 y N.o 6 (Las Piedras) (4.a sección judicial de Canelones).

Laureano García Larrosa, domiciliado 25 de Mayo sin (Las Piedras), padrón N.o 2.610 m|área (hoy 4 138) solar N.o 734 de la manzana 21, situado con frente a la calle Dr. Espínola entre las calles No. 5 y 6 (Las Piedras) (4.a sección judicial de Canelones).

María Inés Saralegui de Larrosa, domiciliada Patria 477, padrón N.o 2609 m|área (hoy 4.298) solar N.o 746 de la manzana 22, situado con frente a la calle Dantón entre calle N.o 6 y Camino Vecinal de 17 metros (Las Piedras) (4.a sección judicial de Canelones).

Alba Angulina Portillo Navarro, domiciliada Felipe Caballero 4040, padrón N.o 2609 m|área (hoy 4.354), solar 796 de la manzana 25, situado con frente a la calle Mazzini entre calle N.o 6 y Camino Vecinal de 17 metros (Las Piedras) (4.a sección judicial de Canelones).

Carmen Rodríguez Pertuso, domiciliada Lister 6443, padrón N.o 2 609 m|área (hoy 4 346), solar N.o 802 de la manzana 25, situado con frente a la calle Dr Pouey entre Calle N.o 6 y Camino Vecinal de 17 metros (Las Piedras) (4.a sección judicial de Canelones).

Eulogio Sacarías Capote Acevedo, domiciliado "Las Brujas" Carretera a Cerrillos - Departamento de Canelones), padrón N.o 2 609 m|área (hoy 4 240), solar N.o 625 de la manzana 16, situado con frente a la calle Dantón entre Calles N.o 5 y N.o 6 (Las Piedras) (4.a sección judicial de Canelones).

Aparicio Pereyra García, domiciliado Burgues 2639, padrón N.o 2 610 m|área (hoy 4 139), solar N.o 733 de la manzana 21, situado con frente a la calle Dr Espínola entre las Calles N.o 5 y N.o 6 (Las Piedras) (4.a sección judicial de Canelones)

Anselmo Pérez Umpiérrez, domiciliado Sarmiento 2470, padrón N.o 10 877 m|área (hoy 217), solar N.o 7 de la manzana 12, situado en la esquina de las Calles N.o 1 y N.o 5 (Balneario Costa Azul (8.a sección judicial de Canelones).

Manuel Argentino Barraza, domiciliado Juan M Blanes 1008 (apto 3) padrón N.o 9917 m|área, solar N.o 35, situado con frente a la calle Oficial N.o 2 entre las calles Oficial N.o 1 y N.o 3 (7.a sección judicial de Canelones).

$168 00 15|pub. Set.8-12651-v.set.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904, se hace saber que J Jungeblut S. A. I. U., domiciliada en San Martín número 2299, ha prometido comprar el activo y pasivo de METALIA S. A., establecida en Simón Martínez 4118 Los acreedores de METALIA S. A., deberán presentarse dentro del plazo legal en San Martín número 2299 — Montevideo Setiembre 4 de 1952 — Por J Jungeblut S. A. I. U: Julio Jengeblut — Claudio Sapelli. — Por Metalia S. A.: Manuel González Céspedes. — Horacio Brown.

$32.00 20|pub. Set.8-12994-v.set.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Damián Cabrera, nuestra carnicería calle Rivadavia 1980. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. Ley 26 Setiembre 1904. — BENITO BARRAL ALBA. — CARMEN TORREIRA

$8.00 20|pub. Set.3-12624-v set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Manuel Alonso y José Salgueiro, nuestra carnicería calle Yaguarón 1866. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. Ley 26 Setiembre 1904. — CAMILO ALVAREZ. — OFELIA AROSTEGUY

$8.00 20|pub. Set.3-12623-v.set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259, interviene. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Joaquín Requena N.o 2398, en el ramo de almacén de comestibles y bebidas fermentadas, a la señora Berchuhi Chazarosian Sahagian de Guillian. Acreedores presentarse en Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. — WASLAW MOIGIS. — Berchuhi Chazarosian Sahagian de Guillian.

$24.00 20|pub. Set.4-12669-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al público que con fecha primero de Agosto de 1952, compré a la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón social "Benítez y Alonso", la parte que en la misma le correspondía al socio ADEL BENITEZ SILVERA.

A los efectos de lo preceptuado por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, emplazando a los acreedores de dicha firma para que concurran a la casa ubicada en Melo, calle Treinta y Tres N.o 346, a fin de percibir el importe de sus créditos dentro de 30 días — Melo, 30 de Agosto de 1952. — Heriberto J Alonso.

$32.00 20|pub Set.4-12675-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometimos vender al señor José Iglesias Garrido, el bar sito en la calle Canelones N.o 850 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 31 de Octubre de 1952 — ELADIO LOPEZ. — GLADYS ANDRADE DE LOPEZ.

$16.00 20|pub. Set.4-12693-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M Blanco, (Valparaíso 1269), prometí vender a los señores Mario A. Viera y Antonio M. Ogdil, la lechería y venta de pan, sita en la calle Batoví N.o 2151 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1952. — MARIA T SAVIO DE RICATTO.

$24.00 20|pub. Set.4-12694-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores Gumersindo Pérez y Alvarado Cajiga, el almacén y bar, sito en la calle Cairoli 2000, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132, según ley 26|9|904 — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — FRANCISCO PEREIRA. — GUMERSINDA GARCIA DE PEREIRA. — Gumersindo Pérez. — Alvarado Cajiga.

$16.00 20|pub. Set.4-12658-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que con fecha 31 de Enero de 1952 se disolvió la sociedad que tenía con el señor Walter de Souza para la fabricación de ataúdes, con sede en Brito del Pino 1128, habiéndome comprado mi parte el referido señor, quien se hizo cargo del activo y pasivo. Acreedores en Miguelete 2209 Se hace esta publicación a los efectos de la ley 26 Setiembre 1904. — CARLOS NOLLEMBERGER.

$24.00 20|pub. Set.4-12715-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que el señor ANGEL CARBONE, con fecha 28 de Agosto de 1952, prometió vender el comercio de su propiedad ubicado en la calle Juan Antonio Rodríguez N.o 1444 de la ciudad de Montevideo, al señor Dionisio Modesto Acuña A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llama por intermedio de la citada Institución, a sus acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado en la misma: Avda 18 de Julio número 1709 dentro del plazo legal

$32.00 20|pub Set.4-12667-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que el señor AQUILES JURI BERNARDI, con fecha 20 de Agosto de 1952 prometió vender el comercio de su propiedad ubicado en la calle Colonia N.o 2149, de la ciudad de Montevideo al señor José Albano A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llama por intermedio de la citada Institución a sus acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado en la misma. Avda 18 de Julio N.o 1709, dentro del plazo legal.

$32.00 20|pub. Set.4-12668-v.set.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos dispuestos por la ley 26 de Setiembre de 1904, y artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que la sociedad que giraba en esta ciudad, bajo la razón "SATALIA Y MOLINS" ha sido disuelta totalmente con fecha 31 de Diciembre de 1951, quedando a cargo del activo y pasivo don Roque Santos Satalia, con domicilio en calle Uruguay 636 de la ciudad de Salto. — Salto, Agosto 11 de 1952.

$24.00 20|pub. Ag.27-12189-v.set.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Hacemos público que hemos prometido vender a los señores Antonio y Luis H. Cardozo el hotel "Los Tres Patitos" Los acreedores pueden cobrar sus créditos en la casa N.o 268 de la calle General Flores de esta ciudad. — Tacuarembó, Agosto 15 de 1952. — TOMAS GARCIA PALLERES. — JUANA BARRIO DE GARCIA.

$16.00. 20|pub. Ag.27-12148-v.set.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Juan Chacón, el bar, bebidas alcohólicas y billar, establecido en Simón Martínez 6603, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 26 de Agosto de 1952. — JUAN DUBILIO IRIBARNE BONAPELCH. — MARIA ALCIRA MILAN DE IRIBARNE.

$24.00. Ag.27-12149-v.set.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Manuel García Garrido el bar, fiambrería y bebidas alcohólicas, establecido en Bulevar Artigas 4200, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 4 de 1952 — GUILLERMO DOMINGUEZ CARRERAS — ELISA VALDEZ DE DOMINGUEZ, por sí y por poder de DOMINGO DOMINGUEZ CARRERAS.

$24.00. Ag.27-12150-v.set.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Candia y Cía., el almacén de comestibles bar y alcohólicas, establecido en San Martín 2449, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Agosto de 1952. — RAMON FERNANDEZ PELAEZ. — JUANA CASTRO DE FERNANDEZ.

$24.00. Ag.27-12151-v.set.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Bea y Hermida, el bar y bebidas alcohólicas. establecido en Avda Uruguay 1700, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 15 de 1952. — SALVADOR GONZALEZ CASTRO — HAYDEE GOMEZ DE GONZALEZ. — ANGEL VILAS SANTOS. — ROSA GONZALEZ DE VILAS.

$24.00. Ag.27-12152-v.set.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Pérez y Freiría el bar y bebidas alcohólicas denominado "El Mesón" establecido en 18 de Julio 2065, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 18 de Agosto de 1952. — MARCELINO FERNANDEZ GUTIERREZ. — MARIA GONZALEZ DE FERNANDEZ.

$24.00. Ag.27-12153-v.set.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley 26 de setiembre de 1904 se hace saber que los que tengan créditos contra la firma CLODOMIRO BRITOS, HUMBERTO y SAUL FOLGAR, BRITOS Y FOLGAR HNOS. y FOLGAR HNOS. del pueblo 25 de Mayo, deben presentarse con los justificativos al Escribano Ramiro Más y Pardo, calle Gallinal 605. — Florida, Agosto 20 de 1952

$16.00 20|pub Ag.27-12173-v.set.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera intervienen, Paraguay número 1259 A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y el público en general que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Millán N.o 4198, en el ramo de tienda, mercería y librería, al señor Mario Gai Bonilla. Acreedores presentarse en Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. — ROBERTO RODRIGUEZ BERNASCONI — DORA RICARDI DE RODRIGUEZ. — Mario Gai Bonilla.

$24.00. 20|pub. Ag.27-12210-v.set.18.

**ELECTROWELD SOCIEDAD ANONIMA**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, el Directorio de Electroweld Sociedad anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Setiembre de 1952, a las 17 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Misiones 1469, 5.o piso, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Interpretación de la cláusula primera de la modificación de estatutos de fecha 9 de Mayo de 1950; 2.o) Ampliación del capital social a $ 2:000.000.00; 3.o) Nombrar dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario subscriban el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o la constancia del depósito de las mismas en un Banco, en las oficinas de la Sociedad, con cinco (5) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea de acuerdo con el artículo número 16 de los estatutos — Montevideo. Setiembre 10 de 1952 — Horacio García Capurro, Presidente. — Roberto Pazos, Secretario.

$28.00 10|pub. Set.12-13274-v.set.23.

**ELECTROWELD SOCIEDAD ANONIMA**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, el Directorio de Electroweld Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Setiembre de 1952, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Misiones 1469, 5.o piso, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Nombrar dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora y firmar el acta: 2.o) Considerar el balance anual, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y distribución de utilidades e informe del Síndico, para el ejercicio 1951|1952

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o la constancia del depósito de las mismas en un Banco, en las oficinas de la Sociedad, con cinco (5) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, de acuerdo con el artículo número 16 de los estatutos. — Montevideo. Setiembre 10 de 1952. — Horacio García Capurro, Presidente. — Roberto Pazos. Secretario.

$28.00 10|pub. Set.12-13275-v.set.23.

**EDIFICIOS AVENIDA S. A.**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, el Directorio de Edificios Avenida S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de este mes, a las 9.30 horas, en el local de la calle Misiones 1408, escritorio 4, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Venta por expropiación municipal de una fracción de terreno que forma parte de los padrones 9099, 9100 y 9101, con una superficie de 288 ms. 24 dcms (artículo 23, inciso A), estatutos). 2.o) Hipoteca y anticresis del predio de la Avenida 18 de Julio esquina Ejido, empadronada con los números 9099, 9100 y 9101 (artículo 23, inciso A), de los estatutos).

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta un día antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos. — Edificios Avenida S. A.

$28.00 10|pub Set.12-13245-v.set.23.

**"CLINICA MEDICO QUIRURGICA MODELO" S. A.**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

El Directorio convoca a sus accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 11 y 30 horas, en su local social Bulevar Artigas N.o 1109, con el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Consideración de la memoria y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder formar parte en la asamblea, deberán inscribirse en el registro respectivo, presentando los comprobantes correspondientes, hasta el día 25 del corriente — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — El Directorio

$20.00 10|pub. Set.12-13208-v.set.23.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber la disolución de la sociedad comercial denominada "Artigas", de "Chaia, Becker, Villanueva y Compañía" con domicilio en la ciudad de Artigas, por retiro del socio Juan Rothfuss Los demás socios se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad, la que continuará transformándose en sociedad de responsabilidad limitada, con ampliación de capitales. Acreedores presentarse en el local de la misma, calle Carlos Catalá, sin número. — Artigas, 26 de Agosto de 1952. — JUAN ROTHFUSS. — JOSE ELIAS CHAIA. — CARLOS AUGUSTO BECKER. — SALVADOR FERNANDEZ VILLANUEVO.

$32.00 26|pub. Set.12-13233-v.oct.4.

**INDULAC S. A.**
**1.a CONVOCATORIA**

En conformidad con el artículo 31 de los estatutos sociales, el Directorio de Indulac S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Setiembre de 1952 a las 18 horas, en su sede social, calle Isla de Flores N.o 1728 en la ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Aprobar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico, correspondiente al 8.o ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1952. 2.o) Proceder a la elección de un Síndico titular y suplente y fijar la remuneración correspondiente 3.o) Elección de dos Directores para integrar el Directorio. 4.o) Designar dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta el día 22 de Setiembre inclusive. Esta inscripción se efectuará en la sede social, calle Isla de Flores 1728, Montevideo, y en nuestra fábrica en Mercedes, para los accionistas de esa plaza. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$32.00 10|pub. Set.8-12937-v.set.18.

**MANFI SOCIEDAD ANONIMA**
**CONVOCATORIA**
**Asamblea general ordinaria**

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará en la sede social, Avenida 18 de Julio 1843, el día 14 de Octubre de 1952, a la hora 10 y 30, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o) Elección de autoridades. — El Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que las acciones deberán ser depositadas en la Administración de la Sociedad, con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

$11.20 7|pub. Set.11-13188-v.set.18.

**BARRACA LA PAZ SOCIEDAD ANONIMA**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5.o, 11, 12 y 16 de los estatutos sociales, cítase a los señores accionistas para las asambleas ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 30 de Setiembre de 1952, a la hora 19 y 30 la primera y la segunda a continuación, en nuestro local social, calle La Paz número 1408-20, a fin de tratar las siguientes órdenes del día: Ordinaria: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio 1951-1952; 2.o) Nombramiento del nuevo Directorio Extraordinaria: 1.o) Modificación del artículo 3.o de los estatutos, elevando el capital social a la cantidad de $ 300.000.00; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar las actas.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o exhibir certificado de depósito en institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Secretario.

$19.60 7|pub. Set.11-13187-v.set.18.

**DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD**

Se comunica a los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, que ha quedado disuelta parcialmente la sociedad "Matosas Hnos." que gira en esta ciudad, por retiro del socio José Matosas Vinardell, en fecha 30 de Setiembre de 1949, estando la misma integrada desde entonces por los señores Juan y Roberto Matosas, quienes tomaron a su cargo el activo y pasivo social — Mercedes. 9 de Agosto de 1952 — JOSE MATOSAS. — Juan Matosas. — Roberto Matosas.

$24.00 20|pub. Set.5-12757-v.set.27.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

He prometido en venta las mercaderías, muebles y útiles, instalaciones y "llave" del comercio de propiedad de la sociedad "Bertoldo Hirsch" establecido en la calle 25 de Mayo 585 de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamo a los acreedores para que se presenten con los justificativos del caso en el estudio del escribano Mario Capecasale, calle Misiones 1475, escritorio 12, de 15 a 18 horas. — BERTOLDO HIRSCH

$24.00 20|pub. Set.5-12772-v.set.27

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviene A. M. Freiria. Contratamos vender a Emilio Chacon, la mitad de mi parte en el bar, bebidas alcohólicas y helados, establecido en Bequeló 2102 Acreedores presentarse al comercio. Plazo, ley Setiembre 26 de 1904 — Montevideo. Setiembre 3 de 1952 — JUAN CHACON. — ESTER RAMOS de CHACON

$16.00 20|pub. Set.6-12827-v.set.29.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Con intervención oficinas de balances de Antonio M. Blanco, Valparaíso 1269, prometimos vender a la señorita Tenia Latorre Mariorano la provisión sita en Guadalupe número 1950 Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Sucesión ALFREDO PIÑON.

$16.00 20|pub. Set.6-12801-v.set.29.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Prometimos vender a Calixta García Lezcano de Ferreira, la Agencia de Colocaciones, sita en Mercedes 1374 (Montevideo). Los acreedores deben presentarse allí mismo, con sus créditos a los efectos ley 26 de Setiembre de 1904. — DOMINGO BARONE ABATE. — MARIA EMA DELGADO CORREA DE BARONE.

$16.00 20|pub. Set.8-12913-v.set.30.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Comunico que prometí vender al señor Donato Aricchio, el comercio que en el ramo de peluquería tengo en la calle Colonia N.o 2048 de esta ciudad. Acreedores presentarse calle Juncal 1470 ap. 3, a los efectos ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. Setiembre 4 de 1952. — MARY MORANDO.

$16.00 20|pub Set.8-12957-v.set.30.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Ley 26 de Setiembre de 1904. Disolución Sociedad Antonio y Tomás Castelo establecidos con Café y Bar en Simón Martínez 8557. Venta de su parte Tomás Castelo a Oscar Castelo. Nueva firma Antonio y Oscar Castelo. Acreedores en oficinas Brusco. Agraciada 4103. — Montevideo, Setiembre 1 de 1952. — ANTONIO TOMAS y OSCAR CASTELO.

$16.00 20|pub. Set.8-12953-set.30.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se comunica que se ha resuelto disolver totalmente la sociedad establecida con la denominación "Arasico Ltda". Acreedores presentarse en la calle Diez y Ocho de Julio N.o 304 de esta ciudad — Tacuarembó, Agosto 26 de 1952. — Por "ARASICO LTDA.", N. S. Dini

$16.00 20|pub. Set.8-12983-v.set 30.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se pone en conocimiento del comercio y del público que Ubaldo Bartolomeo Baratta y esposa han prometido en venta a María Mozetic Stengele la cuota parte social del establecimiento en giro de hotel denominado "Del Globo", que giraba en esta plaza bajo la razón social BARTOLOMEO y MOZETIC (Colón 1577|79 y rambla Franklin Delano Roosevelt 296|98) Acreedores presentarse en la calle Colón número 1579. (Ley 26 Setiembre de 1904)

$24.00 20|pub. Set.10-13107-v.oct.2.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido vender a la señora Chaja Gitla Landgarten de Spalter. el 30 de Setiembre de 1952, mi casa de comercio que en el ramo de mercería y tienda tengo establecida en la Avenida Garibaldi N.o 2504, de esta ciudad Plazo según ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio — Montevideo, 8 de Setiembre de 1952. — BENEDICTO CAPLAN. — BERTA S. de CAPLAN

$24.00 20|pub. Set.12-13216-v.oct.4.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537. Reyno y Cía. Sociedad Colectiva, han prometido en venta al señor Pedro Benadé, la casa de comercio que en el ramo de barraca de construcción, ferretería y carpintería, tienen establecida en la Avenida Lezica N.o 6356 de esta ciudad. Plazo según ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio — Montevideo. Setiembre 1.o de 1952. — ADEMAR REYNO RUSSI. — CLOTILDE FERNANDEZ de SOCA.

$24.00 20 pub. Set.12-13217-v.oct.4.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, se hace saber que con fecha 16 de Junio de 1952, ante el escribano Martín Ponce De León, el señor GABRIEL GUTIERREZ, establecido con taller de gomería, surtidor de nafta y aceite en la Avenida Larrañaga 3237 de esta ciudad, ha constituído sociedad colectiva con el señor PEDRO MARTINEZ Plazo según ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores al comercio — Montevideo. Setiembre 9 de 1952.

$24.00 20|pub. Set.12-13218-v.oct 4.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviene Oficinas Dante De Camilli, Eduardo Acevedo 1622, hemos prometido en venta la tienda, artículos para niños y hombres en la Avenida 8 de Octubre número 3542 bis, a los señores Szmul Lejbus y Chaim Pinchos Pipek Acreedores presentarse en dicha oficina. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. Setiembre 10 de 1952. — MEIER MINOR. — ANA BANEWUR DE MINOR.

$24.00 20|pub. Set.12-13284-v.oct.4

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviene Estudio Paggiola y Viacava. Buenos Aires 532 Don MAXIMO WALLACH LAPIDAS, ha prometido en venta al señor Julián Enriquez, el comercio en el ramo de fiambrería, lechería y venta de pan, sito en la calle Castro 555. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904. acreedores al comercio. — Montevideo, 3 de Setiembre 1952.

$16.00 20|pub. Set.12-13237-v.oct.4.

### CESION DE CUOTAS

Por escritura que el 7 de Enero último autorizó en esta ciudad el escribano don Raúl Rial, cuya copia fué inscripta con el N.o 20 en el folio 47 del libro N.o 10 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, los esposos ELENA CHARRON y ENRIQUE AMBROSOLI VOULMINOT, cedieron al consocio don Ignacio Martini, del capital que al señor Ambrosoli le corresponde en la Sociedad "Ambrosoli y Ludzcanoff Limitada", $ 3.000.00 de su cuota social y $ 662.65, de su parte en el fondo de reserva. A su vez los esposos NELLY CAMPOMAR y ARMANDO REGUSCI VOULMINOT, cedieron a favor de su consocio José Domingo Boggiano, del capital que al señor Regusci le corresponde en la precitada sociedad, $ 3.000.00 de su cuota de social y $ 662.65 del fondo de reserva. Dichas cesiones fueron consentidas por las mayorías legales. — E. Charrón de Ambrosoli. — E. Ambrosoli Voulminot. — D. Ludzcanoff. — Nelly Campomar de Regusci. — Armando Regusci Voulminot. — I. Martini. — José D. Boggiano. — Raúl Riel, Escribano.

$28.00 10|pub. Set.13-13340-v.set.24.

### MODIFICACION Y AMPLIACION

Por escritura que en Salto autorizó el escribano Jorge Fernández Ambrosoni el 31 de Julio de 1952, —cuya copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Salto el 23 de Agosto de 1952 con el N.º 39 del folio 80 vto. al 85.— se modificó y amplió el contrato de la sociedad A. S. A. Ltda. en la siguiente forma: A) Plazo: 3 años a contar del 31 de Julio de 1952, con prórrogas automáticas: B) Capital. Se elevó a pesos 250.000.00, aportado e integrado así: Julio C. Arralde, Luis J. Amstrong y Juan Alberto Arreseigor, $ 75.000.00 cada uno. Yamandú Arburuas Nieto, que ingresó a la sociedad aportó $ 25.000.00; C) Administración: Cargo del Directorio. — Salto, Agosto 29 de 1952. — A. S. A. Ltda.

$20.00 10|pub. Set.13-13386v.set.24.

### HORACIO TORRENDELL S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los estatutos.. el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1952, a la hora 18 y 30, en la sede social, calle Cuareim 2052, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias con el informe del Síndico y destino a dar a las utilidades correspondientes al octavo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1952 (artículo 37, inciso A) de los estatutos); 2.o) Elección de un suplente del Directorio por las Series A-G; 3.o) Fijación de la remuneración del Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea (artículo 24 de los estatutos).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deben depositar con tres días de anticipación en la sede de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas de un Banco a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número de votos y calidad electiva (para las Series A-G) que corresponde a cada acción. — Montevideo, Setiembre de 1952. — El Directorio

$36.00 10|pub. Set.13-13407-v.set.24.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender al señor Manuel Curras, el almacén de comestibles de la calle Emilio Raña N.os 2547|49 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — GUALBERTO MARTINEZ GARCIA.

$16.00 20|pub. Set.13-13309-v.oct.6.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Francisco González y Evaristo Fernández Pequeño, la carnicería sita en Ibirapitá 2753 esquina Estero Bellaco. Acreedores en 25 de Mayo 369, escritorio 1. Ley 26 Setiembre 1904. — EUGENIO APAI

$8.60 20|pub. Set.12-13207-v.oct.4.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Angel Ceni Noya la panadería "A L'Etoile de France", sita en Avda. Gral Rondeau número 2277. Acreedores presentarse término legal Escribanía Navia - Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — CARLOS E. MOURET. — HECTOR MOURET

$16.00 20|pub. Set.13-13296-v.oct.6.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a Venancio Muñiz Iglesias, la panadería "La Comercial", sita en Justicia N.o 1999. Acreedores presentarse término legal Escribanía Navia-Antelo, Rincón 432, Esc. 13 — BALDOMERO AMADO. — MARIA GARCIA DE AMADO.

$16.00 20|pub. Set.13-13295-v.oct.6.

### DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Oficinas Cercido", de R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometí vender mi cuota parte de capital en la Sociedad "Pérez y Esmerode", café y bar de la calle Soriano N.o 1349 de esta ciudad, al señor Rafael Pérez, quién tomará a su cargo el activo y pasivo de la firma anterior. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — MANUEL ESMERODE.

$24.00 20|pub. Set.13-13307-v.oct.6.

### DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460 prometimos vender al señor Raúl Seco, la mitad del almacén de comestibles de la calle Gurméndez N.o 2298 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — JUAN ANTONIO GARCIA. — MERCEDES ESPINA DE GARCIA.

$16.00 20|pub. Set.13-13310-v.oct.6.

### DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Oficinas Cercido", de R. Cercido y Cía., Solís 2460, prometimos vender nuestra cuota parte de capital en la Sociedad "Pérez y Esmerode" café y bar de la calle Juan D. Jackson N.o 851 de esta ciudad, al señor Manuel Esmerode quién tomará a su cargo el activo y pasivo de la firma anterior (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo. Setiembre 8 de 1952. — RAFAEL PAREZ. — PALMIRA FIGUEROA DE PEREZ.

$24.00 20|pub. Set.13-13308-v.oct.6.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley Setiembre 26 de 1904, comunicamos que hemos resuelto disolver la sociedad "Aceiteras Piedra Alta", con domicilio en esta ciudad. Acreedores: Escribanía: Gabriel Musto Baleta, de esta ciudad. — Florida, Agosto de 1952. — JOSE TRIGO. — JOSE BIDE. — HONORATO UBALDO BRIGNONI.

$16.00 20|pub. Set.13-13406-v.oct.6.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas de Balances Maciá" de Agustín F. Maciá e hijo, calle Lavalleja 1927, prometimos vender a los señores Víctor García y Héctor Machín, el almacén de comestibles, lechería y venta de pan y bebidas fermentadas de la Avenida Gral. Flores 3945 de esta ciudad. Acreedores en la citada oficina. Plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — MARIA VICTORIA HERNANDEZ DE DE ARMAS. — AIDA GALLO DE PINTOS

$24.00 20|pub. Set.13-13357v.oct.6.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

(Ley 26 Set. 1904). Prometimos vender a Serafín Fernández Martínez y Francisco, Antonio, Domingo y Anselmo Fernández Pérez, el establecimiento de Panadería "La Ideal", sito en Av. Larrañaga 3209 de esta ciudad. Acreedores: en el mismo comercio. — Montevideo, 31 de Agosto de 1952. — DOMINGO NICOLAS POLLAN — DOMINGO POLLAN MENENDEZ — PEDRO ALFREDO POLLAN MENENDEZ — MATILDE MENENDEZ — MARIA JULIA LOCATELLI. — LAURA GIORGI.

$24.00 20|pub. Set.13-13339-v.oct.6.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís 1460, resolví desistir de la compra del café y bar de la Avda. Garibaldi N.o 2155 de esta ciudad, propiedad del señor Florismán Olivier Fraga. Acreedores: Canurro N.o 901 (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — OCTAVIO RONDAN

$16.00 20|pub. Set.13-13317-v.oct.6.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de la Oficina Comercial Luis G. Bruzzone. se ha prometido vender al señor Jaime N. Abal Lorenzo, el café, cantina, propiedad del señor HECTOR ETCHEBARNE sito en Nueva Palmira N.o 1909. Acreedores a Eduardo Acevedo 1635

$16.00 20|pub. Set.13-13320-v.oct.6

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender al señor Modesto Santiago Bouzas, mi cuota-parte de capital en la sociedad "Santiago y Palmeiro" almacén y bar de la calle Sarandí N.o 249 de esta ciudad. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — JUAN PALMEIRO DEL RIO.

$24.00 20|pub. Set.13-13316-v.oct.6.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R Cercido y Cía. Solís 1460, prometimos vender al señor Felipe Pedro Velasco, el bazar, juguetería y ferretería de la calle Lorenzo J. Pérez N.o 3151 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, Agosto 20 de 1952 — IRIS BALIÑAS DE LAMBERTI. — JUAN CARLOS LAMBERTI

$16.00 20|pub. Set.13-13315-v.oct.6.

### CARLOS ANSELMI S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre en curso, en su sede social, calle Cuareim N.o 1601 de esta ciudad, a la hora 16, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con los Directores. 2.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico, correspondientes el vigésimo ejercicio. 3.o) Fijación de la remuneración que corresponde al Directorio y al señor Síndico.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 35 de los estatutos, deberán registrar sus acciones en la Secretaría, hasta 3 días antes de la fecha fijada para la asamblea, a fin de poder tomar parte en ella. — El Secretario.

$24.00 10|pub Set.11-13153-v.set.22.

### PLAYAS Y CAMPOS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Setiembre, a las 11 horas, en nuestro local social, calle Buenos Aires 390, para tratar la siguiente orden del día: 1 Designación por el Presidente de dos accionistas para que constituyan la Comisión Escrutadora; 2.o Tomar en consideración al memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico; 3.o Fijación de la retribución al Síndico por el ejercicio 1951|52: 4.o Elección de Directorio; 5.o Elección de Síndico y Síndico suplente; 5.o Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad presentando los comprobantes correspondientes hasta el día 25 de Setiembre inclusive. de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$32.00 10|pub. Set.11-13198-v.set.22.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometimos vender al señor Juan Pedro Frachia, el despacho de bebidas alcohólicas sito en Miguelete N.o 1601. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 8 de Setiembre de 1952 — LUIS LEITES. — ELBA SUAREZ de LEITES — SILVINO ARTEAGA.

$16.00 20|pub. Set.12-13202-v.oct.4.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Francisco Malomo el almacén, frutas y verduras, sito en la calle Guadalupe 2150, según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1952. — FRANCISCO SOLANO MENCHACA. — MARIA I. de MENCHACA y Francisco Malomo.

$16.00 20|pub. Set.12-13258-v.oct.4.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Basilio Villar y Gumersindo Leiro, el almacén y bar de la calle Dante N.o 2300 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 26 1904. — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — JESUS MARTINEZ VILLAR. — TERESA BOUZAS DE VILLAR

$16.00 20|pub. Set.13-13311-v.oct.6.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Antonio García González y Gervasio Fernández, el café y bar de la Avda. 18 de Julio número 1646 de esta ciudad Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1952 — EVARISTO GARCIA GARCIA. — JULIA ESTHER TONDINI DE GARCIA.

$16.00 20|pub. Set.13-13314-v.oct 6.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís 1460 prometimos vender a los señores Hamenson Martínez Raya y José Martínez Rey, el café y bar de la calle Burgues número 2801 de esta ciudad Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952 — CARLOS FIDA. — ANTONIA GARRIDO DE FIDA

$16.00 20|pub. Set.13-13312-v.oct.6.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía., Solís 1460 prometimos vender a los señores Walter y Carlos Ilardi, el horno de pizza de la calle Justicia N.o 2144 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952 — LEODORO MARTINEZ. — NELLY GUERRA DE MARTINEZ.

$16.00 20|pub. Set.13-13313-v.oct.6.

**CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2.a Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día domingo 21 de Setiembre de 1952, a las 10 horas, en el local social (Mercado Modelo), en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Memoria y balance, ejercicio 1951|52. 3.o) Dictamen del Síndico. 4.o) Convenio sucesión Ferreira. 5.o) Elección Directorio. 6.o) Elección Síndico.

Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán inscribir y depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, tres días antes de la fecha fijada para este acto de acuerdo con las disposiciones vigentes. Horarios de Oficinas, de 8 a 11 y de 14 a 17 horas. Sábados, de 8 a 11 horas. — El Directorio.
$31.20 13|pub Set.6-12818-v.set.20.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hago saber que he prometido comprar a don TOMAS CONTE BAUZO, el negocio que éste tiene establecido en el ramo de "taller de composturas de calzados" en la casa No 2588 de la calle Joaquín Requena de esta Ciudad, citándose a los que se consideren acreedores para que dentro de 30 días concurran al estudio del Escribano Roberto Daniel Negro, calle Rincón 487, escritorio 210, con los justificativos de sus créditos. — Alejandro Abeiro Castrillón
$24.00 20|pub. Ag 29-12329-v.set.20.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 hago saber que he vendido a Humberto Varela el almacén y despacho de bebidas que gira en el kilómetro 44 de la carretera Cerrillos - Canelones de la 8a Sección Judicial del Departamento de Canelones. — SANTIAGO S. MOSSO. — CARMEN I. NUÑEZ DE MOSSO.
$16.00 20|pub Ag.29-12331-v.set 20.

**FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA, SOCIEDAD ANONIMA**
AVISO

Se participa a los señores accionistas que desde el día 15 del actual se pagará en la oficina central de la Sociedad, calle Entre Ríos número 1060, el dividendo complementario correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1952.

Horario de pago: de las 14 a las 17 horas. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — El Directorio.
$17.20 16|pub. Set.10-13105-v.set.20.

**QUESERIAS DEL URUGUAY S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que se realizará el día 29 del corriente, a las 16 y 30 horas, en la sede social, calle Burgues número 2986, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.o) Consideración de la memoria, inventario, balance, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al XI ejercicio, cerrado el 30 de Junio próximo pasado. 3.o) Retribución al Síndico.

Nota: Según lo dispone el artículo 23 de los estatutos, se hace presente a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la celebración del acto. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1952. — El Directorio.
$18.00 5|pub. Set.16-13528-v.set.20.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, comunico que prometí vender a la firma "Domingo y Hugo González", el comercio que el ramo de almacén, ferretería y anexos, tengo establecido en esta ciudad, calle Independencia N.o 749. Los acreedores deberán presentarse en Escribanía Matos, calle Independencia N.o 786. — Florida, Setiembre 9 de 1952. — DOMINGO GONZALEZ.
$16.00 20|pub. Set.16-13536-v.oct.8.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hemos prometido vender a favor del señor Antonio Gulin Rodríguez el almacén y alcohólicas embotelladas sito en la calle Corumbé 4050 según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, Setiembre de 1952. — ADOLFO y FRANCISCO B. CHIAPPINI. — Antonio Gulin Rodríguez.
$ 16.00 29|pub. Set.15-13426-v.oct.7.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se hace saber que he prometido en venta a Celira Cestau García, el comercio de tienda y mercería "Fantasías Windsor" sito en Nueva Helvecia (Colonia), calle Berna número 1212. Acreedores, presentarse en Escribanía Bernardi, Nueva Helvecia. — J. EDMUNDO GILLES.
$16.00 10|pub. Set.15-13495-v.oct.7.

**FOX INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA**
MODIFICACION DE CONTRATO

El 25|VIII|1952, por documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio (Juzgado Letrado Civil sexto turno), con el número 42, folio 176 y siguientes del Tomo 29 de Contratos, el 16 de Agosto de 1952, se modificó la sociedad "Fox Industrial y Comercial Limitada": 1) La Dirección y Administración de los negocios de la sociedad estará a cargo de los socios indistintamente en forma conjunta o separada. 2) Se faculta al señor Hans Berndt Salomón, para representar a la sociedad ante las oficinas del Estado. 3) Por fallecimiento del socio señor Eliezer Horowitz, le suceden en la sociedad su esposa Sofía Kulla de Horowitz por sí y por sus hijos menores Mario Bernardo Horowitz y Graciela Horowitz.
$20.00 10|pub. Set.9-13062-v.set.19.

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por escritura que autorizó el escribano César Riviere Piaggio, el 1.o de Agosto de 1952, inscripta en el Registro Público de Comercio, con el N.o 113 al Fo. 273 y siguientes del Lo. 9, los señores DOMINGO LUIS SELA HELGUERA, PEDRO BERAMENDI y JUAN PEDRO VERA, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada. Razón Social: "Sela Helguera, Beramendi Limitada". Objeto: compraventa de frutos del país, consignaciones y comisiones en general. Domicilio: Rondeau 2217 con sucursal en Sarandí Grande, Departamento de Florida. Plazo: 5 años, con prórrogas automáticas de 2 en 2 años. Capital: $ 24.000.00, integrado totalmente por terceras partes. Administración y uso de la firma social: los tres socios conjunta o separadamente.
$20.00 10|pub. Set.9-13054-v.set.19.

**COMPAÑIA LADRILLERA URUGUAYA S. A.**
**(C L.U.S.A.)**
CONVOCATORIA

El Directorio de la Compañía Ladrillera Uruguaya S. A. (C.L.U.S.A.), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Setiembre de 1952 a las 18 horas en el local de la calle Misiones 1371 escritorio 3, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance anuales. 2.o) Informe del Síndico. 3.o) Elección de Síndico. 4.o) Notificación a la asamblea de la fecha a que hace referencia el artículo 27 de los estatutos. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los accionistas deben registrar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la compañía, Misiones 1371 escritorio 3, hasta el día 15. — El Directorio.
$20.00 10|pub. Set.9-13024-v.set.19.

**LABORATORIOS SPEFAR S.R.L.**
AUMENTO DE CAPITAL

En cumplimiento del decreto-ley 8992 (artículos 5.o, 6.o y 17) se hace saber que la mencionada sociedad, aumentó su capital social a la suma de $ 450.000.00 por escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Daniel Millot Riestra el 9 de Julio de 1952, cuya copia fué inscripta en el Registro público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 15 de Agosto del mismo año.
$12.00 10|pub. Set.8-12984-v.set.18.

**"CANTERAS DE CUFRE" S. A.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 del mes en curso a las 15 horas en el local provisorio, calle Rincón 454, escritorio Nº 219, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Aprobación del acta de la asamblea anterior. 2º) Aprobación del balance con cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones hasta el día 20 del actual. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1952. — El Secretario.
$18.00 3|pub. Set.17-13172-v.set.19.

**COMPAÑIA NACIONAL DE BALNEARIOS S. A.**
**(CONABA)**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1952, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Juncal 1486, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Acta anterior. 2o.) Consideración del Balance General y Cuenta de Resultados al 30 de Junio de 1952. (Artículo 50 del estatuto) Memoria del Directorio e Informe del Síndico. 3.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea, las acciones o certificados (Art. 35 del estatuto). — Augusto Pertile, Presidente. — Adolfo E. Strauch, Secretario.
$10.80 3|pub. Set.17-13603-v.set.19.

**"LAGOVILL LTDA."**

El liquidador de "LAGOVILL LTDA." da cuenta de que se han clausurado totalmente sus actividades, cancelándose todo el pasivo y habiéndose enajenado todo su activo. Ituzaingó 1309, 1.er piso, ap. 3. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Romeo Grompone, Liquidador de "Lagovill Ltda.".
$8.00 10|pub. Set.15-13420-v.set.25.

**I. N. L. A. S. A.**
**INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 12 y 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo Jueves 2 de Octubre de 1952, a las 11 horas en el local social, calle Barros Arana N.o 5431, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum y practicar los escrutinios, y de otros dos, para firmar el acta de la asamblea (artículos 19 y 20); 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) Consideración de la memoria anual y balance general (artículo 14) 4.o) Distribución de utilidades (artículo 14) y 5.o) Elección de Síndico titular y suplente (artículo 14).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 10 de los estatutos sociales, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en la sede social, Barros Arana 5431, sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria, a cambio de los cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponde al accionista. — Montevideo, Setiembre de 1952. — El Directorio.
$25.60 8|pub. Set.17-13617-v.set.25.

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
**"SUCESORES DE JUAN S. PRATO LIMITADA"**

En escritura que autorizó el escribano Fernando Miranda, el 29 de Agosto último, quedó constituída la Sociedad "Sucesores de Juan S. Prato Limitada", con las siguientes estipulaciones: I) Está integrada por doña JOSEFA SELLERA DE PRATO, doña IRIDE PRATO SELLERA DE CALVETTI, don HUGO y don HEINE PRATO SELLERA y don SALVADOR RODRIGUEZ MENENDEZ. II) Tiene por objeto la explotación del negocio "La Gran Despensa" sito en la calle 25 de Mayo 527, en los ramos de almacén de comestibles, tabacos, cigarros, bebidas embotelladas y exportación e importación. III) La administración y uso de la firma social está a cargo de los señores Hugo y Heine Prato Sellera y Salvador Rodríguez Menéndez, debiendo actuar de a dos. IV) El capital social es de $ 91.500.00. V) La duración del contrato se fijó en 5 años a contar del primero de Octubre de 1950, prorrogables automáticamente por períodos de dos años. VI) Las ganancias y pérdidas se dividen en proporción a los aportes. El referido contrato fué inscripto el 8 de Setiembre corriente en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el N.o 52, al F.o 254 del Tomo 29. — Fernando Miranda, Escribano.
$32.00 10|pub. Set.15-13429-v.set.25.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por escritura autorizada el 12 de Agosto de 1952, por el Escribano Francisco A. Figueroa Serantes se constituyó la Sociedad "LA REGIONAL LIMITADA"; domicilio Ciudad de Montevideo; Objeto: elaboración de productos porcinos, sus afines y derivados; duración: hasta el 31 de Agosto de 1955, con prórrogas automáticas de 2 en 2 años; capital: $ 5.000.00; socios y aportes: Luis Angel Foren y Luis Gil, con $ 2.500.00 cada uno; administración y representación legal: por ambos socios, conjuntamente. Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio (Juzgado Civil de 2o. Turno), con el No. 33, libro 10 de "Contratos Sociales". — Montevideo, 15 de Setiembre de 1952.
$16.00 10|pub. Set.17-13625-v.set.27.

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por contrato de 8 Agosto 1952, el doctor FRANK LIDNER y el señor ISIDORO PHILIPP constituyeron la "Urlanda Limitada", con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, toda clase de operaciones con inmuebles, importar, exportar, industrializar y realizar cualquier operación con muebles, materias primas, mercaderías, etc., efectuar toda clase de transacciones e inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures y demás bienes de análoga naturaleza; recibir y otorgar préstamos, financiar y tomar participación en otras sociedades, recibir y otorgar depósitos y mandatos, y en general realizar cualquier operación o negocio, salvo los bancarios y los de capitalización y ahorro. Capital: $ 5.000.00, aportados por mitades, integrados totalmente. Administración: por los dos socios conjuntamente. Utilidades y pérdidas: por partes iguales. Plazo: 99 años. Inscripción: Registro Público Comercio del Juzgado Civil segundo turno, N.o 3, Fo. 8, Lo. 10.
$24.00 10|pub. Set.16-13568-v.set.26

### JACQUARD S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 15 y 42, inciso C) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de Setiembre de 1952, a la hora 18 y 30 en el local social, calle Carreras Nacionales 3724, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2.o) Dictamen del Síndico. 3.o) Consideración de la memoria, balance general de situación y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1952. 4.o) Consideración del dividendo propuesto. 5.o) Elección del Directorio y suplentes. 6.o) Elección de Síndico y suplente. 7.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, deberán inscribir y depositar sus acciones en la Caja Social, o una constancia de depósito, caución, o prenda de la misma con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.

$12.60 3|pub. Set.16-13530-v.set.18.

### BOIX S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio de Boix S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del mes de Setiembre de 1952, a la hora 17.00, en el local de la calle 25 de Mayo N.o 458 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1952, y proyecto de distribución de utilidades. 2.o) Designación del Síndico y su suplente, y fijación de su remuneración.

Se advierte a los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la Caja Social, 25 de Mayo 458, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, y que la misma se considera constituída cualquiera sea el número de integrantes que concurran. — Emilio Boix Larriera, Secretario.

$12.60 3|pub. Set.16-13601-v.set.18.

### HIDROSA
Hidrotécnica S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre próximo a las 17 y 30 horas, en nuestro local de la Avenida General Flores 2263, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior. 2o.) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1952. 3o.) Consideración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico. 4o.) Elección de Directorio y respectivos Suplentes para el trienio 1952|1955. 5o.) Elección del Síndico y suplente para el ejercicio 1o. de Julio de 1952 al 30 de Junio de 1953. 6o.) Unificación de las cuentas de reservas especiales en una única cuenta a denominarse "Reserva, créditos, personal, imprevistos, etc." 7o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Administración de la Sociedad con una anticipación mínima de tres días a la fecha de la asamblea. (Artículo 22). — El Directorio.

$24.00 5|pub. Set.17-13626-v.set.22.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por escritura que autorizó el Escribano Juan Luis Vidal el 11 de noviembre de 1949 se constituyó la sociedad comercial colectiva "Luis Marmo, sociedad comercial" formada por doña PAULA ROBINO DE MARMO y don JULIO CESAR JOSE MARMO ROBINO, herederos de don Luis Marmo Piano, cuya sociedad es continuadora de la industria mecánica y negocios comerciales, que éste poseía en la Avenida General Garzón Nº 1920, Colón, de este Departamento. Contrato inscripto con el No. 26 del libro 13 del Registro de Comercio 6º turno.

$32.00 20|pub. Set.17-13606-v.oct.9.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender al señor Carlos A Gutchón el comercio de pompas fúnebres establecido en la ciudad de Florida denominado "Empresa Laurenze Cabral" Acreedores presentarse en el mismo. A los efectos de la ley de [illegible] de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — Florida, Setiembre [illegible] de 1952. — Sucesión de LAURENCE CABRAL.

$16.00 20|pub Set.6-12898-v.set.29.

### FABRICA NACIONAL DE CALZADOS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos en su artículo 28, convócase a los señores accionistas de la Fábrica Nacional de Calzados S. A., para la 22.a asamblea ordinaria que se celebrará el día 25 de Setiembre de 1952, a las 18 horas, en el local social, calle Convención N.o 1651, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de la asamblea, de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora (artículo 36). 2.o) Lectura del acta anterior. 3.o) Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio fenecido el 30 de Junio 1952. 4.o) Lectura del informe del Síndico. 5.o) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte en dicha asamblea, deberán depositar en la Secretaría las acciones o recibo de su depósito en un Banco que acepte el Directorio, cinco días antes del fijado para la asamblea, por lo menos, (artículo 31 de los estatutos), y de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943.

$21.00 5|pub. Set.15-13421-v.set.19.

### COMPAÑIA SALUS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2ª Convocatoria

De conformidad con los artículos 8º 18, 20 y 26 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 26 de Setiembre de 1952, a las 17 horas, en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades correspondientes al último ejercicio comercial. 2º) Elección para integrar el Directorio, de cuatro accionistas como titulares y cuatro como suplentes, para ocupar dichos cargos (artículo 8º inciso A). Los Directores pueden ser reelectos. 3º) Designar dos de los accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea, con el Presidente y Secretario de la sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de esta asamblea, deberán tener presente lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos y el artículo 2º del decreto del Poder Ejecutivo, de Julio 16 de 1943.

Decreto de Julio 16 de 1943. — Número 1056|941:

"Artículo 2º Dispone que las acciones o certificados de instituciones de crédito, serán depositadas por sus propietarios con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea y quedarán retenidas en la compañía, para serles devueltas después de haberse celebrado la misma".

"Artículo 20. De los estatutos. — El registro de accionistas para su presentación en la asamblea, será abierto en la Secretaría o local de la compañía con 10 días de anticipación y se cerrará a las 11 a. m. del día anterior a la fecha establecida para la reunión, a cuyo efecto los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de una institución de crédito en el que conste: nombre, cantidad y numeración de las acciones. El accionista recibirá una boleta donde conste nombre, numeración, cantidad y suma de votos que le corresponde, de acuerdo con el monto de sus acciones".

"Artículo 21. De los estatutos. — La lista de votación para la elección de miembros del Directorio, será presentada para su registro en la Secretaría o local de la compañía, con tres días de anticipación, por lo menos, a la celebración de la asamblea. La votación se hará por listas y resultarán electos los candidatos que integren la lista más votada". — El Secretario.

$134.40 25|pub. Set.1.o-12423-v.set.26.

### ESTANCIAS Y CABAÑAS JOSE PEDRO URIOSTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de "Estancias y Cabañas José Pedro Urioste S. A.", y de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 8 de Octubre de 1952 a las 14 y 30, en primera convocatoria o a las 15 en segunda, en Lord Ponsomby 2424 con el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, cuentas de pérdida y ganancias, proyecto de reparto de utilidades e informe del Síndico. 2.o) Determinación del número de Directores que desempeñarán sus funciones en el próximo ejercicio y designación de los mismos. 3.o) Designación del Síndico titular y suplente. 4.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta de esta asamblea (artículo 27 de estatutos).

Nota: Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, o en su caso, el certificado de depósito de las mismas en casa bancaria o comercial, por lo menos con 3 días de anticipación a la fecha del acto (artículo 26 de estatutos). Podrán los accionistas hacerse representar por apoderado mediante carta poder (artículo 28 de estatutos).

$36.00 10|pub. Set.16-13512-v.set.26.

### SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 25 de Setiembre de 1952, a las 17 horas, en el local social de la calle Félix M. Olmedo N.o 3568, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 22 ejercicio terminado el día 30 de Junio próximo pasado. 3.o) Distribución de utilidades. 4.o) Designación de tres Directores titulares por tres años, cuatro Directores suplentes por un año y Síndico titular y suplente. 5.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los estatutos sociales. — Para asistir a las asambleas, será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social, sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos en Bancos. — Montevideo, Setiembre de 1952. — El Directorio.

$22.40 8|pub. Set.16-13610-v.set.24.

### ESTABLECIMIENTOS UNIDOS "LA REPUBLICANA Y BULEVAR" IGLESIA Y POUCHULO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 29 de Setiembre de 1952 a las 18.30 horas, en el local social, Bulevar Artigas 3268, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance, memoria, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, presentados por el Directorio e informe respectivo del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio último. 2.o) Nombramiento de Síndico y suplente. 3.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Se previene a los accionistas que para asistir a la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito de las mismas, otorgado por una Institución Bancaria, en la sede social, con tres días de anticipación a la celebración de la asamblea. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1952. — Manuel A. Rial, Presidente. — Doctor Bruno Estable, Secretario.

$21.00 5|pub. Set.13-13466-v.set.18.

### DANTE SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con el artículo 13 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1952 a las 19 horas en nuestro local social situado en la calle Dante 2167. Orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Elección de Síndico titular y suplente; 3.o) Sueldos de Directores que desempeñen otros cargos (artículo 31); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Dante 2167, presentando sus comprobantes correspondientes hasta el día 25 de Setiembre inclusive de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos y con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943. — El Directorio.

$12.60 (3|pub.) Set.17-13345-v.set.19.

### SUNEY SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 19 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 731, a fin de considerar la orden del día:

A) Lectura del acta anterior; B) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta respectiva y para computar las votaciones; C) Designación de un suplente de miembro del Directorio; D) Consideración del balance anual de la cuenta de ganancias y pérdidas, la memoria y resolución sobre aplicación y|o forma de distribución de utilidades; E) Consideración del informe de la Sindicatura.

Se previene: Que para asistir a la asamblea, deberá procederse, como lo dispone el artículo 36 de los estatutos (depositar con cinco días de anticipación las acciones o certificados bancarios de depósito). La presentación de acciones y|o certificados se verificará en nuestro edificio calle 25 de Mayo 731, 2º piso. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1952. — Miguel de Dios Serna, Presidente. — Jorge [illegible] Cassanello, Secretario.

$42.00 5|pub. Set.17-13186-v.set.22.

# AVISOS DEL DIA

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación Pública Nº 56**
Cuarto llamado

Artículo: Dulce de membrillo, queso duro, lengua de vacuno, y sal tipo "cerebos" o similar. Destino: Cantinas militares. Apertura: Octubre 4 de 1952, a las 19 horas.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) los días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas). — Montevideo, Setiembre 15 de 1952.
(Cuenta correinte) 10|pub. Set.18-32456-v.set.29.

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación Pública Nº 82**
Segundo llamado

Artículos: Calentadores eléctricos, calderas de aluminio y esmaltadas, escarapelas reglamentarias, planchas eléctricas, tijeras, tabaqueras, ollas de aluminio o esmaltadas, y pilas eléctricas. Destino: Cantinas militares. Apertura: Octubre 1º de 1952, a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) los días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas). — Montevideo, Setiembre 15 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.18-32427-v.set.29.

---

**SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO**
LICITACION PUBLICA N.º 2|952
**Segundo llamado**

Adquisición de una máquina contabilizadora para elevar fichas stock mercaderías, conforme a los pliegos de condiciones que pueden solicitar los interesados en este servicio todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Apertura de propuestas el día 29 de Setiembre de 1952 a las 10 horas.
(Cta. corriente) 4|pub. Set.18-32448-v.set.22.

---

**BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**
LICITACION PUBLICA N.o 423
**Arrendamiento de locales para negocios**
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de cinco locales para negocios ubicados en el edificio de propiedad del Banco de Seguros del Estado y señalados respectivamente con los números 858 y 862 de la calle Yaro, 853 y 859 de la calle Tristán Narvaja, y 1804 de la calle Lauro Muller, de acuerdo con el pliego de condiciones y demás recaudos que podrán retirarse en la sección Administración de Propiedades, calle Mercedes N.o 1051 (segundo piso).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia General del Banco, calle Mercedes N.o 1051 (4.o piso), el día 30 de Setiembre a las 16 horas. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 5|pub. Set.18-32459-v.set.23.

---

**DIRECCION GENERAL DE ADUANAS**
DIVISION INTENDENCIA
**Licitaciones públicas**

Licitación N.o 615: **Adquisición de zapatos y botines.**

Licitación N.o 616: **Adquisición de trajes de porteros y choferes.**

Licitación N.o 617: **Adquisición de trajes de fagina y mamelucos.**

**Llámase a licitación pública por la adquisición del vestuario indicado precedentemente, pudiendo retirarse los pliegos de condiciones y memoria descriptiva en la División Intendencia de la Dirección General de Aduanas, primer piso, del edificio Aduanero, en horas hábiles de Oficina.**

**Las propuestas serán abiertas en la citada División en presencia de los interesados que concurran al acto, el día martes 30 del corriente y dentro del siguiente horario: Licitación número 615, apertura, hora 15: Licitación número 616, apertura, hora 16; Licitación N.o 617, apertura, hora 17. — Martín Cardozo, Intendente General de Aduanas.**
(Cuenta corriente) 3|pub. Set.18-32458-v.set.20.

---

**ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS**
LICITACION PUBLICA N.º 842
**Dos monitores para remolcadores**

Apertura: 12 de Diciembre de 1952, a la hora 10, en la Secretaría de la Dirección General de Administración, 3.o piso - Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt entre Maciel y Guaraní. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — El Director General de Administración.
(Cuenta corriente) Set.18-32450-v.set.20.

---

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**
LICITACIONES PUBLICAS
**Aviso N.o 89**

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Lunes 22 de Setiembre de 1952: Hora 15 y 30. Licitación N.o 140, impresos, Plaza (segundo llamado). — Hora 16. Licitación N.o 136, papel para mesa examen, Plaza (segundo llamado).

Lunes 29 de Setiembre de 1952: Hora 15 y 30. Licitación N.o 138, sierra para cortar carne, Plaza (segundo llamado).

Lunes 6 de Octubre de 1952: Hora 16 y 30. Licitación N.o 150, obras de reparación en la azotea de la finca ubicada en Asilo N.o 3359, Plaza (primer llamado).

Lunes 10 de Noviembre de 1952: Hora 15 y 15. Licitación N.o 151, artículos de escritorio, cif. y|o plaza (primer llamado). — Hora 15 y 45. Licitación N.o 152, paños de piso, cif. y|o plaza (primer llamado). — Hora 16 y 15. Licitación N.o 153, baldosas coloradas, para azotea, tipo sacoman, cif. y|o plaza (primer llamado).

Para los pliegos y propuestas, los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, Avenida 18 de Julio N.o 1892 (tercer piso). — Montevideo, 15 de Setiembre de 1952.
(Cuenta corriente) 5|pub. Set.18-32460-v.set.22.

---

**DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES**
LICITACION PUBLICA N.º 260
**Cuarto llamado**

Llámase a licitación pública por cuarta vez, para proveer a estos Institutos de "2.750 metros cuadrados de madera de cedro para el taller de carpintería". Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.º 306, el día 30 de Setiembre próximo a las 15 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.º 518. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Set.18-32449-v.set.29.

---

**FACULTAD DE INGENIERIA Y RAMAS ANEXAS**
LICITACION N.º 35
**Llamado a licitación pública para el suministro de una máquina de calcular destinada al Instituto de Ensayo de Materiales**

Llámase a licitación pública para el suministro de una máquina de calcular, destinada al Instituto de Ensayo de Materiales de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría Avda. Julio Herrera y Reissig N.º 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 17 de Octubre próximo a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — El Secretario.
(Cta. corriente) 26|pub. Set.18-32447-v.oct.17.

---

**U. T. E.**
LICITACION N.º 3792|52
**Estaños**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 18 de Noviembre de 1952, a las 10 horas, para proveerse de 3.375 kgs. de estaños puro, fideo y en pasta para soldar, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Paraguay 2431, 8.o piso los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar $ .... — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Set.18-32451-v.set 29.

---

**U. T. E.**
LICITACION N.º 3794|52
**Equipos para inspección de aisladores**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 20 de Noviembre de 1952, a las 10 horas, para proveerse de 2 equipos portátiles para inspección de aisladores de A. T., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — La Gerencia Administrativa
(Cuenta corriente) Set.18-32453-v.set 29.

---

**U. T. E.**
LICITACION PUBLICA Nº 3793|52
**Máquinas, instrumentos, etc.**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 19 de Noviembre de 1952, a las 10 horas, para proveerse de máquinas y herramientas de precisión: un torno mecánico, una fresadora, una sierra de calar y un cepillo mecánico para metales, 2 máquinas para ensayos de tracción y 1 equipo hidráulico para ensayo de manómetros, instrumentos de medida para mecánica: 1 microscopio, 2 tacómetros y un equipo de control de vacío, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.º piso los días hábiles de 13.00 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas Precio del ejemplar $ 1.50. — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Set.18-32452-v.set.29.

---

**U. T. E.**
LICITACION N.o 9.795|52
**Minio en polvo**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 17 de Octubre de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 3.000 kgs. de minio en polvo, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Paraguay 2431, 8.o piso los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Setiembre 18 de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Set.18-32454-v.set.29.

---

**U. T. E.**
LICITACION N.º 3796|52
**Baldosas**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 29 de Octubre de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 6.000 mts. cuadrados de baldosas acanaladas de mts. 0.20 x 0.20, para veredas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Paraguay 2431, 8.o piso los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Setiembre de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Set.18-32455-v.set.29.

---

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO**
TRAMITE DE MARCAS

**ACTA N.o 66621.** — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Con esta fecha Félix A. Teodulo, de Montevideo, solicita registrar la marca




para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$18.00 10|pub. Set.18-13711-v.set.29.

**ACTA N.o 66662.** — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Con esta fecha Kulla y Cia., han solicitado el registro de la marca "LULABY", para distinguir artículos de las clases 4 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.18-13690-v.set.29.

**ACTA N.o 66663.** — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Con esta fecha Kulla y Cia. han solicitado el registro de la marca "BINKY", para distinguir artículos de las clases 4 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.18-13691-v.set.29.

**ACTA N.o 66691.** — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freire, por "Société Anonyme Parfums Revillon", de Francia, solicitan la marca "CARNET DE BAL", para artículos de las clases 9 y 10 (sld.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.18-13658-v.set.29.

**ACTA N.o 66692.** — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por The Coolerator Company, de EE. UU. de A., solicitan la marca "COOLERATOR" para artículos de la clase 12 (refrigeradores). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.18-13659-v.set.29

ACTA N.o 66687. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — Con esta fecha Y. Lucas Calcraft, S. A., de Montevideo, solicita la marca "BIRD'S", para artículos de la clase 1 (sld.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.18-13660-v.set.29.

ACTA N.o 66640. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Víctor Adba, de Montevideo, solicita registrar la marca "ALFIL", para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.18-13629-v.set.29.

ACTA N.o 66641. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo, solicitan registrar la marca "WITTENBURG", para artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.18-13630-v.set.29.

ACTA N.o 66642. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo, solicitan registrar la marca "ORFEO", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.18-13631-v.set.29.

ACTA N.o 66690. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — Con esta fecha Saint Hnos., del Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "EL ESCORIAL", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.18-13634-v.set.29.

TRAMITE DE PATENTES Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

ACTA N.o 1015. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — Con esta fecha el señor Edmundo Armando Solari (Montevideo), ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de vehículos automotrices (automóviles, camiones, camionetas y autobuses) para uso comercial, industrial, personal y para servicios públicos". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$24.00 10|pub. Set.18-13625-v.oct.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 11|1952

Llámase a licitación pública para la provisión de un compresor de aire, accionado por motor Diesel, tipo móvil, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad. sección Proveeduría, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 7 de Octubre próximo a las horas 15.30, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.18-32464-v.set.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la construcción del Grupo de Viviendas Colectivas N.o 2, Escuela Militar, Pabellón "E", ubicado en las calles Acevedo Díaz entre Colorado y Vilardebó, de acuerdo con los planos, memoria, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada el día 1.o de Octubre próximo a las 15 horas. Valor de los recaudos, $ 25.00.
(Cuenta corriente) 1|pub. Set.18-32461-v.set.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 1015-A

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la provisión de clisés, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta dirección, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal). Recepción y apertura de propuestas, el día 22 de Setiembre del corriente a las 15 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones, $ 1.80.
(Cuenta corriente) 1|pub. Set.18-32463-v.set.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública, por primera vez, a fin de contratar la ejecución de aceras en los canteros existentes en la Avenida General Flores entre Industria y José María Guerra, de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles en horas de oficina.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 1.o de Octubre próximo a las 16 horas, en la Secretaría de esta Dirección, Palacio Municipal, 7.o piso.
(Cuenta corriente) 1|pub. Set.18-32462-v.set.18.

# Dirección G. del Registro del Estado Civil

## Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

Montevideo, Setiembre 18 de 1952

### 7.a Sección

LEONARDO TEIJEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1686, y GLORIA TRINIDAD ACOSTA DUARTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1686.

BRAULIO CLAUDIO BARRERA, 41 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado San Salvador número 1601, y ROSA ESTHER UMPIERREZ, 39 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada San Salvador 1601.

BRUNO BONFIOLI, 49 años, viudo, corredor, oriental, domiciliado Cerro Largo 1572, y MARIA ESTHER ROBELLA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1572.

WASHINGTON TOMAS GIGUENS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia número 1493, y MIRTHA PEINADO SILVEIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia número 1493.

### 10.a Sección

WASHINGTON ANDRES SQUARZA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios número 1874, Apto. 6, y RAMONA OLIDA PERAZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 1974.

JULIO MARIA GORDON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misouri 1563, y RUTH RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Amazonas 1695.

ARTURO SUAREZ, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Alto Perú 1925, y AIDA ALVAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Alto Perú 1925.

LAURO ROMMAN SOCORRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Nievas número 2176, y ALBA AURORA ABREU, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Santiago Nievas número 2176.

ROBERTO ANTONIO ARCA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2357, y HORTENCIA MURIAGA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3574.

FLOREAR ESTEBAN, 23 años, soltero, armador de calzado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3942, y OLIRA MARTINS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3927 bis.

### 11.a Sección

BENITO MARROCHE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3197, y ALBA MENDEZ, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Gronardo 3197.

CESAR GEORGINO CAETANO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 5.a número 1018, y FELICIA ULMA ESTHER FALERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 10.a 3341.

CLAUDIO CESAR CEDRES, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 10.a 3341, y JUANA HEYDIY FRANCIA DINARDI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 10.a número 3378.

MARCELINO CASTRO, 20 años, soltero, textil, oriental, domiciliado I. Barrios 4637, y GIUSEPPINA PIERINA LUCIA RIZZO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Chavos 4564.

DANIEL ALFREDO ECHIZARTO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chavos 4904, y SARA CEDRES, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Chavos 4904.

HECTOR MARIO ZUNINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3.a 5459, y BOYENA KUZMICZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 1.a Oficial 2781.

JUAN CARLOS SOTELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argerich 2714, y ELVIRA COPPOLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Argerich 2714.

### 15.a Sección

SARANDI HERNANDORENA, 37 años, soltero, comisionista, oriental, domiciliado J. Requena número 1435, Apto. 3, y ORQUIDEA ELOISA GILES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Requena 1435, Apto. 3.

HECTOR ANTONIO CUADRADO, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Arenal Grande número 1696, y MARIA JULIA BUENO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande número 1696.

LEON SEGALL, 52 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Jackson 1050, y MARJIN ENTA HUFNAGEL, 52 años, viuda, polaca, domiciliada Jackson 1050.

LINDORO CALABRESE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1927, y GLADYS MABEL FERREYRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1927.

### 18.a Sección

DEMETRIO DENIS, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chaná 2286 y CARMEN CASTRO, 24 años soltero, española, domiciliada Chaná 2286.

AUGUSTO HUGO BADELL (hijo), 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. D. Terra 1082 y ESTFFANIA PEREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1431.

JOAQUIN ORLANDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, fresador, oriental, domiciliado Charrúa 2680 y SOFIA ISABEL BLANCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Charrua 2607.

ERNESTO LETTIERI, 37 años, soltero, sastre, argentino, domiciliado Brandzen 2106 ap. 6 y CELICA ELISENDA ESTURLA, 20 años, soltera, oriental domiciliada Brandzen 2106 Apto. 10.

ALBERTO FRANCISCO JOSE O'NEILL, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Br. España 2458 y BEATRIZ ARAMBURU MASANES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Br. España 2938.

OLEG VIENTINGHOFF SCHELL, 37 años, divorciado, ingeniero, ruso, domiciliado Juan Paullier 1177 y NEFFER GOMILA LUSARRETA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1177.

ORLANDO ALMEIDA, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Feliciano Rodríguez 2564 y GLADYS RENEE DEMARCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José M. Montero 3092 bis.

LUIS BRUNO BOLLINI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrua 2210 y HORTENSIA MEIRALDI SOUTO, 29 años, soltero, oriental, domiciliada Guaná 2525 Apto. 1.

JUAN MIGUEL ZABALETA, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 912 Apto. 8 y MARIA LARREA TERAN, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 912 Apto. 8.

CAYETANO ANASTASIA, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2231 y FELICIA MARIA PEÑAFLOR, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2231.

DOUGLAS MARTIN RUSSELL, 34 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Ellauri 1081, y MARGARET PAMELA LAWRENCE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 1034.

CARLOS ALBERTO PRADERIO PEDRAZINI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Paullier 1314 y MARTHA ELSA AGUIAR PELUFFO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. D. Terrra 1556.

ANTONIO MARTIN (hijo), 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1053 y MARIA ESTHER BRACHI RAMA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1053.

Por poder ENRIQUE SCHAFER, 62 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Oro verde (Rpca. Argentina), y MARIA JADWIGA GLASER, 51 años, soltera, alemana, domiciliada El Viejo Pancho 2502.

VICTOR MANUEL NATERO MIGLIONICO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 3311 y ETHUEL MERCEDES PRADA ROUSSE, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Br. España 2273.

ALBERTO LISAUT, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2329 y ROSA NAZAR, 43 años, soltera, argentina, domiciliada Chaná 2329.

### 24.a Sección

MARIO ALCIDES MIRAZO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1595, y MARIA DELIA PEREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco J. Muñoz 3173.
$2.00 3|pub. v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMA LAQUE DE VIDAL o VIDAL VIAMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.18-13689-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO COMESAÑA, ci-

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.18-13675-v.set.29.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ANTONIO FRIEDL ZAPATA, en el sentido de sustituir donde dice Zamerano debe decir Zapata, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. Set.18-13652-v.oct.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: En la de defunción de NICOLAS YELPO donde dice: "María Carluccio" debe decir: "Dorotea Carluccio" y donde dice: que su esposa es María Carluccio y deja dos hijos Juan y Blanca, debe decir: "Dorotea Carluccio" y deja un hijo: "Juan Mateo"; en la partida de nacimiento de JUAN MATEO YELPO CARLUCCIO donde dice: "hijo de María Carluccio" debe decir: "Dorotea Carluccio" y donde dice: "nieto de Mateo Yelpo y Cayetana Mambredelle" debe decir: "nieto de Mateo Yelpo y Cayetana Manfridelli". — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$30.00 15|pub. Set.18-13696-v.oct.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO VICTORIANO PRESTINARI o PRESTINARI PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.18-13697-v.set.29.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CORCOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant este Juzgado. — Montvideo, Setiembre 13 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.18-13698-v.set.29.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO DIONISIO ZAMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.18-13674-v.set.29.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HORJALES u HORJALES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevidoe, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.18-13671-v.set.29.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA GLORIA o LUCIA GLORIA MATILDE MARIA VICTORIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.18-13636-v.set.29.

**Disolución y liquidación de la sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictado en autos caratulados: "Faedo, Juan Cándido contra CACERES, KETTY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo. 49, Fo. 108", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan Cándido Faedo Sable y Ketty Cáceres Nieves y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 592|943, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. Set.18-13712-v.oct.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DULCELINA o DOLCELINA LUCAS o LUCA o VIDAL LUCAS o LUCAS TORRES de PRIORE o PRIORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.18-13670-v.set.29.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN STENNERY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, Setiembre 2 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$24.00 30|pub. Set.18-13707-v.oct.22.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de JOSE JUAN SZCZEPURA, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Szspura" y "Piwowar", debe decir: "Szczepura" y "Pivovar", y B) En la de matrimonio de ESTANISLAO SZCZEPURA y de VERONICA PIVOVAR, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Szspura" y "Piwowar", debe decir: "Szczepura" y "Pivovar". — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil.) $12.60 15|pub. Set.18-13656-v.oct.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO o PEDRO ANTONIO DE FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.18-13667-v.set.29.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS PEREZ o JESUS PEREZ PUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.18-13638-v.set.29.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ VIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.18-13639-v.set.29.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura d ela sucesión de MARIA RODRIGUEZ PEREZ o MARIA RODRIGUEZ de ESPIÑEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.18-13640-v.set.29.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE EUGENIO VERCELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.18-13641-v.set.29.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de doña NIDIA ISABEL COLOMBELLI DEAGUSTINI de CONCA, estableciéndose que donde dice Onidia Isabel Colombello, debe decir Nidia Isabel Colombelli. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$18.00 15|pub. Set.18-13692-v.oct.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OMAR TORRES COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub Set 18-13642-v.set.29.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ISABEL SAAVEDRA BARROSO o BARROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.18-13643-v.set.29.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA PUPPO de ZITO o ZITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.18-13699-v.set.29.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, en autos: "APARICIO DE NUÑEZ SEGUNDA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace público que ante este Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma el contrayente figura con el nombre "Ramón", debe decir: Claudio. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.60 15|pub. Set.18-13694-v.oct.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o JUAN ANTONIO COLOMBO PICARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.18-13709-v.set.29.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "Marcos Sztern Terneblit y otro con Sucesores de FLORENTINO RUIZ MONTERO y JUANA ARGEL. Solicitan escrituración de un bien. Lo. 37, Fo. 256", se cita, llama y emplaza a los sucesores a título singular o universal de los esposos Florentino Ruiz Montero y Juana Argel, para que comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 123, piso 7.o, a otorgar la escritura definitiva de venta del bien que se describirá, prometido en venta el 5 de Mayo de 1924 por el Banco de Crédito como apoderado de los sucesores de Florentino Ruiz, que eran Juana Argel de Ruiz y sus hijos Carlos Guillermo, Wáshington Jorge, Celia Margarita, Alfredo y Elena Angela Ruiz Argel, al señor José Botta, según promesa transferida posteriormente a nombre de los esposos Marcos Sztern Terneblit y Kreina Kotler Rozman, e inscripta luego con el N.o 206, al Fo. 80, del Lo. 50 de la Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, del Registro General de Inhibiciones.

El bien de que se trata es el siguiente: Un solar de terreno, empadronado con el número 110.134, 18.a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 10 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de 17 de Marzo de 1924, inscripto el 8 de Abril siguiente en la Dirección de Topografía, compuesto de una superficie de 497 metros 43 decímetros, y tiene: 18 metros de frente al Sur a la calle Ramón Anador; 19 metros 80 decímetros, al Oeste, frente a la calle Anzani; 25 metros 60 centímetros al Noroeste, lindando con el solar 9; y 27 metros 16 centímetros al Este, lindando con el solar 11.

Se previene: Que la promesa se encuentra sujeta al régimen de la ley 17 de Junio de 1931; que el precio que fué de $ 1.492.29, se encuentra totalmente integrado según manifiestan los peticionantes; y que los citados deberán comparecer dentro del término de 90 días, a los fines expresados, bajo apercibimiento que de no comparecer, se otorgará la respectiva escritura por

el señor Juez de oficio — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$180.00 30|pub. Set.18-13653-v.oct.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del infrascripto Juez de Paz de la 9.a sección del Departamento de Artigas, y a los efectos del artículo 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PASCUAL AYALA, o fin de que quienes se consideren con derecho a ella, se presenten a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Tomás Gomensoro, Setiembre 1.o de 1952. — Gaspar Mello, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Set.18-13693-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DIAZ DE FONSALIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Agosto de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.18-13663-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA SALA DE VADONE, citándose a los herederos, acreedores y demá sinteresados; para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Setiembre de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.18-13708-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Agosto de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.18-13664-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRONIA RODRIGUEZ DE CASALES o CASALE o CASAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 8 de 1952. — Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.
$12.00 10|pub. Set.18-13669-v.set.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO ANTONIO o ANTONIO RUBANO y de MIGUEL RUBANO DICONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 8 de 1952. — Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.
$12.00 10|pub. Set.18-13668-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber lo apertura de la sucesión de TOMAS ALFREDO WILSON, citándose a los interesados dentro de ltérmino de treinta días para que comparezcon a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 4 de 1952. — Milka Verde de Rodríguez, Actuaria.
$12.00 10|pub. Set.18-13677-v.set.29.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber lo apertura de la sucesión de PAULINA CARBALLO SALINAS, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 4 de 1952. — Milka Verde de Rodríguez, Actuaria.
$12.00 10|pub. Set.18-13679-v.set.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BLAS PEREIRA DAS NEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comporezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Agosto de 1952. — José Luis Basso, Actuario adjunto.
$12.00 10|pub. Set.18-13710-v.set.29.

Declaración de rebeldía

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, dictada en el expediente: "Pascual A. Nessi contra MAXIMO ALBANO. Cobro de pesos", se hace saber a Máximo Albano, que ha sido declarado rebelde. A los efectos de lo dispuesto por el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace la presente publicación. — Salto, 5 de Setiembre de 1952. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$18.00 15|pub. Set.18-13687-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO CARABELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ant eeste Juzgado, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Setiembre 3 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub. Set.18-13651-v.set.29.

Apertura de sucesión

ELICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de don LEOPOLDINO RUFINO ALCOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Ferreira. Actuario.
$8.00 10|pub. Set.18-13647-v.set.29.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MARIA LUISA SILVEIRA DE CAMACHO y ARTURO CAMACHO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del veintiocho de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Luisa Silveira y Arturo Camacho, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a efectos de lo que hubiere lugar. Y se hace esta publicación a los efectos legales. — Tacuarembó, Setiembre 5 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$32.00 20|pub. Set.18-13645-v.oct.10.

JUZGADO LE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN BELOQUI, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agost. 28 de 1952. — Latino A. Leira. Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Set.18-13648-v.set.29.

Apertura de sucesiones

ELICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de las sucesiones de OCTAVIO o ATALICIO ALBERNAZ y de IGNASIA PEREIRA de ALBERNAZ, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 28 de 1952. — Latino A. Leira. Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Set.18-13646-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura le la sucesión de MARIA FELICIA PIRIS DE SILVA o MARIA FELICIA PIRIS DE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Treinta y Tres, 30 de Agosto de 1952. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.18-13701-v.set.29.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "PIZZA ANTONIO. Sucesión" (Lo. 35, Fo. 302), se hace saber al público que el día 18 de Octubre próximo, a las 16 y 30 horas, en el lugar de su ubicación (calle Municipio N.os 2077|79|83 y 85, entre Nicaragua y General Pagola) y sobre la base de $ 45.000.00, se procederá por el martillero don José Rodríguez Freire, asistido del señor Oficial Alguacil y señor Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, en el estado actual de ocupación y conservación, empadronada con el N.o 18971, ubicada en la 19.a sección judicial de Montevideo, compuesta de una superficie de 1.055 metros 6793 centímetros, según plano del agrimensor B. Silva Díaz, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 7368 el 21 de Mayo de 1942, teniendo por título una superficie de 1036 metros 8493 centímetros y deslindado así: 26 metros 93 centímetros, de frente al Este a la calle Municipio N.os 2077|79|83 y 2085, entre las de Nocaragua y General Pagola, distando el punto medio 38 metros 45 centímetos de la primera de esas calles; 39 metros 23 centímetros al Sur, con Angela P. de Pereda, Manuel Negraria y Miguel Alaggia; 26 metros 89 centímetros al Oeste, con Manuel Prau y C. Santa María; y 39 metros 23 centímetros al Norte con José Guerra y Carmen R. de Suárez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originare; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay donde la misma está gravada con hipoteca urbana, serie C, número 1571. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$90.00 15|pub. Set.18-13706-v.oct.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 492 del Código de Comercio, se comunica, que la Sociedad "Soares Netto Hnos." fué totalmente disuelta, quedando con su activo y pasivo Antonio Soares Netto. — Tacuarembó, 15 de Agosto de 1952. — HIPOLITO SOARES NETTO. — Antonio Soares Netto.
$16.00 20|pub. Set.18-136[illegible]-v.oct.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la Sociedad Mato y Méndez que giraba en esta ciudad, en 8 de Octubre N.o 4302 para la explotación del almacén de comestibles y bebidos alcohólicas, vendiendo el señor Ramón Mato Fernández su parte pro-indivisa al señor José María Méndez, haciéndose cargo éste del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — RAMON MATO FERNANDEZ.
$32.00 20|pub. Set.18-13685-v.oct.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913. comunicamos al comercio y al público, que el señor José Rodríguez del Río, ha prometido en venta la mitad de su parte pro-indivisa de la Sociedad que tiene constituída con los señores Menéndez y C[illegible] para la explotación de la fábrica de pastas establecida en la avenida General Flores N.o 2762, al señor Hugo Fontenlos Rodríguez. A los efectos pertinentes, se hace la presente publicación. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1952. — JOSE MENENDEZ CUERVO. — MANUEL CALVO MARTINEZ. — JOSE RODRIGUEZ DEL RIO. — LEONOR GARCIA DE RODRIGUEZ. — Hugo Fontenlos Rodríguez.
$32.00 20|pub. Set.18-13684-v.oct.10.

BAZAR COLON S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Setiembre de 1952, a la hora 18 en el local social, Sarandí número 602, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Designación de dos accionistas presentes para actuar como Comisión Escrutadora de Votos, quienes además refrendarán el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio último e informe del Síndico. 4.o) Remuneración a los señores miembros del Directorio y Síndico. 5.o) Designación de miembros del Directorio entrante, de acuerdo con los artículos 25, 26, 27 y 28 del estatuto y designación del Síndico y suplente.

A los efectos consiguientes se transcribe el artículo 22 de los estatutos que dice así: "Artículo 22. Los accionistas que deseen concurrir a una asamblea, deberán depositar en la Secre-

taría del Directorio, tres días antes de la reunión las acciones que posean o un certificado de su depósito en una Institución Bancaria. Se les otorgará un recibo, en el que se dejará constancia del nombre del accionista, fecha de la asamblea y número de votos a que le da derecho el monto de las acciones que ha presentado". — Montevideo, 17 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$18.00 3|pub. Set.18-13745-v.set.20.

**LOPEZ QUINTELA S. A.**
**CONVOCATORIA**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Setiembre corriente a las 18 horas, en el local social de la calle San José N.o 1012, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria y balance geenral, cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio último e informe del Síndico. 2.o) Sueldo de Directores que desempeñan otros cargos (artículo 15). 3.o) Remuneración del Síndico. 4.o) Designar dos de los señores accionistas presentes para que en unión del Presidente y Secretario del Directorio subscriban el acta de esta asamblea.

Se advierte a los señores accionistas, que hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, podrán depositar en las Oficinas de la Sociedad sus acciones, o los certificados bancarios de depósito, a cambio de los cuales se les entregará la tarjeta de entrada a la asamblea, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — El Secretario.

$12.60 3|pub. Set.18-13715-v.set.20.

**"LA UNION"**

Se convoca a Vd. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Setiembre próximo, a la hora 9 y 30 en el local social de la Entidad, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Informe de la Comisión Fiscal. 3.o) Consideración del balance. 4.o) Tratar la posibilidad de dejar el retorno en acciones hasta cubrir el consumo. 5.o) Nombrar tres miembros para firmar el acta. 6.o) Asuntos varios. — Juan L. Lacaze, Setiembre de 1952. — Rodolfo Luscher, Presidente. — Julio Costabel, Secretario.

$3.20 1|pub. Set.18-13784-v.set.18.

**CERAMICAS DEL SUR S. A.**

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, el Directorio de Cerámicas del Sur S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1952, a la hora 10 y 30, en los escritorios de esta Sociedad, calle Rincón número 467 (1.er piso), a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. 3.o) Resolución sobre el problema pendiente con respecto a las disposiciones de la ley número 2.230. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Para asistir a la asamblea, deberá exhibirse en la Secretaría de la Sociedad, calle Rincón 467, (1.er piso), con tres días de anticipación al fijado para la reunión, las acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — La Secretaría.

$42.00 15|pub. Set.18-13776-v.oct.4.

**FABRICA DE LADRILLOS MONTEVIDEANA S. A.**

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, el Directorio de la Fábrica de Ladrillos Montevideana S. A., convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1952, a la hora 11, en los escritorios de esta Sociedad, calle Rincón 467, (1.er piso), a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o) Consideración del balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. 3.o) Fijación del número de Directores. 4.o) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Para asistir a la asamblea deberá exhibirse en la Secretaría de la Sociedad, calle Rincón 467, (1.er piso), con tres días de anticipación al fijado para la reunión, las acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — La Secretaría.

$22.40 8|pub. Set.18-13775-v.set.26.

**MIGUEZ HOTEL S. A.**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo con las facultades que le otorga el artículo 20, inciso C) de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre corriente, a las quince horas en el local de sus Oficinas calle Misiones 1486, (quinto piso), a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio próximo pasado. 2.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar de conformidad el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que en mérito a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, recibiendo un comprobante nominativo que servirá de entrada.

$21.00 5|pub. Set.18-13766-v.set.23.

**ELECTROQUIMICA S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en la Sede de la Unión Industrial Uruguaya, sita en la calle Treinta y Tres N.o 1325, el día 4 de Octubre de 1952, a las 11 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, del balance general, y de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio vencido al 30 de Junio de 1952. 2.o) Elección de 1 Síndico titular y 1 suplente, por el término de 1 año.

De conformidad con los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, en la Gerencia de la Sociedad. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1952.

$18.00 5|pub. Set.18-13765-v.set.23.

**SILKOR - FANAME, S. A.**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de Silkor - Fanamé S. A., para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de Setiembre de 1952, a las 10 horas, en la sede social de la calle Mariano Soler N.o 3163, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para verificar el escrutinio y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea. 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y forma de pago e informe del Síndico. 3.o) Elección de nuevo Directorio y Síndico.

Nota: Para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito bancario de las mismas, en el domicilio social, hasta cinco días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$7.20 2|pub. Set.18-13750-v.set.19.

**TEJEDURIA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA MAROÑAS**
**(T.U.S.A.M.)**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Convocatoria**

Por disposición del Directorio, tomada en sesión de hoy, y de acuerdo a lo determinado por el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la novena asamblea general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 de Setiembre del corriente año a las 11 y 30 horas, en el local del Camino Maldonado N.o 5058, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondientes al 9.o ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1952 (artículo 38). 2.o) Lectura del informe de la Sindicatura (artículo 28). 3.o) Renovación parcial del Directorio; designación de un miembro titular y un miembro suplente para integrar el mismo, (artículo 19). 4.o) Designación de Síndico titular y Síndico suplente (artículo 28). 5.o) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la asamblea (artículo 37).

Se advierte a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea, deben cumplir con lo que dispone el artículo 31 de los estatutos sociales, referente al depósito de sus acciones o recibo bancario hasta tres días antes del señalado para la realización de la misma. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1952. — Aldo Vergnano, Presidente. — Ing.o Armando Regusci Voulminot, Secretario.

$16.20 3|pub. Set.18-13716-v.set.20.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Ley 26 de Setiembre 1904. Se hace saber que se ha prometido en venta el cinematógrafo "Rose Marie" sito en la calle Justicia 2088 al señor José David Hans. Los acreedores deberán presentar por duplicado en el estudio del escribano Otto Rica, calle Treinta y Tres 1334. — LAZARO MARCOS. — HELENA YUNGER DE MINDEL.

$16.00 20|pub. Set.18-13632-v.oct.10.

**FOSARA S. A.**
**CONVOCATORIA**

El Directorio de "Fosara S. A." (Fomento del Balneario San Rafael Sociedad Anónima), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de Setiembre de 1952, a las 14 y 30 horas, en el local de sus Oficinas del Pasaje Salvo (piso 4.o, escritorio 6), para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al 12.o ejercicio vencido el 30 de Junio último, con el dictamen del Síndico (artículo 21, inciso 6.o). 2.o) Elección del Síndico titular y suplente (artículo 28, inciso B). 3.o) Fijación de los honorarios del Síndico (artículo 21, inciso 7.o). 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 27).

El Directorio hace presente que para asistir y tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar y registrar sus acciones o certificados bancarios, en nuestras Oficinas hasta el día antes del fijado para la reunión. La Secretaría expedirá una constancia nominal con el número de las acciones y cantidades de votos que corresponda (artículo 25). — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — José Pizzorno Scarone, Presidente. — Luis M. Rocco, Secretario.

$14.40 3|pub. Set.18-13724-v.set.20.

**J. y A. ALONSO S. A.**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo con el artículo 53 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Gerencia (Rondeau N.o 2060) el día veintinueve del corriente a la hora dieciocho con la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Lectura de la memoria; 3.o) Balance distribución de utilidades; 4.o) Informe del señor Síndico; 5.o) Elección de un Síndico y su suplente; 6.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se previene en cumplimiento de lo que dispone el artículo 48, que dentro de dos días anteriores a la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deberán presentar y depositar sus acciones en la Gerencia, a fin de obtener el boleto, que será personal e intransferible para su entrada a la reunión. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — El Directorio.

$18.00 5|pub. Set.18-13702-v.set.23.

**CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores occionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre a las 18 horas en el local social, calle N.o 5 y Misiones de la ciudad de Paysandú para tratar la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio anterior; B) Retribución por dirección de obras; C) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Si no se lograse el quórum estatutario, mitad del capital realizado, la asamblea se constituirá una hora después de la fijada con el número de accionistas presentes. — Para poder formar parte de la asamblea se requiere que por lo menos tres días antes de la fecha fijada para su realización los accionistas hayan depositado en la caja social sus acciones o comprobantes de que se hallan depositadas en alguna institución bancaria, particular o del Estado. — Paysandú, Setiembre 12 de 1952. — El Directorio.

$12.60 3|pub. Set.18-13665-v.set.20.

**CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**
**Primera Convocatoria**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre a las 18 y 30 horas en el local social calle N.o 5 y Misiones de la ciudad de Paysandú para tratar la siguiente orden del día:

A) Aumento del capital social; B) Reforma de estatutos; C) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder formar parte de la asamblea se requiere que por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la realización los accionistas hayan depositado en la caja social sus acciones o comprobntes de que se hallan depositadas en alguna institución bancaria particular o del Estado. — Paysandú, Setiembre 12 de 1952.

$9.00 3|pub. Set.18-13666-v.set.20.

**COMPAÑIA DE PINTURAS S. A.**
**CONVOCATORIA**

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1952, a las 11 horas, en el local de la calle Angel Salvo 235, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio al 30 de Junio de 1952; 2.o) Elección de Directores; 3.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle Angel Salvo N.o 235, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$6.00 2|pub. Set.18-14654-v.set.19.

**"E PAIS" S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día Lunes 29 de Setiembre próximo, a los 17 y 30 horas, en el lo-

cal social sito en la Plaza Libertad N.o 1168, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1952; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de dos accionistas papra firmar el acta de la asamblea.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, los accionistas que hayan de intervenir en la asamblea deberán inscribir las acciones en el registro que llevado al efecto, permanecerá abierto en el local social hasta cinco días antes d citado para la reunión. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952. — El Directorio.

$7.20 2|pub. Set.18-13633-v.set.19.

---

"ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LETICIA S. A."

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día Martes 30 de Setiembre a las 19 horas, en el local de la calle San José 1413, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea e intervenir en los escrutinios, si los hubiere; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio último.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 39 de los estatutos, los accionistas que deseen intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, o el recibo que acredite el depósito de las mismas en un Banco, con tres días de anticipación por lo menos, al designado para la realización de la asamblea. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — El Directorio.

$8.40 2|pub. Set.18-13657-v.set.19.

---

CASA MOJANA TURCATTI Y CASALIA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 42 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Setiembre de 1952, a las 10 horas, en el local social, calle Rincón 627, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas presentes de acuerdo con el artículo 50 de los estatutos; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1952.

Los accionistas para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de caución o depósito que acrediten su calidad de accionistas en la Secretaría de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación. — Montevideo, Setiembre de 1952. — El Directorio.

$10.80 3|pub. Set.18-13628-v.set.20.

---

## BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

### Dover Sociedad Anónima

Saldos al 31 de marzo de 1951

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Banco | $ | 652.30 |
| Deudores varios | " | 4.000.00 |
| Accionistas | " | 30.000.00 |
| Nominal | " | 5.347.70 |
| Cuentas diferenciales | " | 249.88 |
| Acciones a emitir | " | 160.000.00 |
| | $ | 200.249.88 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 10.000.00 |
| Capital subscripto | " | 30.000.00 |
| A Subs. e integrar | " | 160.000.00 |
| Capital autorizado | " | 200.000.00 |
| Acreedores varios | " | 249.88 |
| | $ | 200.249.88 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balencete de saldos se halla contabilizado a folios 5 del libro Copiador de cartas rubricado el 24 de noviembre de 1949 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o turno.

$ 18.60. 1 Pub. — 16449.

---

### Dover Sociedad Anónima

Saldos al 30 de junio de 1951

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Banco | $ | 652.30 |
| Deudores varios | " | 4.000.00 |
| Accionistas | " | 30.000.00 |
| Nominal | " | 6.526.55 |
| Acciones a emitir | " | 160.000.00 |
| | $ | 201.178.85 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 10.000.00 |
| Capital subscripto | " | 30.000.00 |
| A Subs. e integrar | " | 160.000.00 |
| Capital autorizado | " | 200.000.00 |
| Acreedores varios | " | 1.178.85 |
| | $ | 201.178.85 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete de saldos se halla contabilizado a folios 7 del libro Copiador de Cartas rubricado el 24 de noviembre de 1949 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil 2.o Turno.

$ 18.60. 1 Pub. — 16450.

---

### Alianza Textil S. A.

Balance de saldos al 30 de setiembre de 1951

Deudores —

| | | |
|---|---|---|
| Acciones | $ | 200.000.00 |
| Accionistas | " | 50.000.00 |
| Terreno y obras en curso | " | 21.813.54 |
| Caja y Bancos | " | 16.915.43 |
| Varias cuentas deudoras | " | 16.271.03 |
| | $ | 305.000.00 |

Acreedores —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 200.000.00 |
| Capital subscripto | " | 50.000.00 |
| Capital realizado | " | 50.000.00 |
| Capital realizado | " | 5.000.00 |
| | $ | 305.000.00 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de saldos se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador de Balances certificado el 13 de noviembre de 1951 en el Registro Público de Comercio y anotado con el N.o 5407 a folios 440 del libro respectivo.

$ 18.00. 1 Pub. — 16611.

---

### Tierras de Atlántida S. A.

Saldos al 31 de Enero de 1951

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Caja hotel | $ | 16.554.45 |
| Mercaderías de explotación | " | 5.054.02 |
| Muebles y útiles | " | 137.596.78 |
| Inmuebles de explotación | " | 370.000.00 |
| Deudores varios | " | 125.228.40 |
| Nominal | " | 63.737.90 |
| Cuentas diferenciales | " | 67.025.57 |
| Transitorio | " | 1.503.96 |
| Acciones a emitir | " | 735.000.00 |
| | $ | 1.521.701.08 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 140.000.00 |
| Capital subscripto | " | 125.000.00 |
| A subscribir e integrar | " | 735.000.00 |
| Capital autorizado | $ | 1.000.000.00 |
| Cuentas diferenciales | " | 25.523.84 |
| Acreedores varios | " | 496.177.24 |
| | $ | 1.521.701.08 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete del 31|1|951 se halla contabilizado a folios 6|7 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 21 de agosto de 1948, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno y anotado con el número 4201 a folios 372 del libro respectivo.

$ 23.40 1|Pub. — 16455.

---

### Campana S. A.

Saldos al 30 de Junio de 1951

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 9.768.91 |
| Inmubles | " | 382.231.09 |
| Nominal | " | 8.000.00 |
| Acciones a emitir | " | 100.000.00 |
| | $ | 500.000.00 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 500.000.00 |
| Capital intgrado | $ | 400.000.00 |
| A subscribir e integrar | " | 100.000.00 |
| | $ | 500.000.00 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete del 30|6|951 se halla contabilizado en el libro Copiador de Cartas, rubricado el 15 de junio de 1951.

$ 15.00 1|Pub. — 16456.

---

### Roble Sociedad Anónima

Saldos al 31 de Mayo de 1951

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 93.989.45 |
| Muebles y útiles | " | 1.000.00 |
| Deudores varios | " | 10.861.87 |
| Cuentas diferenciales | " | 2.178.15 |
| Nominal | " | 2.000.00 |
| Cuentas de orden | " | 100.000.00 |
| | $ | 210.029.45 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| Capital y reservas | $ | 102.667.58 |
| Cuentas diferenciales | " | 7.361.87 |
| Cuentas de orden | " | 100.000.00 |
| | $ | 210.029.45 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 24 del libro Copiador Cartas, rubricado el 21 de Abril de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, segundo turno.

$ 16.80 1|Pub. — 16457.

**Wecheco Uruguaya S. A.**

Saldos al 30 de Junio de 1951

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 11.223.49 |
| Deudores varios | " | 13.901.75 |
| Mercaderías | " | 170.390.00 |
| Muebles, útiles e instalaciones | " | 9.777.25 |
| Nominal | " | 11.386.55 |
| Cuentas de resultados | " | 17.921.80 |
| Cuentas de orden | " | 70.000.00 |
| | $ | 304.600.84 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 99.750.59 |
| Cuentas de resultados | " | 4.850.25 |
| Capital integrado | " | 130.000.00 |
| Cuentas de orden | " | 70.000.00 |
| | $ | 304.600.84 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 19 del libro Copiador Cártas, rubricado el 29 de Mayo de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, sexto turno y anotado con el Nº 2404 a folios 178.

$ 18.00 1|Pub. — 16458.

**Indiana Sociedad Anónima**

Saldos al 31 de Marzo de 1951

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 6.096.89 |
| Inmuebles | " | 51.382.18 |
| Nominal | " | 2.656.22 |
| Acciones a emitir | " | 150.000.00 |
| | $ | 210.135.29 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 200.000.00 |
| Capital integrado | " | 50.000.00 |
| A subscribir e integrar | " | 150.000.00 |
| Acreedores varios | " | 10.135.29 |
| | $ | 210.135.29 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de Saldos se halla contabilizado a folios 2 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 21 de Octubre de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, segundo turno.

$ 15.60 1|Pub. — 16460.

**Cabañas y Estancias Vicente Angulo S. A. (San José)**

Balance al 30 de Junio de 1951

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Inmovilizado: | | |
| Inmuebles, muebles y útiles y bosques artificiales | $ | 571.923.23 |
| Circulante: | | |
| Haciendas generales | " | 200.801.00 |
| Disponible: | | |
| Caja | " | 569.72 |
| Exigible: | | |
| Varios deudores | " | 489.34 |
| Realizable: | | |
| Almacenes y depósitos | " | 10.404.11 |
| Total del Activo | $ | 784.187.40 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| No exigible: | | |
| Capital integrado, fondo de reservas y fondo de previsión | $ | 487.848.66 |
| Exigible: | | |
| Obligaciones a pagar, Bancos, dividendos y retribuciones a Directorio y Sindicatura | " | 276.519.94 |
| Transitorio: | | |
| Cuentas transitorias, cuentas a pagar e impuestos a pagar | " | 4.143.33 |
| Pérdidas y ganancias: | | |
| Utilidades del ejercicio | " | 15.675.47 |
| Total del Pasivo | $ | 784.187.40 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla contabilizado a folios 84 del libro Copiador de Cartas Nº 1, rubricado el 20 de Setiembre de 1948 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José.

$ 25.80 1|Pub. — 16488.

**Cabañas y Estancias Vicente Angulo S. A. (San José)**

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1951

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Acciones a emitir | $ | 1.250.000.00 |
| Acciones emitidas | " | 750.000.00 |
| Almacenes y depósitos, bosques artificiales y varios deudores | " | 9.505.77 |
| Agricultura general, gastos generales y lanas y cueros | " | 22.023.55 |
| Caja | " | 653.06 |
| Haciendas generales, inmuebles y muebles y útiles | " | 758.577.96 |
| Suma del Activo | $ | 2.790.760.34 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres y arrendamientos | $ | 840.00 |
| Bancos | " | 138.390.53 |
| Capital integrado | " | 462.000.00 |
| Capital autorizado | " | 2.000.000.00 |
| Cuentas transitorias, dividendos, impuestos a pagar, obligaciones a pagar y retribuciones a Directorio y Síndico | " | 160.759.71 |
| Fondo de previsión y fondo de reservas | " | 28.670.23 |
| Utilidades no repartidas | " | 99.87 |
| Suma del Pasivo | $ | 2.790.760.34 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete de Saldos se halla contabilizado a folios 82 del libro Copiador de Cartas Nº 1, rubricado el 20 de Setiembre de 1948 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de San José.

$ 25.80 1|Pub. — 16489.

**Fernando García S. A.**

Balance al 31 de Agosto de 1951

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Propiedades, muebles, útiles e instalaciones | $ | 176.603.73 |
| Mercaderías generales | " | 68.613.85 |
| Caja y Bancos | " | 73.848.17 |
| Varias cuentas deudoras | " | 465.552.15 |
| | $ | 784.617.90 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 600.000.00 |
| Varias cuentas acreedoras | " | 184.617.90 |
| | $ | 784.617.90 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 288 del libro Copiador, rubricado el 30 de octubre de 1950, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2.o turno.

$ 15.60 1|Pub. — 16565.

**Arnaldo C. Castro Sociedad Anónima**

Balance de saldos efectuado el día 31 de marzo de 1951

Deudores —

| | | |
|---|---|---|
| Acciones a emitir | $ | 81.100.00 |
| Caja y Bancos | " | 7.777.71 |
| Varios deudores en cuenta corriente | " | 155.440.90 |
| Muebles, útiles, máquinas, herramientas, etc. | " | 16.078.64 |
| Gastos generales | " | 51.136.71 |
| Gastos por mercaderías | " | 12.013.97 |
| Gastos de iniciación | " | 3.078.25 |
| Llave y marcas | " | 20.043.50 |
| Mercaderías | " | 210.919.33 |
| Títulos y valores | " | 3.658.15 |
| Varias cuentas deudoras | " | 4.864.67 |
| Cuentas de orden | " | 10.000.00 |
| | $ | 576.111.83 |

Acreedores —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores en Cta. Cte. | $ | 147.543.19 |
| Varias cuentas bancarias | " | 16.194.22 |
| Efectos a pagar | " | 47.500.00 |
| Varias cuentas acreedoras | " | 49.075.65 |
| Capital integrado | " | 218.900.00 |
| Capital autorizado a emitir | " | 81.100.00 |
| Fondo de reserva | " | 5.598.77 |
| Cuentas de orden | " | 10.000.00 |
| | $ | 576.111.83 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete trimestral se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador de Balances rubricado el 4 de setiembre de 1951 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia Civil 2.o Turno.

$ 27.90. 1 Pub. — 16662.

# BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**INSTITUCION DEL ESTADO (Fundada por ley 13 de Marzo de 1896)**

**Casa Central: calles Cerrito, Zabala, Solís y Piedras**

**MONTEVIDEO**

BALANCE DE SALDOS DE CASA CENTRAL, AGENCIAS Y SUCURSALES AL 30 DE ABRIL DE 1952

DEBITO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **DISPONIBLE** | | | | |
| 1—Encaje metálico: | | | | |
| A) Oro | $ 24.491.750.83 | | | |
| B) Plata | " 951.255.10 | | | |
| C) Vellón | " 43.539.91 | $ 25.486.545.84 | | |
| 2—Encaje fiduciario | | " 45.145.573.50 | | |
| 3—Encaje oro depositado en custodia en el exterior | | " 48.319.492.79 | | |
| 4—Departamento de Emisión. — Cuenta Billetes | | " 85.401.81 | | $ 119.037.013.94 |
| **REALIZABLE** | | | | |
| 1—Fondo de Divisas. — Ley 14-8-935 | | | | |
| A) En Deuda Pública | | $ 8.326.381.65 | | |
| 2—Títulos y acciones | | " 31.490.971.68 | | |
| 3—Inmuebles destinados a la venta | | " 16.466.44 | | $ 39.833.819.77 |
| **EXIGIBLE** | | | | |
| I.—Colocaciones a plazo corto: | | | | |
| 1—Cauciones | | $ 2.312.787.71 | | |
| 2—Cuentas corrientes | | " 28.564.946.58 | | |
| 3—Valores descontados: | | | | |
| A) Vales | $ 86.904.135.52 | | | |
| B) Conformes | " 8.386.930.31 | " 95.291.065.83 | | |
| 4—Redescuentos bancarios | | " 4.435.227.05 | $ 130.604.027.17 | |
| II.—Colocaciones a plazo largo: | | | | |
| 1—Caja Nacional de Ahorros y Descuentos. — Cuenta corriente | | $ 43.780.192.19 | | |
| 2—Crédito Industrial | | " 74.626.640.67 | | |
| 3—Crédito Rural | | " 92.061.107.38 | | |
| 4—Préstamos hipotecarios y ley Mayo 12 de 1934 | | " 243.651.22 | | |
| 5—Préstamos para Viviendas Económicas | | " 3.054.773.18 | | |
| 6—Créditos a cobrar: | | | | |
| A) Garantías Hipotecarias | $ 4.246.961.34 | | | |
| B) Garantías Varias | " 8.574.447.81 | | | |
| C) Por fallecimientos | " 1.258.690.21 | " 14.080.099.36 | | |
| 7—Deudores en gestión | | " 2.756.387.37 | " 230.602.851.38 | |
| III.—Bancos y Corresponsales en el Exterior: | | | | |
| 1—Cuentas corrientes de Corresponsales | | $ 87.235.021.57 | | |
| 2—Cuentas internas | | " 149.909.732.06 | | |
| 3—Cuentas transitorias | | " 80.855.557.75 | " 318.000.311.38 | |
| IV.—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos a sola firma: | | | | |
| 1—Cuentas corrientes oficiales: | | | | |
| A) Dependencias del Estado | | $ 50.570.426.31 | | |
| 2—Entes Autónomos del Estado | | " 202.316.00 | | |
| 3—Adelantos al Estado — Ley 2-1-947 | | " 3.158.737.01 | " 53.931.479.32 | |
| V.—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos con garantía: | | | | |
| 1—Cuentas corrientes oficiales: | | | | |
| A) Cajas de Previsión | $ 943.812.11 | | | |
| B) Dependencias del Estado | " 86.530.476.23 | | | |
| C) Municipios | " 8.299.533.87 | | | |
| D) Org. Oficiales Adm. por el Banco | " 4.343.033.36 | $ 100.116.855.57 | | |
| 2—Cauciones oficiales | | " 940.579.85 | | |
| 3—Entes Autónomos del Estado | | " 10.395.679.69 | " 111.453.115.11 | " 844.591.784.36 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **FIJO** | | | | |
| 1—Inmuebles (destinados a oficinas del Banco) | | $ 4.267.535.44 | | |
| 2—Muebles y útiles | | " 258.825.35 | | |
| 3—Sección Proveeduría | | " 236.918.60 | | " 4.763.279.39 |
| **TRANSITORIO** | | | | |
| 1—Cuentas de administración | | | | " 26.738.417.31 |
| **AMORTIZABLE** | | | | |
| 1—Gravamen legal a favor de la Caja de Jubilaciones Bancarias. — Ley 18-12-935 | | | | " 4.457.088.27 |
| **CUENTAS DE RESULTADO** | | | | |
| 1—Varias cuentas deudoras | | | | " 3.729.665.01 |
| Total del Débito | | | | $ 1.043.151.068.05 |

**CREDITO**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **PATRIMONIAL** | | | | |
| 1—Capital realizado | | $ 70.000.000.00 | | |
| 2—Fondo de Reserva. — Leyes 2-1-939, artículo 23 y 25-10-939, artículo 1º | | " 27.645.194.87 | | $ 97.645.194.87 |
| **NO EXIGIBLE** | | | | |
| 2—Fondo de Emisión. — Ley 2-1-939, artículo 19, inciso A | | | | " 70.000.000.00 |
| **EXIGIBLE** | | | | |
| **I.—Depósitos a la vista:** | | | | |
| 1—Cuentas corrientes (incluso saldo de Cámara Compensadora por $ 33.775.343.33 | | $ 108.737.296.69 | | |
| 2—Depósitos a la vista | | " 5.895.762.95 | | |
| 3—Giros a pagar | | " 1.679.646.90 | $ 116.312.706.54 | |
| **II.—Depósitos a plazo:** | | | | |
| 1—Caja de Ahorros | | $ 163.257.732.35 | | |
| 2—Depósitos a plazo fijo | | " 12.586.030.87 | " 175.843.763.22 | |
| **III.—Bancos y corresponsales en el exterior:** | | | | |
| 1—Cuentas corrientes de corresponsales | | $ 113.988.647.97 | | |
| 2—Cuentas internas | | " 113.675.915.37 | | |
| 3—Cuentas transitorias | | " 165.768.405.81 | " 393.432.969.15 | |
| **IV.—Depósitos del Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos:** | | | | |
| 1—Cuentas corrientes Oficiales: | | | | |
| A) Cajas de Previsión | $ 15.117.223.98 | | | |
| B) Dependencias del Estado | " 32.706.821.39 | | | |
| C) Municipios | " 6.245.940.92 | | | |
| D) Org. Oficiales Adm. por el Banco | " 482.60 | $ 54.070.468.89 | | |
| 2—Tesoro Nacional | | " 5.719.670.12 | | |
| 3—Depósitos Administrativos | | " 1.602.733.65 | | |
| 4—Depósitos Judiciales | | " 10.118.804.39 | | |
| 5—Retenciones Judiciales | | " 364.301.72 | | |
| 6—Entes Autónomos del Estado | | " 11.856.094.55 | " 83.732.073.32 | |
| **V.—Organismos Monetarios Internacionales:** | | | | |
| 1—Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento | | | " 2.844.619.39 | |
| **VI.—Cartera de descuentos y redescuentos:** | | | | |
| 1—Departamento de Emisión. — Descuentos y redescuentos. — Leyes 2-1-939, artículo 20 y 24-6-948, artículo 1º | | | " 50.000.000.00 | " 822.166.131.62 |
| **TRANSITORIO** | | | | |
| 1—Cuentas de Administración | | $ 28.735.040.49 | | |
| 2—Saldos pendientes con Agencias y Sucursales | | " 5.916.331.17 | | " 34.651.371.66 |
| **AMORTIZABLE** | | | | |
| 1—Caja de Jubilaciones Bancarias. — Ley 18-12-935 | | | | " 4.457.088.27 |
| **CUENTAS DE RESULTADO** | | | | |
| 1—Varias cuentas acreedoras | | | | " 14.231.281.63 |
| Total del Crédito | | | | $ 1.043.151.068.05 |

CUENTAS DE ORDEN

| | |
|---|---|
| 1—Administración de Capitales del Estado. — Capitales del Estado Administrados por el Banco | $ 5.653.742.79 |
| 2—Documentos al cobro. — Remitentes de Documentos al Cobro | " 18.898.428.74 |
| 3—Valores depositados. — Depositantes de valores | " 1.050.911.830.67 |
| 4—Descuentos y redescuentos. — Artículo 20 ley 2-1-939 y artículo 1º ley 24-6948. — Departamento de Emisión. — Carteras de descuentos y redescuentos afectados a suministro de billetes | " 50.000.000.00 |
| 5—Departamento Emisión. Custodia de billetes no emitidos ley 16-11-950. — Departamento Emisión. Billetes no emitidos en custodia ley 16\|11\|950 | " 5.346.093.57 |
| Total de Cuentas de Orden | $ 1.130.810.095.77 |

Alberto F. Zubiría,
Presidente.

Juan Carlos Faig,
Secretario General

Roberto López Maciá,
Contador General.

Antonio Odicini Lezama,
p. Gerente General.

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República.

31876. — (Cuenta corriente). — 1 pub.

# DEPARTAMENTO DE EMISION DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 30 DE ABRIL DE 1952

ACTIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| **ENCAJE** | | | |
| En tesoro: | | | |
| 1—Oro amonedado | $ 81.148.400.00 | | |
| 2—Oro en lingotes | " 167.158.901.41 | $ 248.307.301.41 | |
| 3—Plata amonedada | | " 8.604.901.40 | $ 256.912.202.81 |
| **OTRAS COBERTURAS LEGALES** | | | |
| 1—Departamento Bancario. Garantía Activo Líquido, ley 2\|1\|939. Artículo 19, inciso A y ley 16\|11\|950 | | $ 70.000.000.00 | |
| 2—Departamento Bancario. Redescuentos Bancarios. Leyes 2\|1\|939 y 24\|6\|948. Artículo 20 | | " 50.000.000.00 | |
| 3—Redescuentos Directos. Ley 16\|11\|950 | | " 29.653.906.43 | " 149.653.906.43 |
| | | | $ 406.566.109.24 |

PASIVO

| | |
|---|---|
| Billetes emitidos | $ 406.480.707.43 |
| **DEPARTAMENTO BANCARIO** | |
| Suministro de billetes | " 85.401.81 |
| | $ 406.566.109.24 |

CUENTAS DE ORDEN

| | |
|---|---|
| 1—Departamento Bancario Custodia Billetes no emitidos. — Billetes no emitidos en Custodia — Ley 16\|11\|950 | $ 5.346.093.57 |
| 2—Valores depositados — Depositantes de valores | " 101.00 |
| | $ 5.346.194.57 |

RELACION MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE EMISION

| | | |
|---|---|---|
| Poder emisor | | $ 406.566.109.24 |
| Billetes por emitir | | " 85.401.81 |
| | | $ 406.480.707.43 |
| En poder del Banco de la República: | | |
| Casa Central, Agencias y Sucursales | $ 45.145.573.50 | |
| Caja Nacional de Ahorros y Descuentos | " 621.448.00 | $ 45.767.021.50 |
| En poder de otros Bancos y del público | | " 360.713.685.93 |
| | | $ 406.480.707.43 |

Alberto F. Zubiría,
Presidente.

Juan Carlos Faig,
Secretario General
en funciones de Delegado del Gobierno.

Luis I. Carlevaro,
Gerente del Departamento de Emisión.

Roberto López Maciá,
Contador General.

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República.

32238. — (Cuenta corriente). — 1 pub.